DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 23 de Enero de 1967

TOMO 246	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17518

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

CON EL N.o 17513 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 1966

21

Resolución 38|967. — Se otorga una contribución al Instituto Normal de Artigas, para atender gastos de instalación.

22

Resolución 39|967. — Se nombra Profesor de 2.a categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

23

Resolución 40|967. — Se autoriza al Consejo del Niño a entregar determinada suma al Ministerio de Obras Públicas como colaboración a los gastos que demande la ampliación a realizarse en el Hogar "Margarita Uriarte de Herrera".

24

Resolución 41|967. — Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, a contratar nueve Programadores Operadores, en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 506|966. — Se autoriza al Consulado Honorario en Berlín, a efectuar visaciones de facturas consulares que se originen en su jurisdicción.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de octubre de 1966 (*).

Visto: el decreto de fecha 7 de marzo de 1961 que dispone que las facturas consulares o. en sus casos, los certificados de origen, serán visados exclusivamente por los agentes consulares en los puertos de embarque de la mercadería;

Considerando: 1o.) El planteo efectuado por el Consulado Honorario en Berlín con fecha 15 de setiembre de 1966;

2o.) La necesidad de facilitar el trámite consular, dado las dificultades de desplazamiento existentes entre Berlín y los puertos de embarque,— en el sentido de permitir al Consulado Honorario en Berlín, efectuar visaciones de facturas consulares;

3o.) Que similar criterio ha sido adoptado por el Poder Ejecutivo en ocasiones anteriores: creación del Consulado de Distrito en Bucarest, Rumania. facultándolo para actuar en todo el territorio de dicho país, decreto de 6 de agosto de 1964, resolución 23 de abril de 1964 para las funciones consulares en Varsovia, Polonia y creación del Consulado General en Kobe, Japón, decreto de fecha 12 de mayo de 1966;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase al Consulado Honorario en Berlín a efectuar visaciones de facturas consulares que se originen en su jurisdicción.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad - hoc). — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

2

Decreto 528|966. — Se declara de interés nacional la realización de la 2da. Bienal de Artes Aplicadas, a celebrarse en la Ciudad de Punta del Este en el mes de enero de 1967.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de octubre de 1966 (*).

Visto: la gestión promovida por la Comisión Ejecutiva de la 2da. Bienal Internacional de Artes Aplicadas, para que la realización de este importante evento sea declarado de interés nacional.

Resultando: que en enero de 1965 se realizó el Punta del Este, con gran éxito, la 1er. Bienal Internacional de esa manifestación de las artes y de las ciencias.

Considerando: a) Que la próxima Bienal Internacional de Artes Aplicadas tendrá lugar en Punta del Este bajo el patrocinio de la Comisión Nacional de Turismo y con el auspicio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en el mes de enero de 1967; b) que estos acontecimientos artísticos e industriales no tienen similares en el Mundo; c) Que artistas y empresarios de las tres Américas y de España expondrán sus creaciones, estimándose en más de cuatro mil las obras que jalonarán la exposición.

Considerando: que tanto desde el punto de vista de la cultura y del desarrollo industrial como desde el punto de vista de la promoción turística, el suceso excederá el interés de los especialistas hasta adquirir verdadera relevancia para todo el país.

Atento: a la opinión de los organismos competentes,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase de interés nacional la realización de la 2da. Bienal de Artes Aplicadas a celebrarse en la ciudad de Punta del Este en el mes de enero de 1967.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — LUIS VIDAL ZAGLIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

3

Resolución 708|966. — Se declara comprendido en una disposición de la ley 13.318 sobre incorporación al Escalafón del Servicio Exterior, a un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que prestaba funciones como Cónsul Honorario de la República en Málaga, España.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de setiembre de 1966 (*).

Visto: el artículo 144 de la ley No. 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, que establece:

"Quedan incorporados en el último grado del escalafón del Servicio Exterior, los funcionarios de nacionalidad oriental que prestan tareas administrativas en las Embajadas y Consulados de la República y que cuentan con una antigüedad no menor de diez años en el desempeño del cargo.

La Contaduría General de la Nación efectuará en las planillas correspondientes los ajustes necesarios con tal finalidad";

y, el artículo 51 de la ley No. 13.349, que expresa:

"Quedan comprendidos en la situación prevista en el artículo 144 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, los ciudadanos uruguayos que desempeñen tareas como Cónsules o Vicecónsules honorarios, que cuenten como tales una antigüedad no menor de diez años y que recibían al 1o. de enero del presente año "Partidas para gastos de Oficina".

"El plazo de antigüedad establecido en el referido artículo se reducirá a cinco años para los ciudadanos uruguayos que desempeñen tareas administrativas en Embajadas y Consulados Generales de la República";

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

Resultando: 1o), Que es conveniente proceder a las incorporaciones de los funcionarios en los casos en que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha podido verificar que existen las constancias a que se refiere el decreto del Consejo Nacional de Gobierno. No. 242|965, de fecha 3 de junio de 1965, que en su parte dispositiva determina:

"Artículo 1o. — A los efectos previstos en el artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964, el Ministerio de Relaciones Exteriores verificará que existe constancia de:

a) designación del funcionario por autoridad competente:
b) sueldos abonados ininterrumpidamente por la Misión Diplomática y|u Oficina Consular respectivas, por el desempeño de tareas administrativas;
c) rubros presupuestales con los que se atendió el pago de los sueldos.

Art. 2o. — El Ministerio de Relaciones Exteriores una vez cumplidos los extremos citados en el artículo anterior, remitirá los antecedentes respectivos, a la Contaduría General de la Nación a los efectos previstos en el parágrafo segundo del artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero del 28 de diciembre de 1964.

Art. 3o. — Los funcionarios que sean incorporados previa resolución del Poder Ejecutivo, quedarán adscriptos al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso f) del artículo 150 de la citada ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964".

2o.) Que se han realizado las verificaciones correspondientes en lo relativo al señor Layda, quien prestaba funciones como Cónsul Honorario de la República en Málaga, España;

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 29 de agosto de 1966;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Declárase comprendido en el artículo 144 de la ley No. 13.318, de fecha 28 de diciembre de 1964, al ciudadano uruguayo señor Juan Layda.

Segundo. — Pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos previstos en el parágrafo segundo del artículo 144 de la Ley de Ordenamiento Financiero de 28 de diciembre de 1964.

Tercero. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

4

Decreto 477|966. — Se incluyen los artículos que se determinan en las listas del Código de Mercaderías de Importación del Banco de la República, con los recargos, depósitos y precios Cif (Promedio) que se establece en cada caso.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de setiembre de 1966 (*).

Visto: El artículo 2o. de la ley N.o 12.670 del 17 de diciembre de 1959 por la que se faculta al Poder Ejecutivo para establecer recargos y depósitos previos a la importación de mercaderías prescindibles, suntuarias y|o competitivas de la industria nacional.

Considerando: 1.o) Que ha sido necesario atender gestiones realizadas al amparo de los decretos de fecha 17 de febrero de 1960 y 25 de octubre de 1960, referentes a inclusiones y|o modificaciones del tratamiento de artículos competitivos de la industria nacional.

2o.) Que las modificaciones sugeridas y solicitadas tienden a adecuar los tratamientos y nomenclaturas oportunamente establecidos para las diversas mercaderías, así como el cumplimiento de la finalidad de protección a la industria nacional.

Atento: A lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Inclúyese en las listas del Código de Mercaderías de importación del Banco de la República, con los recargos, depósitos y precios Cif. (promedio) que se establece en cada caso, los siguientes artículos:

Lanolina exclusivamente para uso medicinal. 30 o|o.

Topes para cursores de cierres metálicos. 60 o'o.

Telas para filtros industriales, en piezas o conformadas, con anchos superiores a 30 cms., fabricadas con hilados de filamento continuo multifilamento, o filamentos cortados (spun), excepto de vidrio, amianto, o polifluoreténicas, 90 o|o.

Legumbres y hortalizas deshidratadas trituradas o pulverizadas, sin ninguna otra preparación, exclusivamente para la elaboración industrial de caldos y sopas concentrados (comprend únicamente las siguientes legumbres y hortalizas, sin mezclar: ajo, algarrobo, cebolla, espárrago, perejil, perifollo, repollo, puerro, tomate y zanahora) 60 o'o.

Proteínas vegetales hidrolizadas, exclusivamente para la elaboración industrial de caldos y sopas concentrados, 60 por ciento.

Concentrados de té en polvo (té soluble, té instantáneo, extracto de té en polvo) 90 o'o.

Ramio en rama, descortezado, desgomado, rastrillado o peinado o preparado de otra forma, pero sin hilar 60 o|o.

Mezclas pulverulentas a base de amianto para usos calorífugos o como materias filtrantes, 30 o|o.

Depósitos de combustibles con uno o dos quemadores con mecha circular para estufas a querosene que no constituyan partes exteriores de las mismas, 90 o'o.

Lámparas de descarga gaseosa de luz ultravioleta, 60 por ciento.

Gomas de borrar 60 o|o.

Chinches dibujo de 3 patas 90 o|o.

Material de escritorio: Perforadores, 90 o'o.

Acido málico, $ 90 o'o.

Tubos de vidrio de borosilicato, con rosca y muesca en la base para lámparas no eléctricas, 30 o|o.

Quemadores para lámparas no eléctricas, 60 o'o.

Transformadores de potencia superior a 25 K. V. A., hasta 500 K.V.A. inclusive, 90 o'o.

Transformadores de potencia superior a 500 K.V.A., 30 por ciento.

Pilas secas de 9 volts con las siguientes medidas máximas: Alto 50 mms., ancho 28 mms. y espesor 18 mms., 60 o|o y U$S 4,55 el Kg. precio Cif. (promedio).

Esteres del anhidrido ftálico, no denominados en otra parte, 90 o|o y U$S 0,45 el Kg. precio Cif. (promedio).

Electrodos para depositar acero dulce (no aleados), y debidamente aleados, cuyos porcentajes máximos de los siguientes elementos podrán ser: molibdeno: 0.85 o|o; cromo 1.25 o|o; manganeso 1,75 o'o; níquel 2,15 o|o; vanadio 0,15 o|o y silicio 0,9 o|o, 150 o|o y U$S o,40 el Kg., precio Cif. (promedio).

Equipos (sets), o guías o tubuladuras descartables de material plástico, con o sin agujas, para extracción y|o administración de sangre, plasma y soluciones, 60 o'o.

Papel cresponado puro de celulosa acondicionado en rollos de doble pliego, con gramaje hasta 18 g|m2 por pliego y destinado a la envoltura de paños higiénicos, 60 o'o y U$S 435 la tonelada precio Cif. (promedio).

Películas base de triacetato de celulosa o poliester en bobinas, de 110 a 130 cms. de ancho, substratada en una o ambas caras, con o sin capa antihalo, hasta 250 micrones de espesor con exclusión de los substratos, para sensibilizar, 30 o|o.

Papel puro de celulosa para condensadores, aún en forma de cintas, con gramaje superior a 20 g'm2., cuando posean densidad inferior a 0,6 y espesor hasta un máximo de 0,06 mms., 30 o|o.

Papeles o láminas de material plástico opacas, sensibilizados sin impresionar para la obtención de imágenes policromas, 60 o|o y U$S 10 el Kg. Precio Cif. (Promedio).

Productos químicos de uso fotográfico destinados a procesar imágenes policromas, ya sean puros dosificados o envasados para la venta al por menor o preparados en forma de mezclas, 60 o|o.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

Medicamentos de uso veterinario a base de gluconato de calcio o gluconato de calcio y dextrosa, de aplicación inyectable, no denominados en otra parte, 60 o|o.

Película de poliestireno bi-orientado, transparentes e incoloras, con o sin impresión decorativa, en bobinas, con espesores de hasta 60 micrones, destinadas para aplicarlas por laminación sobre planchas de poliestireno de alto impacto, 60 o|o y U$S 2,40 el Kg. Precio Cif. (promedio).

Máquinas personalizadoras de cheques, 60 o|o.

Sintonizadores para televisión, 150 o|o y U$S 10 c|u. Precio Cif. (promedio).

Tocadodiscos sin circuito amplificador, 150 o|o y U$S 7 el Kg.-Precio Cif. (promedio).

Poliésteres saturados del ácido ter-ftálico en películas transparentes y sin decorar, con o sin tratamientos para termosellado, hasta 30 micrones de espesor, en bobinas o rollos, 60 o|o y U$S el Kg. Precio Cif. (promedio).

Pistones de aleaciones ferrosas para motores de dos tiempos en sus medidas de: altura 6" (153 mms.), diámetro exterior 4 1|4" (107 mms.) y altura 6" (153 mms.) diámetro exterior 4 1|16" (107 mms.) 30 o|o.

Papel constituído por pasta de celulosa, en hojas con medidas mínimas de 0,75 mts. por 1 mt., decorado por impresión, con un peso entre 80 y 190 gms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento, 60 o|o, U$S 1,20 el Kg., Precio Cif. (promedio).

Papel constituído por pasta de celulosa, en hojas con medidas mínimas de 0,75 mts. por 1 mts., tipo "Overlay", con un peso entre 18 y 55 gms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento, 60 o|o U$S 1,20 el Kg. Precio Cif. (Promedio).

Varillas de rayón para filtros de lápices marcadores, 30 por ciento.

Puntas de fibra de poliester ligada con resina epoxi, para lápices marcadores, 30 o|o.

Naftalina en bruto con un contenido máximo de naftalina del 85 o|o en peso en base seca, 30 o|o.

La importación de esta materia prima queda condicionada a que se acredite la total comercialización del alquitrán de hulla producido por la Cía. del Gás y Dique Seco y de la naftalina elaborada a partir del mismo.

Pigmentos amarillos de cromato de cinc (amarillos de cinc) 90 o|o.

Pigmentos amarillos sintéticos de óxido de hierro, hidratado, con o sin cargas, $ 90 o|o.

Art. 2o. Modifícanse las designaciones previstas por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posteriores para las mercaderías que se detallan, las que quedarán redactadas en la forma que a continuación se establece, manteniéndose los mismos recargos y precios Cif. (promedio) oportunamente fijados.

Donde dice: Dextrosa calidad medicinal inyectable, en cristales o polvo cristalino o granular. Debe decir: Dextrosa medicinal en cristales o polvo cristalino o granular, exclusivamente para la elaboración de inyectables.

Donde dice: Papel constituído por pasta de celulosa, en rollos o bobinas de más de 1,25 mts. de ancho, decorado por impresión, con un peso entre 120 y 190 gms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento. Debe decir: Papel constituído por pasta de celulosa, en rollos o bobinas de más de 0,75 mts. de ancho, decorado por impresión, con un peso entre 80 y 190 gms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento.

Donde dice: Papel constituído por pasta de celulosa en rollo o bobinas de más de 1,25 mts. de ancho, tipo Overlay, con un peso entre 30 y 55 gms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento. Debe decir: Papel constituído por pasta de celulosa, en rollos o bobinas de más de 0,75 mts. de ancho, tipo Overlay, con un peso entre 18 y 55 gms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento.

Donde dice: Papel constituído por pasta de celulosa en rollos o bobinas de más de 1,25 mts. de ancho, tipo Balance, con un peso entre 75 y 150 gms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas plásticas de revestimiento. Debe decir: Papel constituído por pasta de celulosa en rollos o bobinas, de más de 0,75 mts. de ancho, tipo Balance, con un peso entre 75 y 150 grms. por metro cuadrado, destinado a la fabricación de chapas de revestimiento.

Donde dice: Papel filtrante plegado, apto para la fabricación de filtros de aceites lubricantes y combustibles: de las siguientes características: impregnado con 15 a 20 por ciento de resina, 130 a 150 grms. por metro cuadrado, entre 0,4 y 0,6 mm. de espesor, altura del pliegue 10 a 35 mms. y longitud mínima de 1 mt. Debe decir: Papel filtrante plegado o no, apto para la fabricación de filtros de aceites lubricantes y combustibles, de las siguientes características: impregnado con 15 a 20 o|o de resina, 130 a 150 grms. por metro cuadrado, entre 0,4 y 0,6 mms. de espesor, altura del pliegue, 10 a 35 mms. y longitud mínima de 1 mt.

Donde dice: Sensibilizadores de láminas de aluminio impresoras y reveladores de uso fotográfico, dosificados o no, importados por empresas periodísticas para uso propio en la impresión de periódicos. Debe decir: Productos sensibilizadores y grabadores ácidos para el proceso de planchas tipográficas (clisés) y productos auxiliares para procesar planchas litográficas y reveladoras de uso fotográfico, con destino a la industria gráfica y periodística.

Donde dice: perforadoras a percusión para pozos semisurgentes hasta diámetro de 254 mms. y 200 mts. de profundidad. Debe decir: Perforadoras a percusión para pozos semisurgentes hasta diámetro de 301 mms. inclusive y 300 mts. de profundidad.

Donde dice: Bulbos de vidrio para la fabricación de lamparillas eléctricas de hasta 90 mms., de diámetro. Debe decir: Bulbos de vidrio para la fabricación de lamparillas incandescentes de hasta 90 mms. de diámetro.

Donde dice: Papel puro de celulosa para condensadores de peso inferior a 20 grs. Debe decir: Papel puro de celulosa para condensadores de gramaje inferior a 20 g|m.2 y aún en forma de cintas incluso metalizados, laqueados o no.

Art. 3o. Derógase las designaciones y tratamientos cambiarios acordados por decreto de fecha 29 de setiembre de 1960 y posteriores, para la importación de los siguientes artículos:

Mercadería: Transformadores de potencia desde 25 K VA a 100. Transformadores de potencia superior a 100 KVA. Pilas y baterías secas;

b) baterías secas de 9 volts. Chapa de metales comunes, calada. Electrodos para depositar acero dulce (no aleados) cuyos porcentajes máximos de los siguientes elementos podrán ser: molibdeno 0,30 o|o; cromo 0,20 o|o; manganeso 1,4 o|o; níquel 0,30 o|o; vanadio 0,08 y silicio 0.9 o|o.

Art. 4.o Exclúyense los repuestos de máquinas de la lista de bienes de capital determinada por el Art. 6o. del decreto del 18 de octubre de 1965.

Art. 5o. Cuando las mercaderías comprendidas en el sub - rubro 34027 "Grasas y Lubricantes" se presentan como acondicionadas en envases con contenidos hasta de 25 kilos, sufrirán por concepto del envase un recargo adicional de 150 o|o calculado sobre el 10 o|o del peso total del envase y su contenido (K.I.E.), sobre un precio Cif. (promedio) de U$S 2.— por kilo.

Art. 6o. El Banco de la República Oriental del Uruguay aplicará el recargo mínimo establecido por decretos del 14 de abril de 1963 y 24 de noviembre de 1964. para las importaciones de naftalina, toda vez que las mismas se efectúen por intermedio de empresas que cuenten con plantas industriales en condiciones de funcionamiento para proceder a su transformación exclusiva en anhidrido ftálico.

Art. 7o. Modifícanse y establécense los siguientes recargos y precios Cif. (promedio) para la importación de las mercaderías que se detallan a continuación:

Broches tipo "Self" de dos patitas (1) 150 o|o.
Grampas para máquinas de oficina (1) 90 o|o.

Cuchillas para máquinas de cortar fiambres, 60 o|o.
Bauxita, 30 o|o.

Tierras decolorantes para aceites y grasas ya sean vegetales, animales y|o minerales, 90 o|o y U$S 105 la tonelada Precio Cif. (promedio).

Absorbentes industriales del tipo de arcillas:

a) bentonitas, 90 o|o U$S 90 la tonelada. (Precio Cif. (promedio).

Películas fotográficas, 60 o|o U$S 9,5 el kg. Precio Cif. (Promedio).

Películas virgen para cine, inferior a 35 mms. 60 o|o U$S 3 el kg. Precio Cif. (promedio).

Aparatos cinematográficos, 90 o|o.
Cámaras fotográficas, 90 o|o.

---

(1) Se mantienen los mismos precios Cif. (promedio) vigentes para el sub-rubro 40.081.

Accesorios y repuestos para fotografía, 90 o|o, U$S 4,85 el kg. Precio Cif. (promedio).

Equipos proyectores de cine, inferiores a 35 mms, 90 o|o.

Proyectores de imágenes fijas, 90 o|o, U$S 20 c|u. Precio Cif. (promedio).

Papel carbónico, 90 o|o.

Pigmentos rojos sintéticos de óxido férreo (Fe2 03) con o sin cargas, 90 o|o.

Electrodos, 30 o|o, U$S 2.—. Precio Cif. (promedio).

Galalite en planchas y barrotes, 90 o|o.

Discos de galalite, 90 o|o.

Papeles y películas fotográficas en rollo, sensibilizados y sin impresión con anchuras entre 35 y 50 mms., aptos para máquinas compositoras de títulos, importados por empresas periodísticas para uso propio en la impresión de periódicos, 60 o|o.

Colas sintéticas de ureas formaldehído en polvo, 90 o|o, U$S 0,25 el kilo. Precio Cif. (promedio).

Art. 8o. El Banco de la República Oriental del Uruguay aplicará el recargo del 90 o|o y precio Cif (promedio) de U$S 7.—el kg. establecido en el sub-rubro 33018 del Código de Mercaderías a los sintonizadores de televisión cuando se importen "kits" completos de televisores de hasta 12 pulgadas, aunque no se incluyan partes metálicas y tubos de imagen, y a los que se importen conforme a lo dispuesto por el decreto No. 445|966 de 15 de setiembre de 1966.

Art. 9o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Decreto 565|966. — Se amplían hasta determinada fecha, los plazos para el pago de los impuestos que recauda la Oficina de Impuesto a la Renta.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966 (*).

Visto: que el 31 de octubre pasado, vencieron los plazos para el pago de Impuestos que recauda la Oficina de Impuesto a la Renta;

Considerando: I) Que si bien frente a los hechos de notoriedad, la Oficina Recaudadora posibilitó el pago de los contribuyentes, habilitando la Sección Tesorería a tal fin, esa medida no fue conocida por la totalidad de los contribuyentes;

II) Que siendo de justicia mantener los derechos resultantes del pago de las obligaciones en plazo, de quienes quisieron hacerlo y no pudieron;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Ampliar hasta el día 30 de noviembre del corriente, los plazos de pago de los impuestos con vencimiento al 31 de octubre de 1966 que recauda la Oficina de Impuesto a la Renta.

Art. 2.o Los pagos realizados dentro de la fecha mencionada, gozarán de las bonificaciones legales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES,** (Presidente Ad-hoc). — DARDO ORTIZ. —**Modesto Burgos Morales**, Secretario.

6

Decreto 587|966. — Se fijan detracciones para las exportaciones de lanas

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1966 (*).

Visto: el inciso A) del artículo 6.o de la ley N.o 12.670 del 17 de diciembre de 1959 y el decreto del 17 de mayo de 1960;

Resultando: se han dado las condiciones que fija dicha disposición legal para que el Poder Ejecutivo pueda modificar el monto de las detracciones;

Oído el Banco de la República Oriental del Uruguay,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase para la exportación de los siguientes productos las detracciones que en correlación se determinarán seguidamente para cada 10 (diez) kilogramos exportados:

Lanas sucias $ 240.00 (doscientos cuarenta pesos).

Lanas lavadas, $ 369.00 (trescientos sesenta y nueve pesos);

Lanas peinadas, $ 397.00 (trescientos noventa y siete pesos).

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco de la República Oriental del Uruguay, desde el 28 de noviembre de 1966 inclusive.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **WILSON FERREIRA ALDUNATE.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Decreto 17|967. — Se reglamenta una disposición de la ley 13.330, que estableció la incompatibilidad de cargos y funciones de Directores, Gerentes o asesores de Instituciones Bancarias, con cargos y funciones en empresas particulares.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: la necesidad de reglamentar lo dispuesto por el artículo 14 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965, que estableció la incompatibilidad de cargos y funciones, de directores, gerentes o asesores de instituciones bancarias con cargos y funciones en empresas particulares que tengan determinados negocios mutuos.

Considerando: 1o.) Que la protección del ahorro público requiere la delimitación de las facultades de los jerarcas de las instituciones bancarias privadas que lo encauzan y administran en cuanto refiere a sus posibilidades de intervención de empresas privadas que puedan vincularse con aquéllas.

2o.) Que el cumplimiento de la finalidad expresada impone la precisión previa de algunas expresiones contenidas en el citado texto legal, y el establecimiento de normas reglamentarias que faciliten en la práctica la ejecución de aquéllas disposiciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Las personas que desempeñen cargos de dirección o gerencias o tengan funciones de asesoramiento en instituciones bancarias, no podrán intervenir como directores, administradores, empleados, o tener funciones de asesoramiento o fiscalización de empresas que tengan créditos, avales, o garantías de las instituciones bancarias de que forman parte ni tramitar o dirigir asuntos de terceros ante las mismas.

Art. 2o. Las funciones de asesoramiento, a que se refiere este decreto serán solamente las prestadas en forma exclusiva, o predominante, o habitual.

Art. 3o. No se entenderá por terceros, a los efectos de la tramitación o dirección de asuntos, al cónyuge, hijos o ascendientes.

Art. 4o. Las personas a que se refiere el Art. 1o., deberán formular anualmente, durante los meses de enero y febrero, ante el Departamento de Emisión del Banco de

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

la República Oriental del Uruguay y ante la Inspección General de Hacienda, declaración jurada de las empresas privadas de las que formen parte, tengan o no, las mismas, créditos, avales o garantías de la institución bancaria. También consignarán la denominación del cargo que ocupan en las empresas y en la institución.

Art. 5o. Los Directorios o autoridades de las instituciones bancarias deberán entregar en la oportunidad señalado en el artículo anterior, al Departamento de Emisión del Banco de la República Oriental del Uruguay, nómina de su directores, gerentes, o asesores, en las condiciones establecidas, y la manifestación expresa de su conocimiento o desconocimiento acerca de la existencia de incompatibidades con respecto a los mismos. Toda variación en las condiciones preexistentes deberá ser comunicada dentro de treinta días, con los requisitos expresados, al Departamento de Emisión.

Art. 6o. Las incompatibilidades subsisten durante la licencia, no concurrencia, o no prestación de la función por cualquier causa, en tanto persista el vínculo; e incluyen a los suplentes que entren a desempeñar el cargo, o a ejercer aquélla.

Art. 7o. El Departamento de Emisión rechazará operaciones de redescuento en que intervengan personas que se encuentran en las situaciones de incompatibilidades previstas en el inciso 1o. del artículo 14 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965.

Art. 8o. La falsa declaración o la omisión de la misma será sancionada con la pena prevista por el Art. 238 del Código Penal.

Art. 9o. Las sociedades anónimas deberán presentar en la oportunidad indicada en el artículo 5o. ante la Inspección General de Hacienda, nómina de sus directores, administradores, empleados, o personas que tengan funciones de asesoramiento o fiscalización en las mismas y que sean a su vez, directores, gerentes o asesores, en instituciones bancarias; y si ellas no existieren, declaración negativa. La Inspección General de Hacienda queda facultada para no expedir los certificados, constancias o testimonios que se solicitaren por aquellas empresas que no hayan cumplido con la citada obligación.

Art. 10. Las declaraciones prescriptas en el presente decreto deben presentarse en original y tres copias. El original y una copia serán archivados por la Oficina Receptora. Otra copia será entregada al interesado con las constancias del recibo. Y la tercera copia será remitida por cada una de las Oficinas Receptoras, que efectuase el trámite, a la restante.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad - hoc). — **DARDO ORTIZ.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

8

Decreto 18|967. — Se modifica una disposición del decreto reglamentario de la ley 9.726, sobre subsidio a los causahabientes de funcionarios civiles y militares, referente a los formularios de solicitudes de subsidio, que suministra la Imprenta Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: los antecedentes relativos a la gestión planteada por el señor Interventor de la Imprenta Nacional en el sentido de que sea resuelta la situación derivada del suministro, por parte de dicha dependencia, de formularios relacionados con las solicitudes de subsidio por fallecimiento, cesiones de derechos y declaraciones juradas, a las empresas particulares que por su naturaleza están directamente vinculadas con el trámite de los subsidios mencionados.

Considerando: 1o.) Que el artículo 1o. del decreto de 30 de diciembre de 1937, reglamentario de la ley No. 9726 de 20 de noviembre del mismo año, solamente autoriza a la Imprenta Nacional la venta a las oficinas públicas, a precio de costo, de los formularios correspondientes:
2o.) La necesidad de normalizar la situación de hecho a que hace referencia la Imprenta Nacional en cuanto a la provisión de dichos formularios a las firmas particulares.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 1o. del decreto de 30 de diciembre de 1937, reglamentario de la ley No. 9.726 de 20 de noviembre de 1937, en la siguiente forma:

"Artículo 1o. — Los deudos de los funcionarios públicos amparados por la ley que se reglamenta, deberán gestionar el pago del subsidio equivalente a tres meses de sueldo, por intermedio del Ministerio o Caja correspondiente, empleando los formularios respectivos que serán provistos a las oficinas públicas y a las firmas particulares por la Imprenta Nacional, a precio de costo".

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES.** (Presidente Ad-hoc.) — **DARDO ORTIZ.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Decreto 19|967. — Se fija el aforo que le corresponde al producto denominado "soluciones acuosas de caucho sintético" incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "soluciones acuosas de caucho sintético".

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda y a lo establecido por las leyes Nros. 7.623 de 19 de setiembre de 1923, 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y al decreto reglamentario de 20 de febrero de 1964.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en $ 63.60 (sesenta y tres pesos con 60'100) el kilo, el oafro que le corresponde al producto denominado "soluciones acuosas de caucho sintético con 60'100) el kilo, el aforo que le corresponde al producto de Aduanas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de agosto de 1959.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES.** (Presidente Ad-hoc.) — **DARDO ORTIZ.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10

Decreto 561|966. — Se reglamentan las inscripciones de matrícula provisoria de aeronaves que realicen vuelos de traslado (FERRY).

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966 (*)

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay en el sentido de que se reglamenten las inscripciones de matrícula provisoria de aeronaves que realicen vuelos de traslado (FERRY), con la finalidad de evitar la comisión de hechos irregulares en dichos vuelos;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

Considerando: que es conveniente para los intereses de la aviación civil nacional, la aprobación de dicha Reglamentación;

Atento: a los informes favorables emitidos por la Comisión Asesora de Aviación y Abogado del Ministerio de Defensa Nacional;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o) En la inscripción de matrícula provisoria de aeronaves que realicen vuelos de traslado (FERRY), deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

1 La Dirección General de Aviación Civil del Uruguay está facultada para autorizar los vuelos de traslado (FERRY).
2 Las solicitudes respectivas se cursarán ante la citada Oficina, por personas o entidades debidamente acreditadas ante la Dirección General de Aviación Civil.
3 Se otorgará a la aeronave las letras de matrículas provisorias correspondientes, posponiendo a las mismas la letra "F".
Dicha matrícula deberá constar en el certificado provisorio, y deberá pintarse de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia, en la aeronave.
4 En estos aviones, no se podrá transportar pasajeros pagos ni carga remunerada, y solamente podrán viajar en ellos los tripulantes, pilotos en prueba o entrenamiento, o personal de la Compañía a la que pertenezca la aeronave.
5 La reserva de matrícula podrá otorgarse por un plazo máximo de treinta días, pudiéndose extender dicho plazo, según las circunstancias, y previa autorización expresa de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

11

Decreto 14|967. — Se establece que los haberes de retiro de Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje de la Marina, con grado de Oficiales en situación de Reserva, serán abonados por la Caja de Retirados y Pensionistas Militares con cargo a Rentas Generales.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: estos antecedentes por los que el Alférez de Reserva (Sargento 1ro. en situación de Retiro) don José María Fernández solicita que su haber de retiro le sea abonado por intermedio de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares.

Considerando: que la Caja de Retirados y Pensionistas Militares estima que, por tratarse de un acto de mera ejecución y organización administrativa interna, no existe impedimento para que sea dicho Instituto quien abone con cargo a Rentas Generales, los haberes de retiro del Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje con grados de Oficiales en situación de Reserva, por aplicación de los artículos 330 de la ley No. 10.757 (Orgánica Militar) de 27 de julio de 1946 y 120 de la ley No. 10.808 (Orgánica de la Marina) de 16 de octubre de 1946.

Considerando: que recabado el pronunciamiento de la Contaduría General de la Nación, este Organismo informa: 1ro.) que por el Art. 1o. de la ley No. 12.755 de 11 de agosto de 1960, la Caja de Retirados y Pensionistas Militares ha sido autorizada a pagar con cargo a Rentas Generales, los haberes correspondientes a los Oficiales de las Fuerzas Armadas en situación de Retiro; 2o.) que la citada norma legal no distingue de qué Oficiales se trata, por lo que la Administración debe interpretar que comprende a los Oficiales de Reserva; 3o.) que puede resolverse favorablemente la gestión en vista;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Los haberes de retiro del Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje de la Marina, con grado de Oficiales en situación de Reserva por aplicación de los artículos 330 de la ley N.o 10.757 de 27 de julio de 1946 (Orgánica Militar) y 120 de la ley No. 10.808 de 16 de octubre de 1946 (Orgánica de la Marina), serán abonados por la Caja de Pensionistas y Retirados Militares con cargo a Rentas Generales.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares y Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad - hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

12

Resolución 49|967. — Se autoriza a la firma "Derly S. A." para emitir un sistema irradiante, destinado al funcionamiento de una estación radiodifusora.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: que la firma "Derly S. A.", solicita autorización para emitir un sistema irradiante, compuesto de una torre de antena de 38 metros de altura, que se ubicará en la calle Sierra 2121, destinada al funcionamiento de una Estación Radiotelefónica perteneciente a dicha firma.

Atento: a los informes favorables producidos por la Dirección General de Telecomunicaciones e Inspecciones Generales de Marina y Fuerza Aérea y Dirección General de Aviación Civil;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Autorizar a la firma "Derly S. A.", a emitir el sistema irradiante a que se hace referencia en la parte expositiva, debiéndose disponer su balizamiento de conformidad con las normas y recomendaciones O.A.C.I., insertas en el capítulo tercero del Anexo 14 parte V, "Despeje y Señalamiento de Obstáculos";

2.o) Que se publique y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones, la que previa reposición, notificará a los interesados de la presente Resolución.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13

Resolución 844|966. — Se autoriza la contratación de un Capataz de Obras de 1ra., y de un Maquinista de 2da., con destino a la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 19 de octubre de 1966 (*)

Visto: estos antecedentes.

Resultando: I) Que la Dirección de Vialidad tiene a su cargo la ejecución de las obras: "Ruta 31 - Tramo entre salida de la ciudad de Salto y Escuela de Agronomía (camino mejorado)" por el sistema de administración directa.

II) Que la Dirección de dichas obras ha solicitado la designación de personal especializado para las mismas, en razón de no contar con el número suficiente de obreros para ello.

III) Que, por tal motivo, se considera imprescindible la contratación de un Capataz de 1ra. y un Maquinista de 2da. (motoniveladør), hasta el 31 de diciembre próximo.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

IV) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas ha practicado la intervención previa que la compete.

Considerando: Que procede acceder a lo solicitado por la Dirección de Vialidad,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorizar al Ministerio de Obras Públicas para contratar los servicios de los señores Andrés Mayer, Céd. de Id. N.o 27480 (Salto) en calidad de Capataz de obras de 1ra. con un jornal de $ 157.00 (ciento cincuenta y siete pesos) e Idelfonso Meirelles, Cred. Cív. JCA, número 2087, ambos enrolados, como Maquinista de 2da. (motoniveladora), con un jornal de $ 116.00 (ciento dieciséis pesos), hasta el 31 de diciembre de 1966, con destino a la Dirección de Vialidad.

El importe de los jornales del personal de que se trata, incluídas las leyes sociales, aguinaldo y prima por antigüedad, se atenderá con cargo a la Cuenta N.o 245 - "Tesoro de Obras Públicas", de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 135 de la Ley N.o 13.420 de fecha 2|12|965.

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

14

Resolución 845|966. — Se designa Representante del Uruguay ante el Noveno Período de Sesiones del Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras, a celebrarse en Wáshington.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de octubre de 1966. (*)

Visto: que del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1966 se celebrará, en Wáshington, el "Noveno Período de Sesiones del Comité Directivo de los Congresos Panamericanos de Carreteras".

Resultando: I) Que el Uruguay es Miembro integrante del citado Congreso Directivo;

II) Que, como tal, nuestro país ha sido especialmente invitado a estar representado en el referido Evento;

III) Que, al cursar dicha invitación, la Secretaría Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras expresa: "Además de ser la última reunión de trabajo, previa al Décimo Congreso de la Serie que se celebrará en Montevideo, Uruguay del 13 al 23 de febrero de 1967, los asuntos comprendidos en la agenda aconsejan la asistencia, en representación de los países miembros, de funcionarios especializados del más alto nivel";

IV) Que, entre los importantes asuntos que incluye el temario de la referida Reunión, figura el relativo a los preparativos del "Décimo Congreso Panamericano de Carreteras" que tendrá lugar en nuestro país el año próximo;

Considerando: que, por los motivos expresados, no sólo es conveniente sino imprescindible que el Uruguay esté representado en el Evento de referencia,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Designar al señor Presidente de la Comisión Organizadora del "X Congreso Panamericano de Carreteras" Ing. don Carlos E. Berta como Representante del Uruguay ante el "Noveno Período de Sesiones del Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras" a celebrarse en Washington entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre de 1966.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

2.o) Asignar al citado técnico, además de la suma necesaria para solventar el costo de los respectivos pasajes, un viático diario de U$S 50.00 (cincuenta dólares) durante el término de 8 (ocho) días.

3.o) La erogación resultante se atenderá con cargo a los recursos que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de setiembre de 1966, fueron puestos a disposición de la citada Comisión para solventar los gastos de preparación y celebración del "X Congreso Panamericano de Carreteras", que tendrá lugar en nuestro país, entre los días 13 y 23 de febrero de 1967.

4.o Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expedirán los recaudos necesarios a efectos de facilitar el cumplimiento de la misión que por la presente resolución se encomienda.

5.o Comuníquese y previa toma de razón por parte de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, archívese.

Por el oCnsejo: **HEBER.** — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

15

Decreto 436|966. — Se fija la detracción por cada mil kilogramos, para las exportaciones de aceite de lino

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de setiembre de 1966 (*).

Visto: el artículo 46 de la ley N.o 13.319, de 28 de diciembre de 1964;

Resultando: por el mismo se modifica, entre otros, el inciso C) del artículo 6.o de la ley N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959, fijando detracciones a la semilla de lino y sus subproductos entre un 0.01 o|o (un centésimo por ciento(y un 50 o|o (cincuenta por ciento);

Considerando: I) La pronunciada baja que se registra en los precios internacionales del aceite de lino en los mercados exteriores;

II) El interés de mantener una adecuada área de siembra del citado oleaginoso en su relación con el trigo;

Oído el Banco de la República;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de $ 1.05 (un peso con cinco centésimos) por cada mil kilogramos, para las exportaciones de aceite de lino.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DARDO ORTIZ. — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

16

Resolución 51|967. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar un Experto en Fotointerpretación y Cartografía en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: la gestión formulada por el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, a los fines que se indicarán;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

Resultando: I) El mencionado Programa expresa que, como consecuencia de la operación aerofotográfica que recubre el territorio nacional, las actividades relativas a la investigación de los recurso naturales del sector agropecuario se han incrementado en forma intensa. Por dicha causa, estima de urgente necesidad considerar la posibilidad de contratación del escaso personal especializado en esta materia que actualmente existe en el país, a fin de contar con su valiosa cooperación para desarrollar las tareas específicas del Programa;

II) Por consiguiente, sugiere que el Tte. Cnel. Operador Geógrafo Héctor Villaverde preste servicios en la repartición. Dicha persona es experto reconocido en fotointerpretación y cartografía, altamente calificado, con vasta experiencia en la materia y con antecedentes probados como surge del "curriculum vitae" que acompaña;

III) El Ministerio de Ganadería y Agricultura, con fecha 24 de noviembre último, y en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, se dirigió a la Contaduría General de la Nación, para su informe indicándole las condiciones de la contratación. Con fecha 6 de diciembre en curso, la mencionada repartición informó "...". que de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia puede procederse a las contrataciones de expertos en fotointerpretación y cartografía con cargo a los recursos que arbitró la resolución N.o 1184|964, del 6 de octubre de 1964";

Considerando: de acuerdo con lo expuesto y habida cuenta de las razones invocadas por el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, se procederá a la contratación de dicho experto en fotointerpretación y cartografía;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley N.o 13.032, del 7 de diciembre de 1961 y el artículo 7.o de la ley N.o 13.350, del 4 de agosto de 1965;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, por el término de tres (3) años, a partir de la fecha, al Tte. Cnel. Operador Geógrafo, Héctor Villaverde para prestar, en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, cometidos de Experto en Fotointerpretación y Cartografía.

Segundo. — El Tte. Cnel. Héctor Villaverde percibirá, por el desempeño de tales tareas, una retribución mensual, sujeta a montepío, de $ 10.660 (diez mil seiscientos sesenta pesos), con cargo a los recursos arbitrados por la resolución N.o 1184|964, del 6 de octubre de 1964.

Tercero. — La compensación fijada en el numeral anterior comprende la obligación, por parte del interesado, del cumplimiento de un horario mínimo de labor de cuarenta (40) horas semanales en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.

Cuarto. — El contrato a que se refiere la presente resolución será extendido por el Departamento Jurídico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscrito por el Director del Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos, en representación de dicha Secretaría de Estado.

En dicho contrato deberán establecerse las obligaciones y derechos de las partes.

Quinto. — Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Sexto. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — **WILSON FERREIRA ALDUNATE.** — General **FABLO C. MORATORIO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

17

Resolución 1.180|966. — Se da posesión de su cargo a un integrante del Directorio del S.O.Y.P.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de diciembre de 1966. (*)

Visto: que con fecha 7 de diciembre de 1966 la Mayoría del Consejo Nacional de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República, propuso al señor Roberto da Cuadra Barrios para integrar el Directorio del Servicio Oceanográfico y de Pesca, en sustitución del doctor Angel Silvariño, cuya renuncia fuera aceptada en la fecha indicada;

Atento: a que transcurrido el plazo fijado por el artículo 187 de la Constitución, sin que el Senado de la República haya formulado observaciones en la forma prevista en la referida disposición constitucional, al Mensaje remitido por esa misma fecha,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Dése posesión de su cargo como Director del Servicio Oceanográfico y de Pesca al señor Roberto De Cuadra Barrios.

2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **F. MARIO UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

18

Resolución 16|967. — Se designan delegados titulares del Poder Ejecutivo para integrar el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de enero de 1967. (*)

Visto y Atento: que de acuerdo con el artículo 5.o de la ley N.o 12.997 de 28 de noviembre de 1961, corresponde designar a los delegados del Poder Ejecutivo que actuarán de titulares en el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse en carácter de delegados titulares del Poder Ejecutivo para integrar el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, al químico farmacéutico Bernabé Freire y el médico veterinario Dr. Dardo de Mello.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

19

Resolución 36|967. — Se acuerda determinada suma al Liceo de José Pedro Varela

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: la gestión promovida por el Liceo de Enseñanza Secundaria de "José Pedro Varela" solicitando una contribución a efectos de solventar la construcción de un horno de cerámica para el Taller de Plástica de dicha casa de estudios;

Considerando: a lo informado por la División de Administración Financiera,

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Acuérdase al liceo de Enseñanza Secundaria de "José Pedro Varela", una contribución de $ 30.000.00 (treinta mil) a los fines indicados en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o) Impútese dicha erogación a los fondos provenientes del Art. 3.o, Inc. F) de la ley N.o 13.314 de 17 de diciembre de 1964 y líbrese el cheque respectivo por la División de Administración Financiera.

3.o) Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc.). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

20

Resolución 37|967. — Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a abonar determinada suma a la Comisión Financiera de la Rambla Sur, para cancelar la compra del Edificio de la Antigua Aduana y Apostadero de la Marina.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de noviembre de 1966 por la que se autorizó al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para adquirir a la Comisión Financiera de la Rambla Sur, por la suma de pesos 879.337.70, el edificio de la Antigua Aduana y Apostadero de la Marina de Montevideo, (inmueble empadronado con el N.o 2923 con frente a la calle Zabala entre Piedras y Rambla Portuaria).

Resultando: que por dicha resolución se dispuso adelantar la cantidad de $ 500.000.00 a cuenta del precio y cancelar el saldo antes del 31 de diciembre de 1966:

Atento a que corresponde, en consecuencia, disponer el pago de $ 379.337.70 que se adeuda como saldo de dicha adquisición.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para abonar a la Comisión Financiera de la Rambla Sur, la suma de $ 379.337.70 (trescientos setenta y nueve mil trescientos treinta y siete pesos con 70|100) que resta entregar para cancelar la compra del inmueble a que se ha hecho referencia;

2.o) Impútese dicha erogación a los recursos arbitrados por el artículo 3.o, inciso E) de la ley N.o 13.314, de 17 de diciembre de 1964, y líbrese, por la División de Administración Financiera de dicho Ministerio, el cheque correspondiente.

3.o) Desígnase a la Directora Interina del Museo Histórico Nacional Profesora María Julia Ardao para representar al Estado en la escritura que concrete dicha venta.

4.o) Comuníquese al Museo Histórico Nacional, a la Escribanía de Gobierno y Hacienda para la intervención que le compete, y archívese.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc.). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

21

Resolución 38|967. — Se otorga una contribución al Instituto Normal de Artigas, para atender gastos de instalación.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: la gestión del Instituto Normal de Artigas para que se le conceda una contribución destinada a atender sus gastos de instalación;

Resultando: 1.o) Que dicho Instituto fundado en 1946 y oficializado en 1965, cuenta actualmente con más de 300 alumnos;

2.o) Que carece de muebles (bancos, bibliotecas, etc.) en cantidad suficiente para sus necesidades, lo que entorpece su buen funcionamiento;

Considerando: 1o) Que el Instituto Normal de Artigas cumple una importante función docente, afianzada por largos años de actuación y por el número creciente de su alumnado;

2.o) Que la contribución económica del Estado es necesaria para facilitarle el mejor cumplimiento de sus actividades, beneficiando una labor cuya repercusión se ve acrecentada por la distancia que lo separa de otros centros docentes de similar carácter,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para acordar al Instituto Normal de Artigas una contribución de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) destinada a atender gastos de instalación.

2.o) Impútese dicha erogación al rubro 6.04 "Subsidios y Contribuciones —38) "Para Fomento de Actividades Culturales", Item 6.01, ejercicio 1967, e inclúyase en la primer planilla mensual de gastos que la División de Administración Financiera de dicho Ministerio remitirá a la Contaduría General de la Nación para su liquidación y una vez obtenido su cobro hágase efectivo su pago al señor Director Interino, don José Walter Radici.

3.o) Comuníquese y pase a la citada Contaduría General a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc.). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

22

Resolución 39|967. — Se nombra Profesor de 2.a categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señorita María Cristina Roqueta ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las disposiciones legales vigentes;

Considerando: que el Art. 17 de la ley No. 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico-docente, con la categoría que corresponde a los profesores de 2.a, a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941";

Atento: a que el Art. 148 de la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, dispone "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley N.o 10.107 de 26 de diciembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física",

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nómbrase profesor de 2.a categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categ. II, Grado I), a la señorita María Cristina Roqueta, ciudadana natural, nacida el 5 de abril de 1947 con credencial cívica serie B. G. A. N.o 4.138, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc.). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

23

Resolución 40|967. — Se autoriza al Consejo del Niño a entregar determinada suma al Ministerio de Obras Públicas, como colaboración a los gastos que demande la ampliación a realizarse en el Hogar "Margarita Uriarte de Herrera".

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Visto: estos antecedentes elevados por el Consejo del Niño, solicitando la autorización pertinente para colaborar con la suma de $500.000.00 a las obras de ampliación, a realizarse por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, en el Hogar "Margarita Uriarte de Herrera";

Resultando: 1.o) Que el mencionado Hogar aloja a menores anormales a quiénes se les debe dar un mínimo de posibilidades reeducativas;
2.o). Que el Consejo del Niño cuenta con disponibilidad suficiente en su rubro "Economías" para invertir en el fin expresado;

Considerando: que el edificio que ocupa dicha dependencia requiere urgentes e inaplazables ampliaciones;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Consejo del Niño para disponer de la suma de $500.000.00 (quinientos mil pesos) que entregará al Ministerio de Obras Públicas como colaboración de dicho organismo a los gastos que demande la ampliación a realizarse en el Hogar "Margarita Uriarte de Herrera".

2.o) Dicha erogación será atendida con cargo al rubro "Economías" del Consejo del Niño.

3.o) Líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, por la mencionada suma.

4.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc.). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

24

Resolución 41|967. — Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, a contratar nueve Programadores Operadores, en el Centro Electrónico de Procesamiento de datos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de enero de 1967

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 26 octubre de 1966 por la que se aprobaron las bases para la realización de un concurso de méritos y oposición para la contratación por un año, de nueve programadores operadores de sistema electrónico IBM 1.401, con una retribución nominal de $8.000.00 mensuales, y un horario de ocho horas diarias, para desempeñar tareas en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social;

Resultando: 1.o) Que el respectivo llamado a concur-
2.o) Que documentaron su propósito de intervenir en
so fue debidamente difundido;
él, las catorce personas cuyos nombres figuran en el acta agregada a fs. 70, y siguientes de estos antecedentes, de los cuales nueve acreditaron posteriormente reunir la totalidad de las condiciones exigidas;

3.o) Que tal concurso tuvo lugar el día 6 de diciembre de 1966 a la hora 8 con la participación de trece de los catorce inscriptos;

4.o) Que el Tribunal instituido, integrado por el Coordinador Supervisor de Equipos del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Contador Carlos Héctor Amado, el Ingeniero Ulises Anaya y el señor Américo Salbarrey, falló por unanimidad, estableciendo que superaron los mínimos exigidos los nueve participantes que a continuación se mencionan, a quienes les fueron otorgados los puntajes que en cada caso se citan: 1.o) Juan Manuel Castro 126 puntos; 2.o) Roberto Far, 121 puntos; 3.o) Virginia Lanza, 119 puntos; 4 o) Mirta A. Cabrera, 114 puntos; 5.o) Alvaro J. Blanco, 112 puntos; 6.o) Daniel Castro, 107 puntos; 7.o) Víctor Hernández, 106 puntos; 8.o) Juan Lizarraga, 105 puntos; y 9.o) Delia Gamio de García, 91 puntos, todo lo cual está documentado en el acta antes mencionada;

Considerando: imprescindible la contratación inmediata de quienes obtuvieron los nueve primeros puestos en el concurso de referencia, con el fin de reforzar el equipo de Programadores Operadores, por las siguientes razones:

A) Dicho centro en la actualidad cuenta únicamente con tres especialidades de este tipo, como consecuencia de las renuncias presentadas por quienes pese a haber superado los mínimos exigidos por las bases de lo concursos anteriores quedaron impedidos por incompatibilidades de aceptar los cargos obtenidos.

B) La cuenta de Empresas y la emisión de presupuestos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, le exigen actualmente un volumen mensual de procesamiento de 300.000 fichas. El mismo se incrementará considerablemente con la ejecución de los presupuestos de las restantes Cajas Estatales.

C) Deberán dar cumplimiento a la mecanización del Registro de Estado Civil.

D) Contar con Programadores Operadores en número suficiente permitirá mejor utilización del tiempo disponible del equipo electrónico arrendado.

E) La organización administrativa oficial carece del número suficiente de Analistas de Sistemas. La experiencia recogida por los Programadores Operadores en éste, permitirá concurrir a la formación de tal tipo de técnicos de Alto Nivel.

El Consejo Nacional de Gobieno

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para utilizar los servicios del señor Juan Manuel Castro, Cred. Cív. Serie A.U.A. N.o 10 251; del señor Roberto Far, Cred. Cív. Serie B.D.B. N.o 22.829; de la señorita Virginia Lanza, Cred. Cív. Serie J.B.D. N.o 3.208; de la señorita Mirta A. Cabrera, Cred. Cív. Serie B.L.A. N.o 15.598; del señor Alvaro J. Blanco, Cred. Cív. Serie A.V.A. N.o 10.752; del señor Daniel Castro Cred. Cív. Serie B.C.A. N.o 33.036; del señor Víctor Hernández; Céd. de Identidad N.o 1:044.087; del señor Juan Carlos Lizarraga, Cred. Cív. Serie B.Z.B. N.o 28.314; y de la señora Delia Gamio de García, Cred. Cív. Serie G.A.C. N.o 4.241, quienes obtuvieron los nueve primeros puestos en el concurso celebrado el día 6 de diciembre de 1966, para Programadores Operadores, sistema 1.401, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno el 23 de agosto de 1966. (decreto 861|66) en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos con una remuneración de $8.000.00 (ocho mil pesos) mensuales, cada uno, y por el período de un año.

2.o) Dichas designaciones quedan condicionadas a la aceptación por parte de los interesados en todos los términos del contrato que oportunamente deberán suscribir con el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

3.o) Las nombradas personas comenzarán a percibir sus haberes a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, atendiéndose la erogación autorizada, con cargo a los recursos arbitrados por el artículo 81 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964.

4.o) Comuníquese, desglósense los antecedentes correspondientes que se conservarán en dicho Ministerio, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc.). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan promociones en el Ministerio de Defensa Nacional

En Montevideo, el día 30 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, (*) en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos: Civiles). No 1, Asciéndese en el Item 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional", a los cargos que se mencionan a continuación a los siguientes funcionarios: Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, Jefe de Departamento, Partida 11, Categoría II, Grado 16, al actual Subjefe de Departamento, Partida 12, Categoría II, Grado 15, don José Pedro Gómez, Credencial Cívica Serie A.R.A. N.o 6129; en su lugar al Jefe de 1.a Partida 13, Categoría III, Grado 14, don Luis Alberto Queirolo, Credencial Cívica Serie B.C.A. N.o 11439; en su lugar al Jefe de 2.a Partida 14, Categoría III, Grado 13, don Artigas Manuel Velazco, Credencial Cívica Serie A.T.B. N.o 4828; en su lugar al Jefe de 3.a Partida 15, Categoría III, Grado 12, don Miguel Angel Manisera, Credencial Cívica Serie A.Z.B, N.o 3685; en su lugar al Subjefe, Partida 16, Categoría III, Grado 11, don Angel F. Azcoytia, Credencial Cívica Serie A.R.A. número 4329; en su lugar al Oficial 1.o Partida 17, Categoría IV, Grado 10, don Gradamante Portillo, Credencial Cívica Serie B.B.B. N.o 13274; en su lugar al Oficial 2.o Partida 18, Categoría IV, Grado 9, don Luis A. Carvalho, Credencial Cívica Serie B.M.B. N.o 11684; en su lugar el Oficial 3.o Partida 19, Categoría IV, Grado 8, doña Nubia Tabárez de Reyes, Credencial Cívica Serie A.L.B. N.o 5555 y en su lugar el Oficial 4.o Partida 20, Categoría IV, Grado 7, don Antonio Viera, Credencial Cívica Serie J.B.B. N.o 3351. Jefe de 3.a Partida 15, Categoría III, Grado 12, al actual Subjefe, Partida 16, Categoría III, Grado 11, don Celso Guisantes, Credencial Cívica Serie B.A.B. N.o 12045; en su lugar, el Oficial 1.o Partida 17, Categoría IV, Grado 10, doña Susana Landín de Riviere, Credencial Cívica Serie A.I.B. número 2883; en su lugar el Oficial 2.o Partida 18, Categoría IV, Grado 9, don Ruben Giorgi, Credencial Cívica Serie A.T.B. N.o 4556; en su lugar la Oficial 3.o Partida 19, Categoría IV, Grado 8, doña Amalia Ruske, Credencial Cívica Serie A.X.B. N.o 3609 y en su lugar la Oficial 4.o Partida 20, Categoría IV, Grado 7, doña Noemí N. Igorra de García, Credencial Cívica Serie B.Q.B. N.o 5567; Oficial 1.o, Partida 17, Categoría IV, Grado 10, los actuales Oficiales 2.os, Partida 18, Categoría IV, Grado 9, don Francisco Méndez Varela. Credencial Cívica Serie A.U.A. N.o 2359 y don Tito Albornoz, Credencial Cívica Serie B.D.B. N.o 13777 y en su lugar los Oficiales 3.os Partida 19, Categoría IV Grado 8, doña Ofelia F. de Bermúdez, Credencial Cívica Serie A.Z.B. N.o 4041 y don Juan M. García, Credencial Cívica Serie B.D.A. N.o 23010; en su lugar los Oficiales 4.os, Partida 20, Categoría IV, Grado 7, don Heriberto Guerrero Credencial Cívica Serie B.A.B. N.o 13559 y don Ricardo Farcilli, Credencial Cívica Serie B.D.A. N.o 14307; Oficial 2.o. Partida 18, Categoría IV, Grado 9, el Oficial 3.o, Partida 19, Categoría IV, Grado 8, don Hebert Torres y en su sustitución, la Oficial 4.a, Partida 20, Categoría IV, Grado 7, doña Ema Fraguas, Credencial Cívica Serie B.M.A. N.o 7181. (9!966).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 19 de enero de 1967.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 20 de enero de 1967.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 81.597 "Hostamycín". — Acta N.o 81.754 "Frontera". — Acta N.o 83.103 "Relaxa - Tabs". — Acta N.o 84.145 "Carioca". — Acta número 84.488 "Casa de té". — Acta número 79.334 "Funsa". — Acta número 90.988 "Zipo". — Acta N.o 100.024 "Biocel". — Acta N.o 97.053 "Envase". — Acta N.o 103.549 "Calibre 12".

—**Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno:** Acta N.o 56.983 "Sea". — Acta N.o 89.650 "Sigma". — Acta N.o 95.873 "Emblema". — Acta número 95.874 "Emblema". — Acta N.o 98.345 "C". — Acta N.o 100.951 "William's". — Acta N.o 101.246 "Aicamin". — Acta N.o 101.986 "My Lord". — Acta número 102.488 "Ut - Supra". — Acta número 103.331 "Gold Band". — Acta número 103.769 "Espumol". — Acta número 105.037 "Farm - X". — Acta número 105.368 "Colombina". — Acta número 105.428 "Farmex". — Acta número 105.490 "Fisba". — Acta N.o 105.662 "Selza - Vit". — Acta N.o 105.788 "Jean - Nate". — Acta N.o 105.874 "Nycrón". — Acta N.o 106.249 "Sillage". — Acta N.o 106.251 "Gisele". — Acta N.o 106.255 "Sin" "Fin". — Acta N.o 106.256 "Sin" "Fin". — Acta número 106.277 "Del viejo Marqués". — Acta N.o 106.296 "Hisycra". — Acta número 106.312 "Calzado sin fin". — Acta 106.370 "Bonny". — Acta N.o 106.381 "Brío". — Acta N.o 106.430 "Sentry". — Acta N.o 106.469 "Normidril". — Acta N.o 106.527 "Anatomic Shoe". — Acta N.o 106.616 "Sin Fin". — Acta N.o 106.623 "Real Gold". — Acta número 106.666 "Chava". — Acta número 106.744 "Overcall". — Acta número 106.764 "Halson". — Acta número 106.880 "Stiff". — Acta número 106.898 "Sioux". — Acta N.o 106.940 "Polycel". — Acta N.o 107.055 "I. C. E.". — Acta N.o 107.061 "Biofol" — Acta número 107.094 "Bloudel". — Acta número 107.102 "Bracolate". — Acta N.o 107.153 "Mas pasos con menos pesos". — Acta N.o 107.170 "Lucirse es un paseo". — Acta número 107.181 "Tucoro". — Acta número 107.224 "Brillo de seda".

—**Pasan al Ministerio de Salud Pública:** Acta N.o 106.210 "Granito de Oro". — Acta N.o 107.972 "Elmycín". — Acta 108.149 "Quimolact". — Acta número 108.150 "Lavier". — Acta número 108.432 "Combine". — Acta número 108.845 "Afibrín".

—**Pasan a la Cámara Nacional de Comercio:** Acta N.o 87.847 "H 3". — Acta N.o 91.824 "Moldeco". — Acta número 96.851 "Bau". — Acta N.o 104.258 "Productos S B Berna". — Acta número 105.910 "Gu". — Acta número 107.745 "Cruz". — Acta N.o 107.921 "Celpol". — Acta 107.923 "Urucel". — Acta N.o 107.964 "Tonosol". — Acta N.o 107.985 "Moto Service". — Acta N.o 108.077 "Opti". — Acta número 108.223 "Fildora". — Acta N.o 108.283 "Polvo decolorante super blue belleres". — Acta N.o 108.322 "Chez - Colesse". — Acta N.o 108.576 "Envase y tapón". — Acta N.o 108.857 "Mon Brillant". — N.o 91.156 "Visón Color".

La Secretaría.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Lunes 23 de Enero de 1967 — Núm. 17518

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 – 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMIDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800 00 30|pub. 156 En.9-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO CLODOMIRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29845 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIOUSEPPE o JOSE ZAGO (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.800.00 30|pub. 28851 En.13-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VALLETTA, (L.o 58 F.o 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 415 En.17-v.en.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA HERMENEGILDA SCARTACCINI o SCARTICCINI o SCARTACCINE, (F.o 818), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 589 En.18-v.en.31

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO ATANASIO RIVERO GARCIA o LIBORIO ATANACIO o LIBORIO ANASTASIO RIVERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29759 En.16-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA CLAVELLI de BERNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $1.800.00 30|pub. 29906 En.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PIETRACAPRINA de RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29544 Dic.28-v.feb.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA COLLAZO de ORMAECHEA u HORMAECHEA, (L.o 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.800 00 30|pub 29870 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA UMEREZ o UMEREZ SANCHEZ (L.o 2 F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 413 En.13-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE VIDELA o JUSTO JOSE CAZALA VIDELA, (383 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Marta Soler de Darracq, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 311 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LAVEZZO, (365|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub 228 En.10-v en.23

EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FABREGAT o RAUL FABREGAT ESCALERA, (L.o 2, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 247 En.16-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA IGLESIAS, (1-640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 248 En.10-v.en.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BACCINO (L.o 59 F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 414 En.13-v.en.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTORIO CARDOZO, (F.o 949), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de la publicación. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 590 En.18-v.en.31

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDI FRANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor a solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 316 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BALBIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E Alciaturi, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 315 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO VICENTE o DONATO V. FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 209 En.10-v.en.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA u OLINDA INOCENCIA u ORLINDA INOCENCIA FRANDI de LAUGAROU o LANGAROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 559 En.18-v.en.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de los edictos. — Guichón, Diciembre 20 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 244 En.10-v.en.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO MARCELO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 607 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departa-

mento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LLUVIERA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Enero 5 de 1967. — Isabel O. Pedret, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 424 En.13-v.en.26.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo al Artículo 10, Ley 9.099, avisa a ALFONSO BOUZAS o sus sucesores a cualquier título, que por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, que pasados 15 días de la última publicaciones, caducaran los derechos que pudieran corresponderles sobre el inmueble ubicado en Cervantes Saavedra número 4097, 17 Sección Judicial, Montevideo, padrón N.o 73.327, señalado N.o 22 en Manzana "L" Plano de Guillermo P. Rodríguez, de Diciembre de 1907.
2) $1.440.00 15|pub. 29643 En.3-v.en.24.

PEDRO COHEN Y OTROS

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán a sus herederos, o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas de compra-venta que firmaron las mismas caducarán después de quince días de la última publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099.

Francisco Piñeiro Vázquez solar 12, manzana 12 padrón 7462-7468, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Juan Ciriaco Siré, solar 1, manzana K, padrón 12.624 sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Salustiano Alonso López, solar 1, manzana K, padrón 587, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Mónica Sotelo, solar 15, padrón 5392, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Eduardo Rodríguez Alonso, solar 11, padrón 5392, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.

Solares ubicados en la 16.a Sección Judicial de Canelones empadronados con el N.o 706, individualizados así:

Juan Benito Robollar Cal Collazo solar 6, manzana T.

Beatriz Graciela Gasperi, solar 2, manzana O.

Justo Rosa Biscaino, solar 6, manzana L.

Antonio Gentile Lordi, solar 11, manzana P.

Manuela Juana Benítez Olivares, solar 9, manzana C.

Nelson Cavallaro, bajo la patria potestad de sus padres Ruben Omar Cavallaro y María Luz Ferreira y Norma Arias Sosa, bajo la patria potestad de sus padres, Pablo Arias y María Sosa, solar 4, manzana L.
2) $ 4.050.00 15|pub. 225 En.10-v.en.30.

3-Convocatorias Comerciales

AGENCIA MARITIMA REPREMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 330 de esta ciudad; a las 9.00 horas del día 31 de Enero próximo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance presentado por el Directorio e Informe del Síndico; 2.o) Elección del Síndico suplente para el próximo ejercicio y fijar su remuneración: 3.o) Aumento de Capital; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones o el recibo de las mismas, en la Caja de la Sociedad, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos, por lo menos el día antes de la reunión. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.
3) $ 630.00 3|pub. 715 En.20-v.en.24.

COMPAÑIA NACIONAL DE HOTELES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de la facultad conferida por los accionistas que representen el 33.09 por ciento del capital integrado, y de conformidad con los artículos 23 y 24 del estatuto social, el suscripto convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Enero de 1967, a las 19.30 horas, en el segundo piso del edificio Rambla República del Perú 815, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reconsideración y resolución sobre todo lo actuado en las asambleas ordinaria y extraordinaria del 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Consideración del aumento de gastos comunes; 3.o) Consideración y resolución sobre todo lo actuado por el Directorio y la Administración hasta el 30 de Enero de 1967; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La inscripción de acciones deberá hacerse en la dirección indicada, Ap. 507, donde están depositados en custodia los libros y documentos de la Compañía, con cinco días de anticipación a la realización de la asamblea. — Montevideo, 18 de Enero de 1967. — Antonio Angel Guerrero.
3) $ 420.00 2|pub. 703 En.20-v.en.23.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
MOLINO SAN SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales, el Directorio de "Industrias Harineras S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de Febrero de 1967, a las 18 horas, en su sede social de la Avda. Asencio esquina Antonio Paseyro, de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966; 5.o) Autorizar al Directorio la distribución de reservas hasta un monto equivalente al 50 o|o del Capital Integrado a la fecha del balance realizado al 30 de Noviembre de 1966; 6.o) Autorizar al Directorio para emitir hasta $ 2.000.000.00 en acciones a su valor nominal; 7.o) Elección de cuatro Directores y ocho suplentes para el período 1967|69. (Arts. 16 y 17 de los estatutos); 8.o) Elección de Síndico y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para constituir la asamblea, deberá estar representado el 50 o|o del Capital Integrado;

B) Que si transcurrida media hora a la señalada, no se alcanzase el número necesario, la asamblea sesionará con los presentes, (Art. 38);

C) Que deberán depositar sus acciones o presentar su certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación, (Art. 35). — Dolores, Enero de 1967. — I. Santiago Escandell, Presidente. — Antonio Calcagno Toscani, Secretario.
3) $ 990.00 3|pub. 697 En.20-v.en.24.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en su sede de la calle Colonia 1801, de esta ciudad el día 30 de Enero de 1967 a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Proyecto de reforma de los estatutos sociales; 2.o) Elección de autoridades.

Se previene que para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribir con dos días de anticipación sus acciones o certificado de depósito bancario. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — El Directorio.
3) $360.00 3|pub. 686 En.19-v.en.23.

CIA. FINANCIERA DE OBRAS S. A.
COMFINO

Se cita a los señores accionistas a la vigésima cuarta asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Enero de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966. 2.o) Elección de nuevo Directorio por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Cinco días antes de la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.
3) $450.00 3|pub. 648 En.19-v.en.23.

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA y CAPURRO S. A.
(Segunda convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de Mecánica Industrial Lescarbourá y Capurro S. A. para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 18.30 horas, en el local de la calle Avda. San Martín 2172, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 30|9|62, 30|9|63, 30|9|64 y 30|9|65; 2.o) Nombramiento del Directorio; 3.o) Designación del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acto de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los estatutos sociales, deberán presentarse a registrar sus acciones (certificados de suscripción o títulos definitivos), por lo menos, dos días antes de la fecha señalada.

Esta asamblea se realizará con cualquier número de acciones inscriptas, pues en el primer llamado, no se llegó al quórum requerido, según lo establece el Art. 40 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 1.920.00 8|pub. 617 En.18-v.en.27.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los artículos 15, inciso D y 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en nuestra Planta Industrial, ubicada en el Km. 162 de la Ruta 22, Tarariras, Dpto. de Colonia, el día 31 de Enero de 1967, a la hora 9, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Balance general; 5.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 6.o) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

Art. 19: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $540.00 3|pub. 649 En.19-v.en.23.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día martes 24 de Enero de 1967, a las 9 horas y 30 minutos, en el local social, sito en Río Negro 1651, esquina Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 36. ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1966 y lectura del informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de tres (3) Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, (Art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — El Directorio.
3) $1.200.00 5|pub. 512 En.17-v.en.23.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos, de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 24 de Enero de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social, sito en Río Negro 1651, esquina Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 36. ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1966 y lectura del informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de tres (3) Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea (Art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la misma.

Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la Asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 513 En.17-v.en.23.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de Enero de 1967 a las 11 horas en la sede Camino Edison 4380, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965, 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4.o) Otorgamiento de un poder a un Director (Art 14, inc. A) de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, que deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito bancario extendido a nombre del accionista, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las Oficinas de la Sociedad.

3) $ 1.800.00 10|pub. 368 En.12-v.en.25.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ISAAC KUSZNIR FEFER y FELICIA GERBERHOLZ PEREC o PEREZ, (L.o 64, F.o 407), citándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Habilitándose la feria mayor para ellas. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Esc. Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29884 En.3-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JORGE NELSON DE LUCCA CHIESA y SUSANA POLVARINI SAVIO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 64, F.o 449), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 29653 Dic.29-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO ELIAS PRAVIA y MARIA EMA VICENS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783.

Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 416 En.13-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VIDAL KLAPPENBACH, ALFREDO y MEDEIROS ETCHEVERRY, BLANCA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-927|966)", se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Vidal Klappenbach y Blanca María Medeiros Etcheverry.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 591 En.18-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELFA NORA SARDEÑA y CLODOMAR PIZZORNO, (Ficha E. 317|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se habilita el feriado mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 38 En.4-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "DELBIA EDELMA GARCIA RUIZ o DELBIA EDELMIRA GARCIA de ANTUNEZ c|MANUEL ANTUNEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 69)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbia Edelma García Ruiz o Delbia Edelmira García de Antunez contra Manuel Antunez, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 29550 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO MARTINIANO TAJAM contra ROSA BLANCA POZZI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución N.o 682, de Noviembre 25 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Mario Martiniano Tajam y Rosa Blanca Pozzi de Tajam, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la ley N.o 10.783, de Setiembre 18 de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 433 En.13-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|XII|66, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS ALBERTO MAÑE NIN e HILDA RISSO GONZALEZ, (L.o 15, F.o 454), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones — Maldonado, 28 de Diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 29905 En.3-v.en.31.

6-Disoluciones de Sociedades

OPTICA RODO

Se ha disuelto la Soc. Comercial "OPTICA RODO" entre WALTER RODRIGUEZ LANDARTE y HECTOR DOPAZO MATINOTE. Activo y Pasivo a cargo de Walter Rodríguez Landarte. Acreedores en Gobernador Viana 2577 de mañana.

6) $ 300.00 10|pub. 586 En.18-v.en.31.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra Suc. de FRANCISCO A. MILANS MAS de AYALA. Ejecución de prenda. (L.o 36, F.o 587), se hace saber que por resolución de fecha 9 del corriente dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a los herederos, del deudor prendario Francisco Antonio Milans Más de Ayala, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.

8) $3.000.00 30|pub. 29114 Dic.23-v.feb.3.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Rosina Alvarado de Vázquez.
Padrón: N.o 11.838.
Area: 2643 m2. 04.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Mabel A. González.
Padrón: N.o 7999.
Area: 8933 m2 65.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria Albana Javiel.
Padrón: N.o 10.171.
Area: 5071 m2. 71.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Cupertino Lapasta.
Padrón: N.o 11.839.
Area: 665 m2. 98.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario Antonio Bentancor Rodríguez.
Padrón: N.o 11.345.
Area: 1656 m2. 48.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud 5.a.
Propietarios: Ovidio Franquini y Bernardo Arrambide.
Padrón: N.o 736.
Area: 2894 m2. 20.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Eustaquio Valentín Martínez.
Padrón: N.o 5742.
Area: 4587 m2. 76.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Elías Roger Cabrera.
Padrón: N.o 10.170.
Area: 3152 m2. 24.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Frigorífico Florida.
Padrón: N.o 10.014.
Area: 1118 m2. 30.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario Julio Conde.
Padrón: N.o 4768.
Area: 2622 m2. 40.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Manuel Lleo.
Padrón: N.o 8421.
Area: 5004 m2. 91.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Dionisio Viazzo.
Padrón: N.o 9604.
Area: 2098 m2. 73.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Aguedo Noria.
Padrón: N.o 7998.
Area: 2121 m2. 21.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Juan Javier Noria.
Padrón: N.o 5521.
Area: 760 m2.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietarios: Pedro Sanz, Ismael Giordano y P. C. Noria
Padrón: N.o 734.
Area: 4325 m2. 46.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Agustín Gutiérrez.
Padrón: N.o 7997.
Area: 2965 m2. 16.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietarios: Raúl D'Alexandre y Josefa de Luca.
Padrón: N.o 5739.
Area: 1714 m2. 02.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Soc. Fernández y Porta.
Padrón: N.o 735.
Area: 2347 m2. 27.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietarios: María I. Chacón de Basoou y otros.
Padrón: N.o 742.
Area: 1003 m2. 06.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Gregoria Javiel de Colombo.
Padrón: N.o 744.
Area: 1 Há. 2322 m2. 10.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: José María Pérez Iglesias.
Padrón: N.o 737.
Area: 5340 m2. 35.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Wilson Ruy.
Padrón: N.o 10.254.
Area: 396 m2. 34.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietarios: Gilberto D. y José R. Larroca.
Padrón: N.o 738.
Area: 3587 m2. 04.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: José Francisco Colombo.
Padrón: N.o 7617.
Area: 1262 m2. 53.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Esteban Colombo.
Padrón: N.o 743.
Area: 2123 m2. 98.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Chico-Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Elías Roger Cabrera.
Padrón: N.o 745.
Area: 2767 m2. 60.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Ramón Geremías.
Padrón: N.o 9797.
Area: 1881 m2. 35.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Catalina Perdomo de Martínez.
Padrón: N.o 9585.
Area: 2044 m2. 04.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Juan R. Marrero.
Padrón: N.o 7580.
Area: 2487 m2. 72.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Jesús A. Perdomo.
Padrón: N.o 9598.
Area: 1761 m2. 96.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Felipe Galarraga.
Padrón: N.o 12.466.
Area: 2 Hás. 2703 m2. 48.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Juan Manuel Martínez.
Padrón: N.o 9594.
Area: 1100 m2. 63.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: Asunción América Perdomo de Rodríguez.
Padrón: N.o 9597.
Area: 1596 m2. 59.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Zacarías M. Perdomo.
Padrón: N.o 9595.
Area: 865 m2. 14.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Héctor Alfaro.
Padrón: N.o 6931.
Area: 7629 m2. 88.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Suc. Segundo López.
Padrón: N.o 6517.
Area: 1331 m2. 06.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Héctor Alfaro.
Padrón: N.o 477.
Area: 4214 m2. 13.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: N.o 4153.
Area: 6224 m2.
Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande-Mendoza Chico.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: María Josefa Perdomo.
Padrón: N.o 9596.
Area: 1831 m2. 47.
Obra: Transf. de Ruta N.o 26. Tramo: Acceso a la Ciudad de Tacuarembó.
Depto: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Israel Antúnez.
Padrón: N.o 2069.
Area: 95 m2. 00.
Obra: Transf. de Ruta N.o 26. Tramo: Acceso a la Ciudad de Tacuarembó.
Depto. Tacuarembó. Sec. Jud. 6.a
Propietario: Israel Antúnez.
Padrón: N.o 1133.
Area: 6810 m2. 00.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Enero de 1967. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 30132 En.20-v.en.31.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí.
Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6530.
Propiedad de Matías Etcheverría.
Padrón N.o 1168 (Parte).
Area: 12 Hás. 5509 m. c.
Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí.
Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6541.
Propiedad de Alarico Rodríguez.
Padrón N.o 1937 (Parte).
Area: 8 Hás. 1337 m. c.
Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí.
Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6537.
Propiedad de Eusebio Denis.
Padrones N.os 3769 y 4729 (Partes).
Area: 3271 m. c. 40.
Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí.
Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6526.
Propiedad de Ariel y Flor de Lis Rodríguez Paredes.
Padrón N.o 1177 (Parte).
Area: 1 Há. 1019 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30060 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6789.
Propiedad de Pablo Pontet.
Padrón N.o 3012 (Parte).
Area: 2 Hás. 3740 m. c. 06.
Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6788.
Propiedad de Nelson Alvarez.
Padrón N.o 3012 (Parte).
Area: 2 Hás. 6210 m. c.
Ruta N o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 11.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6862.
Propiedad de María Idiart.
Padrón N o 16.084 (Parte).
Area: 428 m. c.
Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6796.
Propiedad de Víctor Manuel Balbuena.
Padrón N.o 340 (Parte).
Area: 5 Hás. 5781 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 30061 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: Arroyo S|Grande-Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6355.
Propiedad de Josefa Alonso de Bonet.
Padrón N.o 6622 (Parte).
Area: 1 Há. 4022 m. c.
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7133.
Propiedad de Humberto Miraglia.
Padrón N.o 2402 (Parte).
Area: Frac. 1, 1260 m. c. 72 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Enero 4 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30062 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 19. Tramo: Santiagueño-San Luis.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Rocha, (Pueblo San Luis).
Expediente N.o 6191.
Propiedad de Suc. Lucas Pérez.
Padrón N.o 7878 (Parte).
Area: 7306 m. c. 60 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, (Sec. Jurídica), por el término legal. — Montevideo, Enero 4 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30063 En.16-v.en.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.529
(Segundo llamado)

Adquisición de: "Lámparas eléctricas". — Apertura: 1.o de Febrero de 1967. Hora: 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.O.) 3|pub. 30121 En.19-v.en.23.

A. N. C. A. P.

5.889. — 2do. llamado. — Trajes de casimir, sobretodos, etc. — Apertura: 16|2|967. 17 horas.
5.896. — 2do. llamado. — Calzados, delantales y guantes de goma. — Apertura: 16|2|967. 16 hs.
5.898. — 2do. llamado. — Chatarra de cobre. — Apertura: 20|2|967. 17 horas.
5.940. — 2do. llamado. — Damajuanas. — Apertura: 2|2|967. 17 horas.
5.685. — 2do. llamado. — Grifos especiales para gas. — Apertura: 28|2|967. 16 horas.
5.950. — Sulfamidados y antibióticos. — Apertura: 1|2|967. 16 horas.
5.951. — Impresión de formularios, fichas, etc. — Apertura: 24|2|967. 15 horas.

5.952. — Baterías para vehículos automotores. — Apertura: 20|2|967. 16 horas.
5.953. — Material de curaciones. — Apertura: 1|2|967. 17 horas.
5.954. — Motobombas portátiles. — Apertura: 7|3|967. 17 horas.
5.955. — Alúmina en esferas y trozos. — Apertura: 7|3|967. 16 horas.
5.956. — Tapas metálicas. — Apertura: 17 de Febrero de 1967. 15 horas.
5.957. — Aridos. — Apertura: 23|2|967. 17 horas.
5.958. — Medicamentos. — Apertura: 24|2|967. 17 horas.
5.959. — Tapones de polietileno. — Apertura: 3|2|967. 16 horas.
5.960. — Construcción edificios en Manga — Apertura: 22|2|967. 15 horas.
5.961. — Tapones cilíndricos de corcho. — Apertura: 3|2|967. 17 horas.
5.967. — Botellas. — Apertura: 2|2|967. 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 30115 En.19-v.en.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 1|64. — Artículos de vidrio.
Apertura del primer llamado: 2 de Marzo de 1967, hora 10.
Apertura del segundo llamado: 7 de Marzo de 1967, hora 10.
Precio del pliego: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos correspondientes entre las 7 y 12 horas. Por más información, teléfono: 8 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30049 En.12-v.en.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 345
Primer Llamado
Laguna del Sauce

Modificaciones al pliego de condiciones particulares.
Se pone en conocimiento de los interesados que el pliego de condiciones que rige para la licitación de referencia fue modificado por R|D, de fecha 27|XII|66, en sus artículos N.os 15, 25, 35 y 59.
Además de efectuarse aclaraciones a los artículos 14 y 29. Dichas modificaciones, así como los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de recepción y apertura se llevará a cabo en la citada oficina el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30086 En.17-v.en.25.

CONAPROLE

Lic. N.o 96. — Ej. XXXI.
Guantes de cuero.
Segundo llamado.
Apertura: 9|1|967, hora 9 y 30.
Lic. N.o 98. — Ej. XXXI
Impresos.
Segundo llamado.
Apertura: 4|1|967, hora 9 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $105.00 1|pub. 29732 Dic.30-v.dic.30.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE CERRO LARGO
Primeros y segundos llamados

Licitación N.o 1.967: Suministro de víveres para 1967.
Primer llamado. Apertura: 27 de Enero de 1967, hora 8 y 30.
Segundo llamado. De no presentarse el número legal de oferentes al primer llamado, se realizará el segundo el día 11 de Febrero de 1967 a las 8 y 30 horas.
Licitación N.o 2 967. Suministro de forrajes para 1967
Primer llamado. Apertura: 27 de Enero de 1967, hora 9 y 30.
Segundo llamado. De no presentarse el número legal de oferentes al primer llamado, se realizará el segundo el día 11 de Febrero de 1967. a las 9 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las Oficinas de la Escuela (Bañado de Medina). La recepción de ofertas se efectuará en las fechas y horas establecidas en que se realizarán los actos de apertura en presencia del o de los interesados que concurran.

12) (C.C.) 3|pub. 30127 En.20-v.en.24.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamados:
H. C. N.o 1.076. Equipos de suero descartables plaza.
Primer llamado: apertura: 2 de Febrero de 1967, hora 9.
Segundo llamado: apertura: 14 de Febrero de 1967, hora 9, (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado).
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30116 En.19-v.en.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|967
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 1|967 por la adquisición de pan (tipo porteño, marselles, pan de viena para sandwiches y pan de viena para frankfurters), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 20 de Enero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30102 En.18-v.en.31.

LICITACION PUBLICA N.o 2|967
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 2|967 por la adquisición de verduras varias, (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias), fijándose para la apertura de las propuestas el día 20 de Enero a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30101 En.18-v.en.31.

LICITACION PUBLICA N.o 3|967
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública N.o 3|967 por la adquisición de leña de eucaliptus, (para cocinas cortada en trozos no mayores de 0.20 centímetros), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 20 de Enero a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este primer llamado, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Febrero a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30103 En.18-v.en.31.

PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 510

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de materiales de Vestuarios y Afines, con destino a los Economatos dependientes.
La apertura de la misma se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 3 de Febrero a las 10 horas.
Se hace constar que si en el primer llamado no se obtuviera el número reglamentario de oferentes, se procederá a la apertura en segundo llamado, a los 6 días hábiles subsiguientes, o sea el día 15|2|67, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos podrán ser retirados en la oficina mencionada. — Montevideo, Enero de 1967. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 8|pub. 30117 En.19-v.en.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 31 de Enero de 1967.
Hora 8 y 30. Lic. N.o 550. Baterías para autos. Plaza. Segundo llamado.
Martes 14 de Febrero de 1967.
Hora 8 y 30. Lic. N.o 558. Azúcar, arroz, garbanzos, porotos y lentejas. Plaza. Primer llamado.
Hora 9. Lic. N.o 559. Venta de residuos alimenticios. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 9 y 30. Lic. N.o 560. Lavado y planchado de ropas (Escuela de Nurses). Periódica. Plaza. Primer llamado.
Advertencia: el Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos nueve diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio número 1892 (3er. piso). — Montevideo, 17 de enero de 1967. — Aviso N.o 3.

12) (C.C.) 2|pub. 30126 En.20-v.en.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
PROGRAMA DE ESTUDIO Y LEVANTAMIENTO DE SUELOS
Concurso de precios

El Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos llama a concurso de precios para la adquisición de 6 (seis) máquinas de escribir y 1 (una) de sumar de cinta. El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse de la sede de dicho Programa (Planta Alta de la Facultad de Agronomía) Garzón 780 de 8 a 17 horas, de lunes a viernes.
El acto de apertura se realizará el día 27 de Enero de 1967 a la hora 11, en la referida oficina.

12) (C.C.) 3|pub. 30125 En.20-v.en.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 2

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Depósito de productos agrícolas en la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30041 En.11-v.en.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 6
Tercer llamado

Artículos: Pinturas preparadas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 27 de Enero de 1967, a las 10 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 30130 En.20-v.en.26.

Licitación Pública N.o 7
Segundo llamado

Artículos: Confección de uniformes de Cuartel y Campaña.
Los señores proponentes podrán establecer formas de pago.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 25 de Enero de 1967, a las 10 y 30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30129 En.20-v.en.24.

Licitación Pública N.o 8
Segundo llamado

Artículos: Tela s|m. con proceso de "Sanforizado" o similar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 31 de Enero de 1967, a las 10 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 30128 En.20-v.en.26.

Licitación Pública N.o 10
(Primer llamado)

Artículos: Manteca.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 30 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Enero de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30044 En.12-v.en.25.

LICITACION PUBLICA N.o 9
Primer llamado

Artículo: Huevos, Karoten, Concentrado de Vitaminas.

Pago al contado entrega de conformidad de la mercadería.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).

Apertura: 25 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30025 En.10-v.en.23.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti N.o 2091, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 20.00.

Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones.

Licitación N.o 258. FOB Livramento o plaza. Madera Pino Brasil. Apertura: día 20 de Febrero de 1967, hora 8.

Licitación N.o 260. Plaza. Herramientas para carpintería y mecánica. (Calibres, llaves de tubo, pinzas, etc.).

Apertura: día 16 de Febrero de 1967, hora 9 y 30.

Licitación N.o 261. Plaza. Equipos industriales y Agrícolas nuevos y|o usados. (Sierras varias, bomba eléctrica, esquiladora, equipo de deñe, etc).

Apertura: día 17 de Febrero de 1967, hora 11.

Licitación N.o 263. Plaza. Hierro y acero.

Apertura: día 16 de Febrero de 1967, hora 8.

Licitación N.o 264. Costo y flete. Herramientas para talleres de automóviles. (Equipos analizadores p|motores de cuatro unidades).

Apertura: día 20 de Febrero de 1967, hora 9 y 30.

Licitación N.o 265. Material para cursos femeninos. Plaza. (Telas, lienzo y batista, frazadas, alfileres y agujas, cubiertos, balanzas, calentadores de agua, sillones peluqueros, secadores cabellos, etc.).

Apertura: día 17 de Febrero de 1967, hora 9 y 30.

Licitación N.o 266. Material de limpieza. (Escobas, plumeros, jabones, pulidor, detergente, hipoclorito de sodio, etc.)

Apertura: día 16 de Febrero de 1967, hora 11.

Licitación N.o 268. Costo y flete o plaza. Máquinas para cursos femeninos. (Máq. coser y bordar, p|sastre, p|tapicero, p|rebajar cueros y coser cueros, etc.).

Apertura: día 17 de Febrero de 1967, hora 8.

Licitación N.o 270. Costo y flete. Herramientas para talleres de chapa y pintura. (Equipos de chapistas sin gato, equipos portátiles p|pintar, gatos hidráulicos, cargadores de baterías, etc.).

Apertura: día 20 de Febrero de 1967, hora 11.

La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Gorriti N.o 2091, los días y horas indicados, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10|pub. 30131 En.20-v.feb.2.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación Pública N.o 3|1967
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública, para la iluminación de la Biblioteca Central de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel florete con os copias simples y el original deberá ser acompañado por dos timbres de biblioteca de $1.00, las dos primeras hojas escritas. Las propuestas serán abiertas el día 23 de Febrero de 1967 a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran.

En caso de no haber oferentes en el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo, el día 13 de Marzo de 1967, a la hora 10. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 30119 En.19-v.en.23.

Licitación Pública N.o 2|1967
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la toma de las sesiones de la Comisión Interventora de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, en forma taquigráfica, por el ejercicio en curso, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas deberán ser presentadas en papel florete con dos copias simples y el original deberá ser acompañado por dos timbres de Biblioteca de $1.00, las dos primeras hojas escritas.

Las propuestas serán abiertas el día 23 de Febrero de 1967 a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

En caso de no haber oferentes en el primer llamado se procederá a la apertura del segundo, el día 13 de Marzo de 1967 a la hora 9. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 30120 En.19-v.en.23.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 1
(Primer y Segundo llamado)
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad calle Las Heras 1925, en el horario de 8.30 a 11.30.

Apertura del primer llamado: el día 30 de Enero de 1967, hora 9.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el día 13 de Febrero de 1967, hora 9. — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30093 En.18-v.en.27

Licitación Pública N.o 2
(Primer y Segundo llamado)
Plaza

Se llama a licitación pública para la impresión de Anales de la Facultad de Odontología, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Las Heras 1925, en el horario de 8.30 a 11.30.

Apertura del primer llamado: el día 30 de Enero de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 13 de Febrero de 1967, hora 10. — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30094 En.18-v.en.27.

Licitación Pública N.o 3
(Primer y Segundo llamado)
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta:

Renglón 1. 2.000 gramos de oro Roach.

Renglón 2. 2.000 gramos de oro 22 k. laminado a 1 cms. de ancho.

Renglón 3. 2.000 gramos de oro 18 k. platinado.

Renglón 4. 1.500 gramos de alambre redondo 18 k. plat. (9d. mm)

Renglón 5. 1 500 gramos Palagor.

Renglón 6. 300 gramos soldadura 18 k.

Renglón 7. 500 gramos alambre redondo 18 k. plat. (6d. mm.).

Apertura del primer llamado: el día 31 de Enero de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 14 de Febrero de 1967, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30095 En.18-v.en.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 24 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

GONZALO GONZALEZ CISNEROS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bme. Mitre 1488, Apto. 8 y ANA MARIA MIÑEIRO ESTEVEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Bme. Mitre 1488, Apto. 8.

2.a Sección

LUIS RODRIGUEZ DOUTON, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Zabala 1570 y DINA BEATRIZ DESANDALC NUÑEZ 22 ños, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1570.

WASHINGTON TORT, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Roosevelt 344 y MARIA SKOWRONEK, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Roosevelt 344.

3.a Sección

JORGE RAUL AMBOADE, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Sarandí 456 e IVONNE YOLANDA GUIDICE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 246.

JOSE CARLOS PEREIRA, 33 años, soltero, ganadero, español, domiciliado Buenos Aires 83, Apto. 2 y MARIA CARLETTI, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Buenos Aires 188.

4.a Sección

HECTOR FRANCISCO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plaza Independencia 848, piso 7.o, Apto. 736 y MARTA BENIGNA CONDE, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Plaza Independencia 848, Apto. 736.

5.a Sección

LUIS ALFREDO BARTAYETE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1052 y MARTA OFELIA ALVES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1052.

6.a Sección

JUAN CARLOS NUÑEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Galicia 1211 y MARIA ISABEL GUZMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1620.

NORBERTO ARAUJO MAY, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Olimar 1382, Apto. 102 y ZULLY TABAREZ HEREDERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olimar 1382.

7.a Sección

SANTIAGO AGUSTIN BELON, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ansina 1035 y FELICIA JOVELINA MARTINEZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Ansina 1035.

9.a Sección

JABIER BENITO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6265 y ELIDA SEBASTIANA ALVAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6265.

10.a Sección

BERNARDO MAZZEI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4493 y SUSANA ODILA IBARBURU, 20 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Michigan 1766.

13.a Sección

JUAN DEMETRIO MARTINEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cibils 4918 y NORMA HAYDEE BEGUERIE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 173.

15.a Sección

ARISTIDES BRIGIDO SOSA, 28 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Carapé

2028 y MARIA LUCIA MONTILLA, 22 años, soltera, maestra, argentina, ciudadana natural, domiciliada Carapé 2028.
JUSTO ALFREDO DE LOS SANTOS, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Chaná 1971, Apto. 3 y ELEODORA SILVA, 39 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Chaná 1971, Apto. 3.
JUAN CARLOS DEVITTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1233, Apto. 7 y LUCILA GRACIELA CAROLINA PUGLIA, 17 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1233, Apto. 7.
Dr. NELSON SICA DELL'ISOLA, por poder del señor Jesús Pérez Casal, 39 años, soltero, industrial, español, domiciliado Coruña, España y OLGA LACO, 39 años, soltera, aparadora, oriental domiciliada Blanes 1031.

16.a Sección

ALBERTO VIOLA ALLES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1426, Apto. 9 y EDITH VAIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Acevedo 1426, Apto. 9.

17.a Sección

JULIO DASNEY LOPEZ SIXTO, 23 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y ELIDA LUIS AMANOIL, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza s|n.

18.a Sección

EDUARDO ALBERTO ROLLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Baldomir 2421, Apto. 10 y CARMEN FERNANDEZ MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada A. Baldomir 2421, Apto. 11.
RAUL CHOROSZEZUCHA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maggiolo 568 y ANA NOEMI SACOEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 1235.
ASDRUBAL GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2510, Apto. 6 y MARGARITA MARIA LARRIEUX, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. España 2510, Apto. 6.

19.a Sección

JOSE RAUL NIETO, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Curia 1663 y MARIA PALMIRA VICENTE, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Marcelino Berthelot 1767.
JULIO ANASTACIO MAISA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Hocquart 1734, Apto. 2 y MARTA ELSA MAZZARA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Hocquart 1734.

21.a Sección

ROBERTO ANTONIO HUGUET, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5097 y ELSA SHIRLEY PAZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4890.

22.a Sección

ATILIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3671 y NACIBE RAQUEL SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3671.

23.a Sección

JUAN LORENZO MAZZONE, 36 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Las Heras 2218 y MABEL ALONSO, 31 años soltera, modista, oriental, domiciliada Las Heras 2218.
ALBERTO QUARTINO, 42 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado Colonia 2188 y MABEL TABOADA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colonia 2188.

24.a Sección

ROBERTO O. ORLANDINI, 25 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Capitán Videla 3192 y ALMA MARIELA RIMBAUT, años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 3192.
14) $50.00 3|pub. v.en.24.

Montevideo, Enero 19 de 1967

1.a Sección

LUCIANO BRITOS, 34 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Bme. Mitre 1510 Ap. 1 y AIDA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bme. Mitre 1510 Apto. 1.

2.a Sección

JOSE MARIA CAMEAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 1.o de Mayo 1420 y MIRTHA MABEL MATTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 1.o de Mayo 1420.
LEE SMITH (h.), 25 años, soltero, marino, norteamericano, domiciliado Piedras 555 y LETICIA BELAUNZARAN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 555.

3.a Sección

CARLOS MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1277 y GLADYS AUGUSTA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1277.

6.a Sección

JULIO WINSTON BOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1586 y SARA SUSANA CALVO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olimar 1586.

7.a Sección

ARNALDO ORREGO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 P. 3, Ap. 3 y MARINA SUAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1465 P. 3, Ap. 3.

10.a Sección

DOMINGO ANTONIO SELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Bello 1983 y ELMA MARIA DA SILVA, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada M. Aurelio 4031.
ENRIQUE DONALD SAINZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2411 y MARTHA RAQUEL CHATTON, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2411.

15.a Sección

BERNARDINO ALBERTO NUÑEZ, 55 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Brandzen 2013 2.o piso y DORA JULIA ARINI, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Brandzen 2013 2.o piso.

17.a Sección

EDUARDO CARRION, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Industria 3772 Ap. 2 y ELSA GLADYS YORIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3772 Apto. 2.

18.a Sección.

JUAN PEDRO TRAVERSA MIRANDE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Nuñez 3026 y MARTA TERESA FRESCO LEON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3445 P. 8.
BENJAMIN PADILLA SANTANDER 50 años divorciado, cónsul, español, domiciliado Bvr. Artigas 1414 y ANGELICA ELFREIDE PFEIFER, 25 años, soltera, arquitecto, austríaca, domiciliada Bvr. Artigas 1414.
FLORENTINO ALCOBA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Scosería 2614 y MARTA MARTINEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Scosería 2614.

19.a Sección

JORGE GABRIEL ARRIOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4193 y MARTHA CUGURRA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Caganchа 2236.
ALCIRO LUIS GENTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2211 bis y MIRTA RAQUEL MARTINEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Porongos 2471.
HEBER WALTER PEREYRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2131 Ap. 5 y ADA TERESA OLIVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 2131.

20.a Sección

MIGUEL BARCIA, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado V. Y. Pinzón 3826 y MARIA ANGELICA BATISTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5353.

21.a Sección

TELMO LIDERMAR NUTTES, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Instrucciones 1468 y NORIS MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1468.
JOSE ENRIQUE CANAVESI, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Ma. Navajas 1174 e IVONNE MABEL JEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Navajas 1174.

22.a Sección

HERMOGENES HERNANDEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Claramount 3720 y ROSITA BERTHA RIVERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guenoas 3824 A.

24.a Sección

OMAR SOSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1757 y AIDA DALMONTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaut 1757.
14) $ 50.00 3|pub. v.en.23.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 163), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAUL CASTRO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 70.764, que según plano del Agrimensor Nelson Daus, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.099, el 14 de Setiembre último, consta de una superficie de 185 metros 8 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Fray Bentos, puerta de entrada N.o 3678. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien aludido, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 4.000 00. 30|pub. 29734 Dic.30-v.feb.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido don JUAN M. GALAIN y doña AMANDA SELLANES de GALAIN, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a dos solares contiguos, de la Manzana 51 Planta Urbana de esta ciudad, padrones 262 y 263, con un área total de 2.413 metros con un frente de 35 metros 36, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa y de 66 metros 86, sobre calle Solís, por lo que se emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Fedret, Actuaria Adjunta.
16) $3.000.00 30|pub. 29353 Dic.26-v.feb.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OMAR GAHN, solicita la inscripción de las letras tituladas "Samborombon Patricio, Zulu y "El Negro del Saladero", de las que es autor. — Montevideo, Enero 16 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 688 En.19-v.feb.1.o

DEMETRIO JOSE GARCIA, solicita la inscripción del album titulado "15 letras para la música", del que se declara autor. — Montevideo, Enero 17 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 660 En.19-v.feb.1.o

GUSTAVO MANZIONE, solicita la inscripción de la Revista titulada "Auto Ruta", revista mensual de mecánica y automovilismo, de la que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 616 En.18-v.en.31.

HAGOP ERGANIAN solicita la inscripción de 32 modelos de posa vasos y 6 modelos de cucharas decoradas de los que se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 83 En.10-v.en.23.

R. HERNAN EYHERABIDE, solicita la inscripción de una letra en castellano y portugués para la música del tango "La Cumparsita", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 312 En.11-v.en.24.

ROGELIO E. ASTTEGGIANO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripcin de "Un nuevo modelo de malla y enganche para relojes de pulsera", del que se declara autor. — Montevideo, 5 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 268 En.11-v.en.24.

CARLOS NANDE LARGHERO, solicita la inscripción del nombre para programa de televisión titulado: "Estudios", del que se declara autor. — Montevideo, Enero 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 399 En.12-v.en.25.

GASTON FIGUEIRA, solicita la inscripción de los títulos "Leo, escribo y juego", "Imágenes de América" y "Color de Lluvia", que caracterizan obras inéditas de las que es autor el solicitante. — Montevideo, 5 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 389 En.12-v.en.25.

ALBERTO GATTO, solicita la inscripción de los títulos "Guía de autoridades nacionales", "Primera conferencia de Presidentes Americanos" y "Pasaporte diplomático", de los que se declara autor. — Montevideo Enero 4 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 442 En.13-v.en.26

RENE ANTONIO ARRELLAGA, TONIO VERAYARAGON, JUAN MIGUEL SANCHEZ y EDELBERTO JUAREZ, solicitan la inscripción de un modelo de estescopio electrónico, (Magic Master) y de la receta de un postre titulado Martín Fierro, de todo lo cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 545 En.17-v.en.30.

NELSON A. REVELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía Tributaria y Administrativa del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 526 En.17-v.en.30.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos: "Sucesión de Luis Algaré o Algare" (L.o 51 F.o 316) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Algaré pues donde dice "hija legítima de Luis Algaré" debe decir "hija natural de Luis Algaré". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.200.00 15|pub. 460 En.16-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GULPIO GREGORIO. Rectificación de partidas" (L.o 47 F.o 394), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio del titular en el sentido de que donde el apellido y nombre aparecen como "Urpio" y "Félix", respectivamente, debe decir "Gulpio" y "Gregorio" habilitándose la Feria a estos efectos. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 900.00 15|pub. 317 En.11-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de matrimonio de ROMERO ISAIAS PORTO LEMOS y doña IRMA SOSA, que donde dice: "Ferreira Porto Romero Isaías" debería decir "Porto Lemos Romero Isaías" y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto", debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". B) En la partida de nacimiento de sus dos hijos, donde dice "Ferreira Porto Sosa, Miriam I", debería decir "Porto Sosa, Miriam Ibet" y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto". debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Treinta y Tres 20 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 96 En.5-v.en.26.

20-Remates

MANUEL N. AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROGELIO CERCIDO contra ANTONIO LARANGA MANEIRO. Ejecución de Prenda", (Ficha C) 220, año 1966), se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967 a las 8 horas, y en Pérez Castellano, N.o 1526 se procederá por el martillero señor Manuel N. Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un aparador de madera; una armazón estantería con heladera roble de 11 puertas; vitrina exhibidora: respaldos y columnas de espejo; escalerilla para botellas y cornisa; equipo refrigerador con motor y derivado enfriador de agua; 6 metros lambriz; portada y guillotina; 3 puertas mamparas W. C.; Un mostrador de mármol de metros 9.60 con lavandines y pileta de acero inoxidable con grifos niquelados; vitrina; cajón para frío eléctrico montado en esqueleto de madera; dos armarios de madera; un armario de madera (cocina); un armario de madera c/ 2 puertas; un cajón tapa cortinas; una cocina de gas c| 4 fuegos y 2 hornos; una cortina veneciana; un escurridor de madera c| chapa de zinc; dos espejos c| marco de pino; cinco estantes rústicos; un friso de masonite; una instalación luz fluorescente c| 4 artefactos de dos tubos; una instalación cañería de gas c| 45 metros de caño, codos, llaves y acoples; una mesa tapa mármol; una mesa tapa madera; cinco mesas de hierro con tapa mármol; cuatro mesas dos mesas pié de pino con tapa mármol; dos mesas pié de hierro con tapa mármol; una mesa pié de hierro con tapa madera; tres mesas armazón con tapa mármol; dos mesas pié de hierro con tapa mármol una mesa pié de hierro con tapa mármol; una mesita de luz; diecinueve perchas; tres perchas hierro; una pileta de material con canilla y desagüe; una puerta con dos frentes de masonite c| banderola y vidrio fantasía; un ropero de pino; treinta y seis sillas de viena c| asciento redondo; cinco sillas viena antiguas; un sobrepiso de listones en 4 tramos; un tabique de masonite con puerta, picaporte y cerradura; un tabique masonite W. C. con puertas y visión; diez tapetes de hule; una basculita un plato fza. 10 kilos; una caja registradora National mod. 706 N.o 2655299; una máquina café express Silher de 3 canillas N.o 275; un receptor de radio marca Royal; un reloj elec. kromos; un ventilador tacho; una patente de giro adicional de alcoholicas Padrón N.o 51793; Una picadora de carne Usquerna N.o 10; treinta y seis platos loza inglesa dobles; diez tazas p| café y leche Bavaria; una sierra; treinta cuchillos de mesa; 45 cucharas inox.; siete aceiteras vinagreras de 6 piezas; cuatro ollas de aluminio varias.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.200.00 10|pub. 29914 En 12-v.en.25.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: ENRIQUE LEONARDO LEAN COLE contra Sucesión GENOVEVA CESPEDES de LEAN COLE. Cesción de Condominio, (Fihca C. 207, B. año 1966), se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967, a las 17 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328.

Se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 101.500.00 (ciento un mil quinientos pesos m|n, del siguiente bien: Unidad 502, construída en una fracción de terreno ubicada en la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz 15336, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez inscripto con el N.o 27917 y consta de una superficie de 319 metros 10 decímetros cuadrados con 10 metros 63 centímetros al Este de frente a la calle Juan Jackson entre las de Chaná y Guaná, distando su punto medio 19 metros 355 mm. de la esquina formada con la calle Chaná. El departamento está empadronado con el número 201.329 y ubicado en el Piso 5.o a cota de 16 metros sobre cero, señalado con el número 502, en el plano del Agrim, Carlos A. Rodríguez de octubre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28287 el 15 de Febrero de 1954. según el cual consta de una superficie de 96 metros 40 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, sita en la calle Sarandí N.o 325 donde pueden ser examinados; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o; 4 o) Que los señores Herbert Enrique, Kathleen Byron y Mary Lean Cole Céspedes, se encuentran eximidos de depositar seña en caso de resultar adjudicatarios en el remate según auto número 10751 del día 27 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.100 00 15|pub. 29915 En.9-v.en.27.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS BAUM FRIED. Ejecución de hipoteca" Libro 4 Folio 77 Número 746 se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Baldenegro". Padrón número 19.008, que según plano del agrimensor Carlos D. Furriol de Enero de 1940, inscripto con el N.o 4 en la Oficina de Empadronamiento de Pando el 3 de Febrero del mismo año, tiene una superficie de 9 hectáreas 3092 metros deslindados así: 348 metros 90 centímetros de frente al S.E. a la carretera al Tala; al N. 567 metros 70 centímetros con propiedad de Jorge Sienra, servidumbre de paso en medio; al O. en 212 metros 30 centímetros con propiedad de Genaro Pérez; y 346 metros 20 centímetros al S. con sucesores de Pedro Vanini.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
20) $ 3.600.00 15|pub. 255 En.11-v.en.31.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LOLA GARCIA MONTANER, solicitando la expedición de segunda copia (Ficha B 784|66), de la escritura de donación otorgada a su favor el quince de Febrero de mil novecientos treinta, por el doctor Ignacio García, ante el Escribano Luis Ponce de León en la que le fue donado por su padre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas ubicado en la 15a. sección judicial de

Montevideo, con un área de ciento ochenta y nueve metros con cincuenta y un decímetros ... centímetros teniendo ocho metros ochocientos diez y siete milímetros de frente al Norte a la calle Mercedes N.o 1756 empadronado con el N.o 14.543. En consecuencia se emplaza por treinta días a los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a deducir sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de éstos edictos. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — José Cu... Hadagia, Actuario.
22) $ 1.600.00 10|pub. 369 En.12-v.en.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA ARGENTINA LTDA.

Por contrato de fecha 10|12|66, inscripto con el N.o 42 al folio 157 del libro de contratos, el 16|12|66, en el Registro Público y General de Comercio, José Walter Lorenzo y Rubens Lorenzo constituyeron la sociedad "Distribuidora Argentina Ltda.". con domicilio en Montevideo.
Capital: $50 000.00, aportado por partes iguales integrando el 50 o|o.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Objeto: comercialización, distribución importación y exportación de mercaderías y frutos del país.
Compra-venta de inmuebles. Administración: Rubens Lorenzo.
22) $1.200.00 10|pub. 610 En.18-v en.31.

KALEMKERIAN HNOS. LTDA.

El catorce de Diciembre de 1966 Zohrab Kalemkerian, Varuyan Kalemkerian y Azadouhi Tokvorian de Kalemkerian constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 37 F.o 108 L.o 4.
Domicilio: Nelson 3277.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos bienales.
Objeto: Fca de calzados y artículos de cueros en general.
Administración: Zohrab Kalemkerian.
Capital: $ 300.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 459 En.16-v.en.27.

SERALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6 de Diciembre de 1966. RECLUS GAMELL Y BENJAMIN GARBER, constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 51, F.o 185, L.o 4.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente por períodos bienales.
Objeto: fabricación de alarmas contra robos. de intercomunicadores, de porteros eléctricos y demás objetos en el ramo de electrónica.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 900.00 10|pub. 227 En.10-v.en.23.

ASCENSORES ATLAS LIMITADA

Por documento privado otorgado el 27 de Abril de 1966 cuyas firmas certificó el Escribano Jorge O. Moll D'Ottone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 26 de Diciembre de 1966, con el N.o 27, al F.o 112, del L.o 3 de Contratos: A) Las compañías "Industrias Villares S A." y "Aços Villares S A." cedieron a los señores Hermann Siegfried Gaab Thoma y Sergio Diena Avigdor, respectivamente, las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad denominada "Ascensores Atlas Limitada", constituída por escritura pública autorizada por el Escribano Pedro Casas Palacio, el 25 de Julio de 1963; y B) Se modificó el contrato social en lo referente a la administración designándose único administrador al socio Hermann Siegfried Gaab Thoma.
22) $ 1.500 00 10|pub. 194 En.10-v.en.23.

LUPA S. R Ltda.

Contrato privado suscripto el 28 de Noviembre de 1966 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 20 a folio N.o 88 del Libro N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Lupa Sociedad de Responsabilidad Limitada: Bases: Socios, HUGO JOSE ENRIQUE PATRY BOSSI, JOSE ORESTE LUGLI TAGLIAVINI y MARIO GINO LUGLI FERREIRA; Objeto: Industria de fotograbados y afines, importación y exportación y arrendamiento de obras y servicios; Capital: $ 469.650.00, (cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos), aportado en partes iguales por los tres socios e integrado totalmente, a la fecha del contrato, en especie (máquinas, muebles y materias primas), según consta en inventario oportunamente practicado el día 31 de Octubre de 1966; Plazo: siete años, pudiendo ser prorrogado por otro igual, previo consentimiento de todos los socios; Asambleas: Ordinaria, anual, extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan; Balances: 31 de Octubre de cada año; Administración: señor José Oreste Lugli Tagliavini con domicilio en Francisco Llambi 1372, con facultades limitadas a organización de la empresa y para representación ante las autoridades del Estado y particulares; La firma de la Sociedad será llevada por los tres socios en conjunto, sin limitación de clase alguna. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966.
22) $ 2.700.00 10|pub. 60 En.16-v.en.27.

"PARRILLA Y GUTIERREZ LIMITADA"

Por documento privado de fecha 15 de Noviembre de 1966. cuya firma certificó el escribano Alfredo L. Llugain e inscripto en el R. P. de Comercio con el N.o 494 al F.o 1872 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "Parrilla y Gutiérrez Limitada".
Socios: Ubal Groes Parrilla y Ramón Ademar Gutiérrez.
Objeto: Compra, venta, consignación, exportación e importación de frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años a contar del 1|12|1966, con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: los dos socios.
Ganancias: por mitades.
22) $ 1.200.00 10|pub. 426 En.13-v.en.26

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.407. — Montevideo, Enero 17 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias de Chocolate Lacta S. A., de Brasil, solicita la marca PELE, clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 712 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 112.466. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita la marca PLANOR, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 2|pub. 711 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 112.373. — Montevideo, Enero 13 de 1967, con esta fecha el señor Orestes A. Fernández, Montevideo, solicita la marca MANILA. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 600 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.342. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Enrique Tato. por Bagnulo Hnos. S. A., Montevideo, solicita la marca GRAN COMPACTO BAGNULO para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 596 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.370. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EE. UU. A.), solicita la marca LA HECHICERA, clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 541 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.343. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca BACTROSINA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 595 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.283. — Montevideo, Enero 4 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo) solicita la marca LOS ANGELITOS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 216 En.10-v.en.23.

ACTA No 112.312. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay) solicita la marca "CIRCULAT" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 427 En.13-v en.26.

ACTA N.o 112.280. — Montevideo, Enero 4 de 1967. con esta fecha Billy H Fox. por Aktiebolaget Astra (Suecia). solicita la marca BETALOC clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub 214 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.282. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), solicita la marca GUIDO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 215 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.366. — Montevideo, Enero 12 de 1967. con esta fecha Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A , Montevideo. solicita marca KAOCADONA, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 628 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.374. — Montevideo, Enero 13 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita la marca MINITOST, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 602 En.18-v en.31.

ACTA N.o 112.376. — Montevideo, Enero 13 de 1967. con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Brunet S. A. C., Montevideo solicita la marca TYPAR, clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 601 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 112.284. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo), solicita la marca CRISTINA. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 217 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.369. — Montevideo. Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EE. UU. A.), solicita la marca LA INTERMINABLE. clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 539 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 112.303. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía BAO S. A., (Montevideo), solicita la marca PRESTO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 364 En.12-v.en.25.

ACTA No 112.300. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Hot Shot Quality Products Inc. (EE.UU.) solicita la marca SKRAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 385 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.272. — Montevideo, Enero de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A por Excelsior Accordions Inc de E. U. de América, solicita renovar la marca EXCELSIOR para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 201 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.304. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía BAO S. A., (Montevideo), solicita la marca "KDT" clase 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 366 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.271. — Montevideo. Enero 3 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por American Cyanamid Company. (EE.UU.), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 213 En.10-v.en.23.

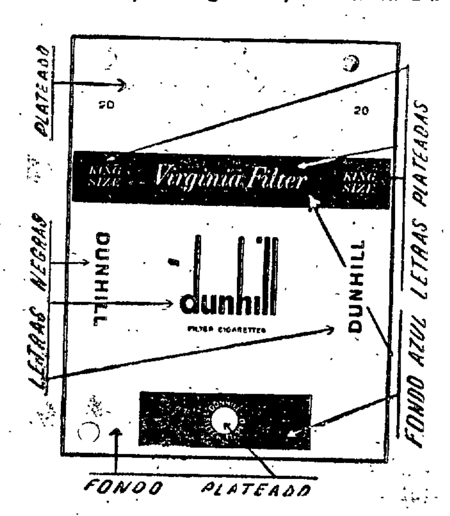
ACTA N.o 112.273. — Montevideo, 4 de enero de 1967. con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo. solicita registrar la marca "Obras Eternas" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 202 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.290. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia. José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca HEREDIA para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 112.308. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha Kiel Sociedad Anónima de Montevideo, solicita renovar la marca HELL para distinguir artículos de la clase 11, 12 y 15a. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 349 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.324. — Montevideo, 10 de Enero de 1967, con esta fecha Francisco Planelles Monsonis, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "12 de Octubre" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 387 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.266. — Montevideo, Enero 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, de Inglaterra, solicita la marca



clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 208 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.291. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia, José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca PURIFICOL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 430 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 112.309. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha el señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita la marca BETSY WELLS" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 363 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.248. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



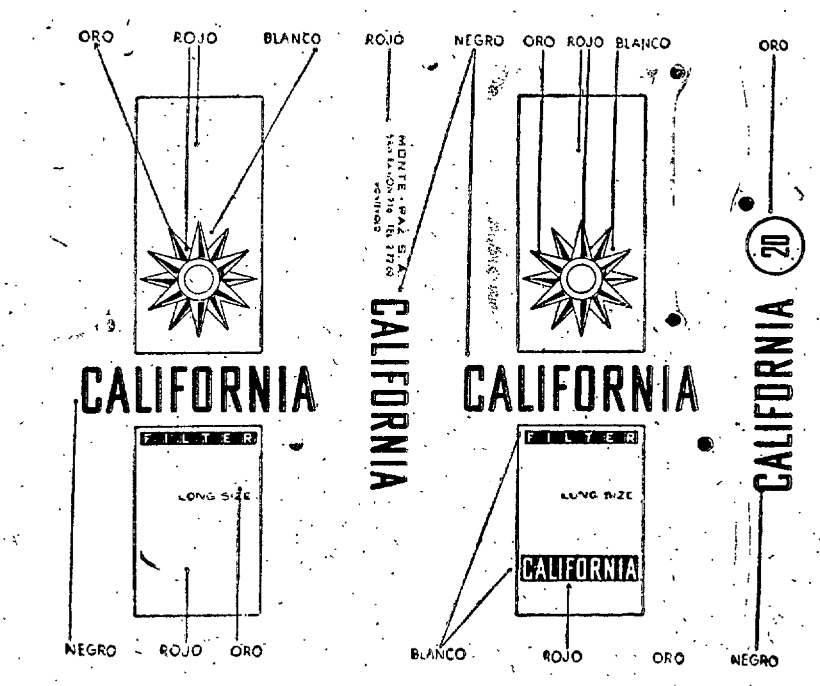
clase 2 (ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.520.00 10|pub. 142 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 112.275. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca COLECCION LIBRO FILM" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 204 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.276. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "CRISOL" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 205 En.10-v.en.23.

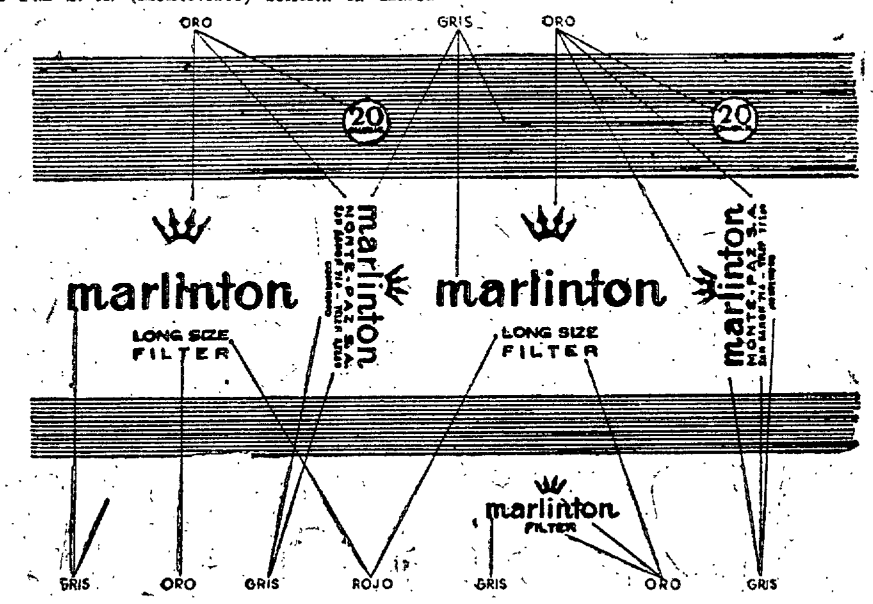
ACTA N.o 112.277. — Montevideo, 4 de enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca EL GLOBO DE COLORES para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 206 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.326. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita la mar- ca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.300.00 10|pub. 498 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.327. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.700.00 10|pub. 497 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.328. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca

M.A.S.

clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 495 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.292. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I. S.A.) (Montevideo), solicita la marca LASTIFLEX, clase 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 384 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.316. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Valle S. A. I. C. (Argentina) solicita la marca "Serapon" clase 13, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 493 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.329. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Bonnierforetagen (Suecia) solicita la marca

COSIL

clase 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 496 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.313. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Fortunato Anzoategui Limitada sociedad Anónima Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera (Argentina) solicita la marca "Anzoategui" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 494 En.16-v.en.27

ACTA N.o 112.278. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL LINCE" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 207 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.365. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Angel Benito Musunecl, Uruguay, solicita registrar la marca CHOLITO 67 para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 689 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.389. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca ACRO-PERMANEN-PRESS clase 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 672 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.390. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca ACROCEL-PRESS, clase 4, 5, 6 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 671 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.393. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca PERMA-PRESS ACROCEL, clase 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 669 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.394. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca PERMANEN-PRESS clases 4, 5, 6, 19. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 668 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.302. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por De Castro Hnos., S. A., (Montevideo), solicita la marca PRIMICIA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $390.00 10|pub. 365 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.396. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca PERMA-PRESS clases 4, 5, 6, 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 666 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.392 — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca ACRO-PRESS clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 665 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.371. — Montevideo. Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por United States Steel Corporation (EE UU. A.), solicita la marca SOLO, clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 540 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.395. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca ACROCEL-PERMANEN-PRESS. clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 667 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.353. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por White Laboratories Inc. (EE.UU.) solicita la marca DISOFROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 664 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 112.344. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca VOSATIN. para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 594 En.18-v.en.31.

Prometí vender a Wáshington Machado kiosko revistas, quinielas y cigarrillos, instalado José Benito Blanco y Echevarriarza. Acreedores: 26 de Marzo 1195, Apto. 203. — HEBERT MACHADO.
25) $ 600.00 20|pub. 39 En.4.-v.feb.19

ACTA N.o 112.274. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, da Montevideo, solicita registrar la marca UNIVERSO DE LAS FORMAS para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 203 En.10-v.en.23.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.235. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Aldao Limitada (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nuevo Sillón-Cama o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 663 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 16.234. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Aldao Limitada (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nuevo Sofá-Cama o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 662 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 16.233. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Jorge A. Schlesinger (Montevideo) solicita patente de invención para "Nueva silla portátil para bebé" de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 661 En.19-v.feb.1.o

ACTA No 16.161. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Jesús Alonso y Raúl Madeira, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Dispositivos para impedir la penetración de insectos en los recintos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 646 En.19-v.feb.1.o

ACTA N.o 16.240. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha L'Oreal S. A., Francia, solicita patente de invención para: "Tapón Inviolable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 597 En.18-v.en.31

ACTA N.o 16.229. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tejido para refuerzo de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 465 En.16-v.en.27

ACTA N.o 15.957. — Montevideo. Julio 15 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Radio Corporation Of América, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cromoscopios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 367 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 16.206. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Luis Lasserre y Cía., S. A. C. I. F. e I. (Argentina), solicita patente de invención para "Procedimiento para imprimir material plástico" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 432 En.13-v.en.26

ACTA N.o 15.110. — Montevideo. Setiembre 14 de 1964, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Nuevos polipeptidos y procedimiento para su preparación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 600.00 10|pub. 218 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 16.225. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Prudencio Guitart (Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras del motor movimiento continuo" y de acuerdo con lo que dispone la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 630.00 10|pub. 362 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 16.228. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Anita Kalenscher, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sillón cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 464 En.16-v.en.27

ACTA N.o 16.224. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha, los señores Luis Grisi y María Rizzi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva muñeca o lo similar que camina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 439 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 16.209. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Pedro Kristal, (Argentina), solicita patente de invención para "Una almohadia inflable con bolso para malla de baño" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 431 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 16.232. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Vicente Albeza Limiñana, de España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento y dispositivo para la conservación del pan en estado de reciente fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 543 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.230. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Peter S. Fletcher de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una silla mecedora reclinable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 542 En.17-v.en.30.

25–Ventas de Comercio

Prometimos vender a José Portela Domínguez, Cándido Vilanova Barros y Luis Pérez Nogueira, panadería "La Uruguaya", de Ituzaingó 1132 de Pando (Canelones).
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores en Abella 2147. — JOSE MARIA ESPASANDIN RAMA. — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 717 En.20-v.feb.20.

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender a Jaime Lores Barreiro el comercio sito en Ellauri número 845, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12|1|1967. — MANUEL GALVEZ VAZQUEZ. — OLGA ABREU.
25) $ 1.200.00 20|pub. 716 En.20-v.feb.20.

LUZ MARIA PEREZ VARGAS prometió vender a Olga B. de Delgado y Obdulia V. de Sportuno la Boutique sita en San José 1060.
Acreedores: Colonia 833. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 713 En.20-v.feb.20.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que Luis Alberto Dogliotti Sambaino y Susana Rolando Varela de Dogliotti han prometido vender a Carlos Eduardo y José Antonio Monti Peña el comercio que en ramo de Fábrica de Productos Porcinos y Anexos gira en la Villa de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle General Tajes, sin número, casi esquina General Artigas. Presentarse acreedores dentro del plazo legal en el mismo comercio. — Canelones, 12 de Diciembre de 1966. — LUIS ALBERTO DOGLIOTTI SAMBAINO. — SUSANA ROLANDO VARELA de DOGLIOTTI. — CARLOS EDUARDO MONTI PEÑA. — JOSE ANTONIO MONTI PEÑA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3 En.4.-v.feb.19

Prometí en venta a Julio César Menéndez, provisión y bar. Propios 5086|88. Acreedores al comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — JUAN FRANCISCO D'ALESIO.
25) $ 600.00 20|pub. 29383. En.3.-v.en.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio Entre Ríos 1055 al señor Pedro Cleonte Couchet.
Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) $600.00 20|pub. 553 En.17-v.feb.15.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Ramón Taibo Basallo, el comercio de granja despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo N.o 1203. (Ley 26|9|1904). Acreedores oficina. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CARRERA LISSIDINI. — ENID NERVI DE CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 En.9-v.feb.3.

O.A.S.I.C. Soriano 1222, comunica que Elsa Violeta Nanotti promete vender a Manuel Loureiro su comercio en el ramo de Almacén y vta de pan ubicado en Rivera 2747.
Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ELSA VIOLETA NANOTTI. — MANUEL LOUREIRO GARCIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 177 En.9-v.feb.3.

Ley 26 de Set. de 1904. Hemos prometido vender el 1|1|1958 a Roberto y Jorge Franco el Laboratorio de especialidades farmacéuticas TALMER, valentín Gómez 957, Montevideo.
Acreedores: Gaboto 1485. — 28|12|1966. — TEOFILO A. MANARO. — CELIA SALVARREY.
25) $ 1.200.00 20|pub. 159 En.9-v.feb.3.

Prometí vender a Rubens Tejo la estación de servicio y venta de nafta (Texaco) ubicada en Gral. Flores 3090 de esta ciudad.
Acreedores al 30 de Diciembre 1966 presentarse en Br. Artigas 2892 (Ley 26 Dic. 1904). — SEBASTIAN BONICA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 160 En.9-v.feb.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Jesús Fernández, nuestro negocio de Coronel Mora 451|53.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. ANIBAL ARDEMAGNI MORONI. — JUAN FLEVARIS PSIRI. — MARIA ANTONIO CAPO.
25) $ 600.00 20|pub. 29881 En.3.-v.en.31.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Carballo Albite, el comercio sito en Carlos María Ramírez N.o 601|03 capital. Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA. — JUAN ORLANDO VILLAR. — SARA VILLAR.
25) $ 1.200 20|pub. 29465 Dic.27.-v.en.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 31 de Octubre de 1962, José Sánchez y Aroldo Sandín, prometieron vender a Jorge Gerardo Lorenzo y Bernardo Lacco, la Estación de Servicios, nafta, aceite y lubricantes en Ortiz de Zárate 4198, el 19 de Diciembre de 1966 Jorge Lorenzo cede todos sus derechos a Bernardo Lacco y el 1.o de Diciembre de 1966 Bernardo Lacco cede sus derechos a Ruben Ricardo y Walter Souto. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — JORGE G. LORENZO. — BERNARDO LACCO.
25) $ 1.800 20|pub. 29463 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José Antonio Lodeiro Fernández, el comercio sito en Avenida 18 de Julio 2343, capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 15 de Diciembre de 1966. — JOSE ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 29466 Dic.27.-v.en.24.

Francisco y Rafael Oleo Piris, prometieron enajenar a Miguel De Luca, el bar y despacho de bebidas alcohólicas: "Mocambo Bar", sito en Río Branco 1367.
Acreedores, presentarse en el mismo. — ley 26|9|1904.
25) $600.00 20|pub. 26691 Dic.30-v.en.27

Comunicamos que hemos resuelto vender a los Señores Mario A. Filippini y Aurelia S. Costa Doat, el comercio de Herboristería y Homeopatía de la Avenida 8 de Octubre 4734 bis. — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en Escribanía Decia Cantón, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — LUIS ADHEMAR CARIELLO CECCONE. — TERESITA CROSA de CARIELLO.
25) $1.800.00 20|pub. 29345 Dic.26-v.en.23.

Mesón Las Cholgas. Sociedad Inmobiliaria. Disolución.
Acreedores, presentarse en Sarandí 356, escritorio 21, estudio Viera.
25) $600.00 20|pub. 29744 Dic.30-v.en 27.

J. HUMBERTO SUAREZ, prometió vender a Tomás A. Balarini y Fernando J. Fernández, el comercio Empresa Periodística Diario Acción de Mercedes, ubicado en Giménez 683.
Acreedores: presentarse Escribanía Buonomo Giménez 523, Mercedes. — Enero 11 de 1967.
25) $ 1.200.00 20.pub. 467 En.16-v.feb.14

Compromiso. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira prometieron en venta el comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón N.o 1743 a Heber Riotorto Méndez.
Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.200.00 20|pub. 417 En.13-v.feb.13.

Prometimos vender a Ramón Bouza Fernández y Jorge Manuel García Almada, nuestro comercio de Almacén y Provisión de la calle Pintos Cardeiro N.o 5432.
Acreedores presentarse Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención N.o 1227, Esc. 2. (Ley 26|9|904). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966 — RAMON HERMIDA GOMEZ. — JOSEFA E. CUDEIRO de HERMIDA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 140 En.9-v.feb.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, Prometimos vender a Mirto Danilo Estramil Azor el Almacén de Comestibles sito en Juan Paullier 2073 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 5 de 1966. — PEDRO MENTA PROTA. — MARIA RICCIO DE MENTA. — MIRTO D. ESTRAMIL.
25) $ 1.200 20|pub. 29373 Dic.27.-v.en.24.

El señor Sarkis Byamdjian prometió vender a Mauricio Horowits y Armando Farber la provisión de Yaguarón 1900 y el día 18 de Abril de 1966 Mauricio Horowits cedió su parte a Armando Farber.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Ituzaingó 1316. — SARKIS BYAMDJIAN. — MAURICIO HOROWITS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 380 En.12-v.feb.10.

Prometí vender a Heber Sergio y Ruben Constantino Queijo González el comercio de venta de comestibles y artículos de panadería en la calle Juan Mac Coll 1999.
Acreedores: plazo Ley 26 Setiembre 1904 presentarse Agraciada 1630. — Montevideo, Enero 1.o de 1967. — CONSTANTINO QUEIJO LOJO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 388 En.12-v.Feb.10.

Prometimos vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "Rex", en Figurita 2928.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ANTONIO y SALVADOR MARTINEZ CABEZAS.
25) $ 600.00 20.pub. 444 En.13-v.feb.13.

Prometimos vender a Manuel y Andrés Ferreira Lago, la panadería "Field Oficial", en Colorado 1935.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — MANUEL PIÑEIRO LEMOS. — EDUARDO NAVEIRA BLANCO. — JESUS SANCHEZ SANCHEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 445 En.13-v.feb.13.

Ley 26|IX.904. Venta de Estación de Servicio y Venta de Nafta en 8 de Octubre 4433, esquina Vera, a Marcelino Novo.
Acreedores en el mismo. — RUBENS TEJO.
25) $600.00 20|pub. 29742 Dic.30-v.en.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que con echa 25 de Noviembre de 1966, prometimos vender a los señores Valentín Lozano y Enrique Daubian la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen, Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — JORGE ISIDORO BOLUMBURU.
25) $ 1.200 20|pub. 29917 En.3.-v.en.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que, con fecha 19 de Diciembre de 1966, prometimos vender a los señores Roosevelt M. Cohen y Oscar Ventura la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen, Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — LOZANO y DAUBIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 29916 En.3.-v.en.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos cedido a Julio Elbio Detomasi, nuestros derechos de compra al comercio en ramo de Bebidas Alcohólicas, Bar y Horno, denominado "Avenida", sito en San Jacinto, 14 Sección Judicial de Canelones, cuyo promitente vendedor es Celso Victorio Bermúdez. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón Ejido 1415, escritorio 703, de 9 a 11, menos miércoles y sábados. — Montevideo, Diciembre de 1966. — JULIO HECTOR BRITO y ANGEL NELSON AVERO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 4 En.4.-v.feb.19

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Roberto Beleres y Luis Sergio Rolfo, el almacén de comestibles, sito en Itapebí 2063 bis.
Acreedores al comercio, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — DOMINGO ANTONIO CASAL GARCIA. — MARIA NION de CASAL.
25) $1.200.00 20|pub. 599 En.18-v.feb.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles a la señora Dolores Alfonso, sito en la calle Oficial 2 N.o 4347 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966 — NICANOR TEIRA RODRIGUEZ. — DIAMANTINA FIGUEROA. — DOLORES ALFONSO.
25) $1.200.00 20|pub. 598 En.18-v.feb.16.

Interviniendo Oficinas Cerildo, prometimos vender al Señor NORBERTO MAGADAN VEGA, el bar sito en Maciel N.o 1500. — Acreedores: Ley 26|9|1904 en Oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — MANUEL SANCHEZ SEIJO. — JOSE LOUSADA SAR. — DOLORES AROCHENA.
25) $1.200.00 20|pub. 29828 En.2-v.en.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Sergio y José Aita el comercio ubicado en Rivera 2937. Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc. 506. — DEBORAH MARGOLIS.
25) $ 600.00 20|pub 29467 Dic.27.-v.en.24.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Manuela D. de Martínez, el almacén sito en Juan D. Jackson 1305.
Acreedores presentarse escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, Enero de 1963. — JOSE VALERIANO DOMINGUEZ y ENCARNACION VEIGA.
25) $1.200.00 20|pub. 546 En.17-v.feb.15.

Prometimos vender a FREDDI MILTON RICCA FEIN, nuestro comercio de Estación de Servicio, sito en la calle Lavalleja de Villa Tarariras. — Acreedores presentarse escribanía Jorcín, Tarariras. (Ley 26 9|1904). — ITALO HUMBERTO DALMAS. — LUIS ALBERTO BUDIÑO.
25) $600.00 20|pub. 29827 En.2-v.en.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio de Juan Acosta 3987 a Blanca García.
Acreedores: oficina. — Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO SANTOS MONTANI y ELSA GLADYS MACHADO.
25) $600.00 20|pub. 554 En.17-v.feb.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Yamandú Barredo, el café y bar, ubicado en Avda. 8 de Octubre N.o 3456, denominado "Los Pinos".
Acreedores presentarse en Oficina Hujosa, 8 de Octubre 3446. — ADHEMAR JULIO PETRONE. — DARWIN ROBERTO CAMERA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 504 En.16-v.feb.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles a la Sra. Ercila Pérez de Goycoechea, sito en la calle Rivadavia 2002|10 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — ALVARO GONZALEZ COSTAS. — ROSA VALVERDE ALVAREZ. — ERCILA PEREZ DE GOYCOECHEA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 491 En.16-v.feb.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Adelina M. Castro el Almacén de Comestibles sito en Isla de Flores N.o 967 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 10 de Enero de 1967. — PASCUAL MATELZON KAUFMANA. — PAULINA KALISCHER de MATELSON. — ADELINA MABEL CASTRO WOOLEY.
25) $ 1 200.00 20|pub. 492 En.16-v.feb.14.

Prometí vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "León de Oro", en Colorado 2218|20.
Ley 26 de Diciembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JESUS, JAIME y DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 600.00 20|pub. 443 En.13-v.feb.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, prometí vender a José Souza mi negocio sito en Santa Lucía 5151. Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — ANTONIO GUIMARAIS CHAMORRO.
25) $ 600.00 20|pub. 29882 En.3.-v.en.31.

Prometí vender a Juan A. Arias, Alm. Comestibles, y Prod. de Granja ubicado en Paysandú 1597.
Acreed. en el mismo. Ley 26|9|1904. — LUIS C. MIQUEIRO.
25) $ 600.00 20|pub. 659 En.19-v.feb.17.

Ley 26|9|904. Carmen Muñoz de Morello, vendió a Susana Melionián el comercio Peinados Alberto, sito en Avda. 8 de Octubre 3696. Acreedores: Gobernador Viana 2577,, de mañana.
25) $600.00 20|pub. 592 En.18-v.feb.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Ramón Giraldez Fernández y Urbano Lorenzo Roade la Carnicería ubicada en Industria N.o 2938. Acreedores presentarse en Sarandí 356, esc. 20 de 16 a 18 horas, Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — FEDERICO FRECHERO. — AIDA BASTIANI de FRECHERO.
25) $1.200.00 20|pub. 29315 Dic.26-v.en.23.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Rectificación de llamado a concurso de pruebas

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de 3 de Enero de 1967, se llama a concurso de pruebas para la provisión en efectividad del cargo de Ayudante del Departamento de Paleontología, (Esc. 4, Gr. 1, 20 horas semanales, $3.740.00 mensuales).
Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca de $1 00.
Se deberán especificar los siguientes datos: Nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de títulos y teléfono.
Las bases están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad.
Presentarse en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Plazo de presentación: 15 de Mayo de 1967, 12 horas. — Montevideo, 14 de Enero de 1967. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30113 En.19-v.en.23.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LLAMADO A PROVEEDORES

El Departamento de Adquisiciones y Suministros, comunica la apertura de un registro general de Proveedores, en los siguientes ramos:
Electricidad, Bazar y Menage, Artículos de escritorio. Papelería e impresos, Ferretería, Tienda y Mercería, Material de Limpieza, Pinturería, Barraca de Construcción.
Los interesados deberán concurrir a las oficinas de la calle Isla de Gorriti 2091, los días lunes y jueves de 9 a 12 horas, hasta el 15 de Marzo de 1967.
Consultas a los teléfonos: 20. 01. 40 y 30. 10. 37. — La Intervención.
27) (C.C.) 10|pub. 30087 En.18-v.en.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos de concurso de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANGUINETTI, (L.o 53, F.o 651), se cita a junta de acreedores que tendrá lugar el día 2 de Febrero de 1967, a las 10 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o,
Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que a ella concurran.
Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo Diciembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
27) $1.000.00 10|pub. 543 En.17-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "SHAW Y CIA. Moratoria, Ficha B) 323|966", se convoca a todos los acreedores de Shaw y Cía. para la reunión que se realizará en este Juzgado, ubicado en Cerrito 586, piso 1.o, el día 28 de Febrero del año 1967, a las 9 horas, a objeto de designar acreedores informantes, a los fines dispuestos por el art. 1767 del Cód. de Comercio, previniéndose a los convocados, que deben presentar con los justificativos de sus créditos, pudiendo deducir los acreedores sus oposiciones hasta el día 16 de Febrero. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $3.000.00 30|pub. 29862 En.2-v.feb.13

Clausuro Bar Restoran de Ruta 1 Km. 93. — Acreedores: Sierra 1715|5. — Mayo 31 de 1966. — RAUL UMPIERREZ.
27) $ 600.00 20|pub. 51 En.4-v.feb.19

Rescisión. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira rescindieron compromiso de fecha 18 de Noviembre de 1963 con Juan Salustiano Torres González y Antonio Blanco Martínez relativo al comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón número 1743.
Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
27) $ 1.800.00 20|pub. 418 En.13-v.feb.13.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A. N. D. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos apra la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 31 de Enero de 1967, a la hora 20, en el local de Casa de Galicia, Avda. 18 de Julio 1473, para tratar el siguiente orden del día
1.o) Acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual del XXXIII ejercicio; 3.o) Proyecto de presupuesto para el año 1967; 4.o) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal y tres para integrar el Tribunal Arbitral.
Nota. — De acuerdo con el Art. 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. — Montevideo, Diciembre de 1966. — José Del Valle, Secretario.
27) $ 900.00 5|pub. 675 En.19-v.en.25.

CRISTALERIAS GANCHOU S. A.

La Comisión Liquidadora de "Cristalerías Ganchou S. A.", cita por 30 días, a los acreedores a presentarse en Enrique Martínez 1160, a sus efectos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Enero 19 de 1967.
27) $ 300.00 10|pub. 658 En.19-v feb.1.o.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — BARATA MOLINS S. A — Carpeta N.o 865|66|157.
Solicita fijación de precio Cif (promedio) de U$S 0,44 el kg. de pelo de cabra común, grueso inferior, sucio y sin clasificar, destinado a la fabricación de entretelas.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 17 días del mes de Enero de 1967. — Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 30122 En.20-v.en.23.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — F.U.N.S.A. — Carpeta número 865|1966|140.
Solicita modificación de la nomenclatura del sub-rubro 41306 que quedaría redactado: "Correas de goma o de tela y goma, planas, para transmisión de potencia y para transportadores, de cualquier número de telas vulcanizadas o no entre sí".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 17 días del mes de Enero de 1967. — Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 30123 En.20-v.en.23.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — C.I.N.O.C.A. S. A. — Carpeta N.o 865|967|5.
Solicita codificación sin recargos para la importación de "carbón residual de petróleo".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 17 días del mes de Enero de 1967. — Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 30124 En.20-v.en.23.

AVISOS DEL DIA

3—Convocatorias Comerciales

CLUB DE LOS BALLENEROS EN FORMACION
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los socios activos de la Entidad, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente a la hora 19 y 30, en la sede social, Zona de Rivera, de Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Proyecto de modificación 11, del estatuto original; 2.o) Asuntos varios.
La Asamblea quedará constituída en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes. — Maldonado, 17 de Enero de 1967. — La Comisión Directiva.
3) $140.00 1|pub. 813 En.23-v.en.23.

BROADWAY ATRACCIONES S. A.
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Se convoca, Art. 21 a los señores accionistas de Broadway Atracciones S. A., para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 3 de Febrero de 1967 a las 9 horas, primera convocatoria, en el local de la Avda. 18 de Julio 1020, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de Síndico y suplente; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Si no se hiciera presente la mayoría absoluta de accionistas, a la fecha y hora fijada, la asamblea general extraordinaria, quedará válidamente constituída sesenta minutos después, con los concurrentes presentes, (Art. 21).
Se advierte a los señores accionistas que las acciones o los certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $450.00 3|pub. 813 En.23-v.en.25.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Uruguay 1124, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituír la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de siete titulares y siete suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1966|67; 5.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 6.o) Designación por la Asamblea de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones hasta el 27 de Enero de 1967. — El Directorio.
3) $900.00 5|pub. 796 En.23-v.en.27.

INTROZZI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el título IV de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1651, el 30 del corriente a las 19 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1965|1966; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.
3) $1.050.00 5|pub. 787 En.23-v.en.27.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Enero de 1967, a las 19 horas en el local social de la calle Cuareim 1430, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1966;
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones no menos de 48 horas, antes de la hora fijada para la reunión y|o los certificados bancarios de depósito, con una antelación de 96 horas, Art. 12, inciso 4, de los estatutos. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 741 En.23-v.en.27.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 62.473, de fecha 11 de Enero de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón N.o 948, Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Vialidad, señor MILTON PEREIRA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9.297. — Montevideo, Enero 22 de 1967.

8) (C.C.) 5|pub. 30137 En.23-v.en.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al señor LUIS SODRE, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones en el Taller Mecánico Central y Anexos, calle Arenal Grande 1685, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por Decreto del 15 de Octubre de 1929. — Lorenzo J. Sachetti, Encargado de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 30135 En.23-v.en.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 23 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

MILTON MIGUEL LUIS LAURES, 41 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Reconquista 396 Ap. 105 y ELENA RUTH BRAGER JACOBSOHN, 36 años, divorciada, alemana, domiciliada Reconquista 396 Ap. 105.

5.a Sección

CARLOS ALCIDES SCASSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1376 y ELENA RENE AMBROSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1376.

6.a Sección

JESUS BRAULIO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1427 y ESTELA MARY TALENTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1427.

7.a Sección

FERNANDO CHAGAS, 24 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1484 Ap. 4 y MARIA ANGELICA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1484 Ap. 4.

9.a Sección

MARTIN LEONARDO CABRERA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5560 y MARIA CATALINA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5560.

ROBERTO PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6614 y RAMONA NAIR CONDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tambetary s|n.

ARTIGAS NELSON NIEVES, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Yamandú 5581 y MARIA DE LOS ANGELES GIMENEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yamandú 5581.

PEDRO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Federación 2101 y ALBA GRACIELA MEDINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Federación 2101.

10.a Sección

ELBIO ANICETO SCHUBERT BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3645 y ELISA ISABEL COLMAN, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3645.

12.a Sección

JUAN CARLOS MONTES, 21 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2645 y GLADYS GUILIANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2203.

13.a Sección

SIMON MANUEL CORREIA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3737 y NURIMAR LUXEMBURGO MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3737.

14.a Sección

JUAN ANTONIO RUIVAL, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3339 y JUANA RAMOS, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Cuaró 3339.

NELSON WALTER GABRIEL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Fé 921 y MARIA CRISTINA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Inocencio Raffo Arrosa 967 bis.

15. Sección

MARCELINO PINTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1075 y MARIA CARMEN ORTUÑO, 23 años soltera oriental, domiciliada San Salvador 2016 bis, Apto. 2.

CARLOS BELMIRIO LOTITO, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1092 Ap. 9 y JUANA ARRIETA MUÑOZ, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Juan D. Jackson 1092 Ap. 9.

NELSON JOAQUIN BELEN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dante 2075 Ap. 20 y LIDELBA WILMAR DE MUSIO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2075 Ap. 20.

PEDRO MINDEGUIA, 36 años, soltero, chacarero, español, domiciliado Chaná 2196 Ap. 7 y ELISA ZOZAYA, 36 años, soltera, española, domiciliada Chaná 2196 Ap. 7.

16.a Sección

ARON QUINTANA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 7640 e IVONNE CARMEN KRISTIANSEN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 7616.

JUAN VICENTE DI DOMENICO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4523 Ap. 3 e IRMA IRULEGUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4523.

17.a Sección

OSCAR MARIO IRIGOYEN, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2583 y ELIDA ESTHER MEDINA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 25[illegible]

OSBAL FULGENCIO FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4373 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Corumbé 4353.

18.a Sección.

ADOLFO CARLOS FRONTINI, 26 años soltero, industrial, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2460 y CARMEN OLGA SCHOENBERG 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2460.

CARLOS ANTONIO SUAREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1121 y ADELA SUSANA MOCCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad N.o 2657.

EDUARDO HECTOR BAÑOS CRUCHE, 29 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1074 Ap. 1 y MIRTA EVANGELINA LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 903.

JUAN SAVERIO MARTILOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1259 y MARIA CECILIA MARZIOTTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1259.

EDUARDO VILLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2941 Ap. 101 y TERESITA DEL CARMEN MALANGA VERANI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2941.

19.a Sección

MIGUEL WASHINGTON CAPDEVILA, 19 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Resistencia 1668 Ap 2 y MARIA EMA ADRIANA GIL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Inca 2052.

HECTOR MARIO PASINOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1878 bis y MARIA ANGELICA NARIO, 23 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Inca 1817 Ap. 3.

20.a Sección

FERNANDO SPAGNA, 29 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Oficial B N.o 5179 y SONIA BIBIANA BARNADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B N.o 5179.

21.a Sección

LUIS AMBROSIO BECERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5133 y LILIAN POMBO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volta 5133.

ROBERTO FIGUEREDO, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santos 4414 y VIENA CASSARETTO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4414.

22.a Sección

CARLOS HECTOR TASSETTI, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. Olmedo 3995 y VICTORIA NILDA PEÑA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada J. Olmedo 3995.

23.a Sección

EVARISTO ARTEMIO DENES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2592 bis, Ap. 4 e IRIS VIOLETA OLIVERI, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Azambuya 2592 bis Ap. 4.

RAUL REINALDO PENNINO, 25 años, soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1684 y MARIA DEL PILAR FUXA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2360 Ap. 2.

24.a Sección

RAUL BALDOVINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1437 y Mc. GRACIELA CARAFFINI, [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3310.

ATILIO ROMAN BASCO MILLER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3542 bis y NOEMA VIDAL RAMI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador 3542 bis.

14) $ 50.00 3|pub. v.en.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDRES NUZZI, solicita la inscripción de la obra musical titulada "PARANA", de la que se declara autor. — Montevideo, Enero, 17 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 795 En.23-v.feb.3.

E. QUEIROLO VARELA, solicita la inscripción de un dibujo distintivo denominado "YESOLITE", del que se declara autor. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 780 En.23-v.feb.3.

EMILIO APOLINARIO LEANDRI, solicita la inscripción de "UN NUEVO JUGUETE", del que se declara autor. — Montevideo. Enero 13 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 740 En.23-v.feb.3

20—Remates

ANTONIO CARBONARO
RECEPTORIA DE ADUANA DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Punta del Este, don Luis A. Dopico, se hace saber que el día 11 de Febrero de 15 horas en adelante se procederá a la venta en subasta pública por el Martillero don Antonio Carbonaro, sobre la base de dos tercios del valor de tasación, más comisión legal del rematador 10 o|o incluído Impuesto Municipal, de cigarrillos americanos, ropas de vestir, frutas en conservas cubiertos de mesa, nesacfé, café, dulces, pilas, secas para linternas y radio a transistores, tanques de hierro y diversas mercaderías distribuídas en lotes y sub lotes.

Se hace constar: A) Las mercaderías se rematan en el local de la Receptoria. a la vista, al postor y sin reclamo de ninguna naturaleza B) Los efectos subastados se adjudican con los derechos, impuestos aduaneros y de Impuestos Internos pagos C) La seña será del 20 o|o que se hará efectiva al ser adjudicado el lote y D) Los adquirentes dispondrán de un plazo de 72 horas al retiro de las mercaderías que se entregarán de 8 a 12 horas los días 13, 14 y 15 siguientes a la subasta, vencido dicho plazo perderán todo derecho además de la seña. — Juan G. Ferraro, Verificador de Despacho.
20) $1.600.00 10|pub. 742 En.23-v.feb.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPACTO VENTAS S. R. L.

El 1 de octubre de 1966, AMERICO BARTFELD y ALEJANDRO BARTFELD, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Impacto Ventas S R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 513, F.o 1939. L.o 2, de contratos. Capital $ 100.000.00 (Cien mil). Administración conjunta o separadamente. Américo Bartfeld y Alejandro Bartfeld. Duración: tiempo indeterminado.
22) $600.00 10|pub. 794 En.23-v.feb.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.418. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Hot Shot Quality Products, Inc. (EE. UU.) solicita la marca,



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 808 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.403. — Montevideo, Enero 17 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Suzuki Motor Co., Ltd. (Japón), solicita la marca,



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 807 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.404. — Montevideo, Enero 17 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Suzuki Motor Co., Ltd. (Japón), solicita la marca,

SUZULIGHT

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 806 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.419. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Olivera y Cía., S. A., (Paysandú), solicita la marca, "BASALIT", clases 6, 8, 11, 12, 15 19 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 805 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.420. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Olivera y Cía., S. A., (Paysandú), solicita la marca, "FENOLITEX", clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 804 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.417. — Montevide,o Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Osacr Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca, "VIVA MARIA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 803 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.416. — Montevideo Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudy y Cía., S. A., (Montevideo), solicita la marca, WATER-LIMP", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 802 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.410. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Comercial del Norte S. A., (Paysandú), solicita la marca "OFIR", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 801 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.402. — Montevideo, Enero 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot. por Argenturi S. A., (Montevideo), solicita la marca, "ARGENTURI", clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 800 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.409 — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A.

ACTA N.o 112.409. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Matsushita Seiko C.o Ltd. de Osaka (Japón), solicita registrar la marca,



para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 739 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.414. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por mstitch, Inc. (E. U. A.), solicita la marca, "CHEMSTITCH", clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 738 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.412. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., (Montevideo), solicita la marca, "CROSTINES", clases 1 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 737 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.411. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ameglio y Cía., S. A., (Montevideo), solicita la marca, "AICA", clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 736 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.399. — Montevideo, Enero 16 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Lazar S. A., (Montevideo) solicita la marca LAZARMICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 679 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.401. — Montevideo, Enero 16 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Lazar S. A., (Montevideo), solicita la marca FEBRIMICINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 680 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.400. — Montevideo Enero 16 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Lazar S. A. (Montevideo), solicita la marca TETRAPIRONA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 681 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.368. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía. S. A. Mont. solicita la marca CROSLEY, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $420.00 10|pub. 833 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 112.391. — Montevideo, Enero 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca ACRO-PRESS-CEL, clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 670 En.23-v.feb.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.977. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox. por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para, "Tratamiento Hidrocatalítica Suave de Ceras y Aceite Lubricantes para mejorar el color, la estabilidad del Color y el Olor", de acuerdo a la Ley N o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. —Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 799 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 15.972. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Billy Fox por F. Hoffman La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Eteres Aromáticos y Procedimientos para su preparación", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Fernando H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 797 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 15.975. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Corn Products Company, de los Estados Unidos de América, solicita patente de invención para "Procedimiento para preparar Composiciones Sazonadoras, que tienen un sabor notablemente similar a Extracto de Carne", de acuerdo a la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 798 En.23-v.feb.3.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 es. 20 prometimos vender a FRANCISCO CASTRO VILAR el "Hotel 18 de Julio" emplazado en la Avenida Uruguay N.o 808. — Montevideo, 1.o de Enero de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores en oficina. — JOSE MANUEL MENENDEZ SUAREZ y MARGARITA NAVARRO de MENENDEZ.
25) $1.200 00 20|pub. 783 En.23-v.feb.21.

Ley 26 9.04. — Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 es. 20 cedimos la promesa de Compra-venta del Comercio de Almacén, sito en Raffo Arrosa N.o 905 bis., a FELIXBERTO TORRES. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — ANA LUISA DESANTO de ARCENA. - ELBIO ARCENA IRIBARNE
25) $1.200.00 20|pub. 784 En.23-v.feb.21.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
VENTA DE CARNE VACUNA AL PUBLICO
Nuevas tarifas para carnicerías.

Resolución N.o 62710 del Concejo Departamental de Montevideo

Vistas estas actuaciones relacionadas con la fijación del precio de venta de carne;

Resultando que por resolución N.o 61.386 de 19 de Diciembre de 1966 el Concejo Departamental se opuso a la tarifa propuesta por el Frigorífico Nacional por nota N.o 200|66 de fecha 14 de Diciembre último;

Considerando que el citado organismo en nota de 11 del mes en curso expresa:

1.o) que la resolucin N.o 61.386 anteriormente mencionada fue elevada al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda;

2.o) que habiendo quedado aprobada por es Poder Ejecutivo, por no haberle merecido observación la tarifa enviada oportunamente solicita en función de la nueva tarifa la determinación de los precios de venta de los diferentes cortes, al público;

Atento a lo expuesto, el Concejo Departamental de Montevideo, resuelve:

1.o Fijar, a partir de la publicación en dos diarios de la capital, la siguiente tarifa máxima de precios de venta de carne al público:

Clasificación — Precio por Kgr.
Husos sin carne, $ 3.00.
Huesos con carne, $ 7.00.00.
Brazuelo, $ 20.00.
Osobuco, $ 21.00.
Aguja de 2da. $ 23.00.
Puchero de pecho, $ 23.00.
Puchero de falda, $ 23.00.
Pecho cruzado, $ 25.00.

Matambre delantero, $ 28.00.
Recortes y carne picada, $ 30.00.
Entraña fina, $ 32.00.
Paleta, $ 34.00.
Aguja de 1.a. $ 34.00
Matambre grande, $ 34.00.
Asado, $ 34.00.
Pulpa de nalga, $ 46.00.
Pulpa de cadera, $ 46.00.
Pulpa de rueda, $ 46.00.
Costillas sin lomo, $ 46.00.
Costillas con lomo, $ 53.60.
Cuadril, $ 53.00.
Lomo, $ 72.00.
Menudencias de Vacuno tarifadas por kgr.
Entraña gruesa, $ 12.80.
Hígado, 11.40.
Riñones, $ 11.50.

2.o Las carnes picadas a pedido y en presencia del comprador, deberán ser cobradas al precio de tarifa, sin recargo alguno por concepto de esa labor.

3.o La presente tarifa anula y sustituye a las que regían, en materia de carne vacuna, hasta la fecha.

4.o Los precios de venta de menudencias, sebos y grasas, no tarifados, deberán ser exhibidos al público en las mismas condiciones establecidas para la tarifa oficial de precios y su cumplimiento, por este solo hecho, será obligatorio para el comerciante carnicero.

5.o Comuníquese al Consejo Nacional de Gobierno, al Ministerio de Ganadería y Agricultura, al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, al Frigorífico Nacional, a la Asesoría y Dirección Jurídica, a la Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda y pase a sus efectos a la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos. — Fermín Sorhueta, Presidente. — Dr. Carlos Queralto, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 30138 En.23-v.en.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sucursal "Belvedere" de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 7 30 a 12 horas, calle Juan Artigas 4120.

F.I. N.o Nombres Domicilios

A. 470 — Oviedo, Darwin E., Domingo Torres 4643.
A. 574 — Luján, José, Cno. Alvarez 5870 bis.
A. 2.206 — Cevizovic, Elías, Lomas de Zamora 2466.
A. 3.911 — Rivero, Ignacio, Oficial 2.o 9206 y Cno. Gori.
A. 5.198 — Carrozzino, Caetano, Iglesias 3988.
A. 8.014 — Daste, Justo, Pasaje 4.o 168 y S. Martínez.
A. 10.171 — Fagúndez, Ivo, Calle 3 N.o 29 (B. Las Torres).
A. 13.014 — Fernández, Manuel, Ascasubi 4149.
A. 24.962 — Moline, Leoncio A., Oficial 1.o N.o 6091.
A. 26.588 — Quinteros, Néstor L., Pasaje La Vía 552.
A. 28.023 — López, Bartolomé E., Cno. Fco. Lequoc 463 bis.
E. 5.125 — Canavero, Juan, Manuel Correa 3522.
E. 25.190 — González, Sebastián, Fco. Miranda 4533.
S|D. 146 — Castillo, Donata, Amado Nervo 3685.
S|D. 10.?74 — Cancela, Josefa, Mac Eachen 1943.
S|D 1?.?47 — Gómez, Carmen Casilda, Manuel H. y Obes 3980.
S|D. 23.172 — Piaggio, María, Oficial 4 N.o 6663.
T. 42.659 — Alonso, Roberto F., Mauá 3875.
T. 42.860 — Keuchkerian, Carlos, Agraciada 3099.
T. 42.878 — Melian, Dante, Millán 3792.
T. 43.020 — Veiga, Antonia, Las Violetas 775.
T. 43.154 — Placencio, Lucrecia, Costanera 2744.
T. 44.045 — Castro, Daniel Ego., Adolfo Berro 856.
T. 44.237 — Braceiro, Luis W., Pasaje A 1118 y Ganaderos.
T. 44.606 — González, Carlos José, Cuaró 3218.
T. 44.709 — Icasuriaga, Damasia F., Emancipación 4234.
T. 44.907 — Colla, Omar, Humboldt 4315.
T. 45.051 — Gocoechea, Beatriz D., 12 de Diciembre 1006.
T. 45.827 — Branca, Carlos Enrique, Faraminian 214.
T. 45.829 — Fioda, Norma Teresa, Carlos Ma. Ramírez 282 Ap. 3.
T. 45.987 — Hernández, Darío R., Fco. Torres 3829.
T. 46.026 — Lacaze, Edhenrar, Carlos de la Vega 4220.
T. 46.027 — Milán, Edison, Pedro Galán 4281 Ap. 1.
T. 46.144 — Mackinnon, Susana D., Buschental 3342.
T. 46.146 — Alcantado, Asdrúbal, Juan O. Blanco 3464.
T. 46.198 — Crocco, Luis Roberto, Capurro 741 bis.
T. 46.233 — Vila, Elena, Carlos Anaya 3304.
T. 46.282 — Ramírez, Jorge Omar, República Francesa 811.
T. 46.411 — Landaburú, Juan, Uruguayana 3133.
T. 46.604 — Losada, José Pedro, Ganaderos 4529.
T. 46.615 — Telesca, Eduardo V., Reyes 1348
T. 46.621 — Zubillaga, Carlos, Bernardo Susviela 4437.
T. 46.736 — Bordenave, Edo. A., Carlos Ma Ramírez 184.
T. 46.750 — Villarcal, Adelaida, Rup. Pérez Martínez 618
969 — Scandroglio, Roberto, Hervidero 3934
2.348 — Lois, Amalia, Carlos de la Vega 42?9.
4.816 — Marchese, César Juan, Sgo. de la Bandera 734.
5 110 — Darrigol, Norma, Manuel H. y Obes 4161.
7.321 — Rodríguez, Néstor, Paso de la Arena 4263.
12.240 — Machado, Esperanza, J. Suárez 3231 Ap. 4.
36.416 — Guzmán, Juana, Molina 904
44.401 — Sarmiento, Carlos M., Oficial 1 N.o 1895.
52.618 — Barral, Pedro, Cuaró 3350.
58.329 — Escoudeur, Lira M., Félix Ma Olmedo 3612.
60.179 — Flores, José M., Sergipe 596.
73.312 — Ibañez, Santos, Avda. Garzón 339 Apto. 2.
101.099 — Coutinho, Roque S., Sta. Lucía 4159.
101.799. — Parpal, Ignacio, 19 de Abril 3335.
102.081 — Quiller, María, Hervidero 2984.
104.121 — Santalucci, Luisa, Gral. Batlle 3301.
105.307 — Franchi, Angel, Valdenegro 3783.
105.369 — Alfonzo, Berta Eulalia, Camambú 4059.
107.115 — Alvarez, Lucio A., Juan M. Gutiérrez 3476.
107.396 — Rodríguez, Josefa, Iglesias 4715.
107.489. — Cardu, María, Gil 1061.
112.703. — Carmueja, José M., Agraciada 4139, bis.
121.106. — Guletti, Luis A., Agraciada 4139, bis.
121.948. — González, Herminda, Ladines 72.
124.784. — Lamanna, José C., Ciudad de Calvi 946.
125.899. — Marsiglia, Victoria, Cuaró 3339.
126.069. — Peña, Juana, Julián Laguna 4776.
127.620. — Martínez, Enrique, Carlos M. de Pena 4066.
128.537 — Melgar, Raúl A., Bernardo Susviela 4177.
131.235. — Blaco, Perfecto O., Rup. Pérez Martínez 1136.
132.745. — Pereyra, Luisa, Cno. Castro 795.
133.669. — Pimienta, Dionisio, Villavicencio 63.
135.659. — Reyes, Germán, Manuel H. y Obes 177.
136.612. — Rodríguez, Isabelino, S. Martínez Km. 10 s|n.
136.927. — Rodríguez, Pedro, Montero Vidaurreta 421.
137.015. — Martínez María, Rubens 4355
139.787. — Rizzo, Elida H., Mazangano 469.
140.465 — Bentivoglio, Victorio, Iglesia 4379 Apto. 25.
141.361. — Castañares Ramona E. Aldao 303.
153.121. — Joanicó, Eduardo, J. Suárez 3247
154.664. — Orona, Ramona, José Mármol 738.
154.814. — Vitiello, Luis A., Inclusa 135.
155.705. — Pirri, Ernesto, Sgo. Labandera 731, bis.
159.561. — Vilas, Miguel, 12 de Diciembre 1032.
162.961. — Michelena, Luis. Gil 1134, Apto. 3.
165.508. — Mastoru, Irene, W. Beltrán 1818, Apto. 3.
164.412. — Castells, Pedro, Husares 3735.
166.879. — Chiffone, Juana, Iglesias 3855.
171.246. — Ven, José, Hopa Hopa 4229.
176.476. — Piñeiro, Fructuoso, Vicente Y. Pinzón 169.
177.050. — Silva Alcirio, Oficial 1.o 1865, P. de la Arena.
178.062 — Donefón, Eudoxia D., Buricayupí 3182.
182.132. — Adomaitis, Antonio, Abayubá 2781.
184.354. — Galiazzi, Josefina, José Mármol 1227.
185.972. — Giorsi, Luisa, B. Riqué 36.
187.680. — Pascual, María, Carlos Ma. de Pena 4539.
192.612. — Ruíz, José P., Gregorio Camino 281.
193.936. — Castro, Wáshington, Sotelo 3909.
193.950. — Dellaca, Claudio, Millán 3448.
195.119. — Varela, Carlos Alberto, D. Coronel 260
195.699. — Chiaparini, María, Dufour y Alvarez 3219.
195.809. — López, Margarita, Cap. Osorio 3961.
199.450. — Cendán, Ma. Angélica, Avda. Sayago 1090.
199.629. — Livio, Luisa, Juan J. Aguilar 4020.
204.232. — Palombo, Guillermo, J. Suárez 3075.
206.618. — Agreco, Pascual, Garzón 663, bis.
208.824. — González, Juana M., Gral. Hornos 4721.
213.196. — Alcardi, Mabel, D. y Alvarez 3219.
213.573. — Rodríguez, Balbina, Manuel H. y Obes 4410.
215.2?3. — Vairo, José, Mauá 4152.
215.448. — Opizo, Josefina, Gil 911.
223.173. — Riverol, Francisco, Ascasubi 4510.
231.735. — Bettanin, María, Conciliación 3942.
231.771. — Segredo, Cecilio A., Carlos de la Vega 4216 Ap. 2.
233 306. — Ramírez, Isolina, Molinos de Raffo 733, Ap. 3.
238 549. — Batuecas, Josefa L., Juan C. Molina 287.
241 687. — De Biller, Seguismundo, Húsares 3587.
242.231. — Zagarzazu, Luciano, Emancipación 3982
250.180. — De Vita, Elbia Aída, Quijano 3809
252.259. — García, Roma M., Laureles 781.
254 466. — Pomi, Emma, Calle 5 N.o 7173 (P. de la Arena).
260.052. — Torena, Hugo Alberto, General Hornos 5256.
263.535. — Kerpan, Isidro, Francisco Gómez 759, Ap. 3.
272 837. — Cernada, Zulma, Iglesias 4333
277 19? — Latrónico, Teresa A., Pasaje La Vía 528
278 726 — Parcich, Juan, M. Berinduague 307
280.766 — Carbajal, Angel P., Olivos 898.
285.587. — Barboza, Prudencia, Ascasubi 4504.
288 183 — Villanueva, Paulo, Emilio Romero 71
289 443. — Carozzi, Dante E., Cno. Castro 231
290.428. — Ríos, Ruben Antonio, J. Lavalle 717.
292.091. — García, Américo, V. Sagastume 549
292 ?98 — Luceno, Antonio, Zufriategui 969 bis
295 517. — Díaz, Ma Mercedes, Gutiérrez 1890.
296.168 — Rossi, Narciolino, Uruguayana ?431
297 8?? — Coniberti, Héctor H., Carlos M. Ramírez 143.
303 049 — Bentancor, Micaela Pedro Giralt 4623
303 5?8. — Cruzado, Pedro, Gregorio Camino 63
306 2?1 — Brasesco, Juana Aída, Carlos Ma Pena ????
307 ??? — Aramburu, María I., E. Ciganda 1016.
312.806. — Larrosa, María E., Manuel H. y Obes 4093.
319.910. — Vidal, Olga Gladys, Pedro Galán 4181.
320.413. — Torres, Germán, Fco. Miranda 4314.
322.996. — Lizarazu, Catalina, Julián Alvarez 13.
324.290. — Medina, Eustaquia S., Iglesias 4328.
328.451. — Madero, María J., Carlos de la Vega 6039.
329.463. — Medina, Javiera, Félix Olmedo 3711.
329.910. — Lope, Juan Pedro, Emilio Romero 189.
332.589. — Parra, María T., Adolfo Berro 1212.
333.518. — Egaña, María Blanca, Cno de los Orientales 1655.
336.218. — Calero, Manuel José Silvestre Ochoa 433.
338.196. — Forischi, Iris Esther, Infantes 3579.
339.846. — Balleque, María Y., Concordia 4394.
346.975. — Bonomi, Leopoldina, Julián Laguna 4285.
348.378. — López, Olga, Iglesias 4011 Apto. 1.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.

27) (C. C.) 1|pub. 30133 En.23.-v.en.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sucursal "Belvedere" de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, sita por última vez, a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 7 y 30 a 12 horas, calle Juan Artigas 4120.

350.703. — Busto, Ramón A., Aldao N.o 303.
354.704. — Alvarez Ma del C., Tebas N.o 430.
358.690. — Decia, Eduardo Luis, Cno. Castro 840.
359.768. — Velazquez, Julia N., Carlos Teller 4143.
361.170. — Ferreira, María, Manuel H. y Obes 4080.
362.032. — Molinari, Juan C., Julián Alvarez 84.
365.475. — Correa, Tomás Alberto, Agustín Muñoz 4577.
375.569. — Soria, Hermógenes, Molina 295.
373.369. — Veroni, José Trías 202.
376.419. — Fraquia, Luis Alberto, Mno. Díaz y García 115.
377.792. — Lozano, Elvira, Alaska 83.
387.810. — Helguera, Benjamín, Antonio Díaz 4641, bis.
388.605. — Jorge, Ramón, Colla 2315.
388.970. — Lando, Juana, Avda. Sayago 1444.
389.467. — Arrieta, Etelvina, Coraceros 3580.
391.367. — Algorta, Carlos María, Real N.o 4415.
391.867. — Pérez, Sara, Gil 813.
394.568. — Artigas, Delia, Ferreira y Artigas 237.
398.009. — Cejas, Luisa Catalina, Calle 14 N.o 6207.
398.431. — Rocca, Pascual, Agraciada 4006.
399.507. — Ureta, América, José Llupes 5159.
399.814. — Scoppe, Benita Elsa, Olivos 898.
400.917. — Ferrando, Ulises, Oficial 7 B 11 13.
402.341. — Rosal, José, Cisplatina 1232.
402.349. — Gutiérrez, Anita, J. Suárez 2961, Apto. 16.
405.413. — Barcena, Tomasa, Campeche 4592.
405.677. — Hernández, Elida V., B. Basualdo 3768.
406.804. — Borges, Romeo, Tangarupá 4919.
407.321. — Malaguez, José, Vicente Y. Pinzón 4488.
410.730. — Beretervide, Elida, Cno. de los Orientales 1655.
411.181. — Poggio, Adela M. Pedro 1.o 725.
412.820. — Rodríguez, Nela Ma., Vicente Y. Pinzón 4621
414.274. — Franco, Alejandro C., Ruperto P. Martínez 483.
414.682. — Marabotto, Mariana, Avda. Garzón 343.
415.009. — Ibáñez, Guillermo, Fco. del Puerto 3849.
415.743. — Pérez, Adema, Pasaje D 4382.
416.973. — Lalinde, Adelina, M. Berinduague 518.
420.257. — Rodríguez, Manuel, Ganaderos 4371.
423.861. — Gancio, Aparicio, India Muerta 3984.
424.056. — Díaz, Inés, Cno. de las Tropas 7435.
425.502. — Bueno, María Josefa, Infantes 3578.
426.154. — González, Filadelfia, Carlos Tellier 4639.
431.586. — Monestier, Irene, V. Benavídez 3330, Apto. 2.
432.434. — De León, Carmelo, Carlos Ma. de Pena 4136.
433.627. — Fasulo, Vicente, Luis de la Torre 683.
434.697. — Gandini, Catalina, A. Berro 1090 Apto. 3
437.055. — Billar, Griselda, Fco. Gómez 781.
438.591. — Rizzo, Elida, Mazangano 469.
438.605. — Valiente, Reina, Coraceros 3479.
438.347. — Bonino, Nelia, Avda. J. Suárez 3083, Apto. 14.
448.995. — Baldini, Remigio, Convenio 890.
449.055. — D'Alesandro, Corina, Gregorio Más 184.
449.681. — Chaves, Juana, Laureles 937.
449.953. — Rey, Arancelus, Yugoeslavia 189.
450.456. — Prato, Dominga, Valentín Gómez 1081.
450.980. — Bravo Valentina, Pedro C. Bauzá 4631.
453.711 — Castro, Manuel, Rep. Francesa 780.
452.204 — Guillen, Gumersindo, Rup. Pérez Martínez 527.
4..721. — Madriaga, Emilia, Benito Rique 512.
458.122. — Russomanno, Brimilda, Julián Laguna 4957.
459.863 — Giménez, María Julia, Gil 1081
460.860. — Márquez, María del C., Avda. J. Suárez 3789.
460.964. — Ocaño, Isabel, Pasaje C 6436.
461.542. — Rosado, Enrique, Antonio Díaz 4588.
462.931. — Iglesias, Juan Antonio Carlos Ma. Ramírez 290, Apto. 1.
471.684. — Rodríguez, Eustaquio, Camalotes 841.
493.062. — Sánchez, Etelvina, 18 de Julio 1811, Apto. 18.
493.158. — González, Angel, Br. Artigas 3619.
493.172. — Romero, Ramón A., Carlos Ma Ramírez 290.
493.195. — Fernández, Emilio, Pedro C. Bauzá 4458.
493.371. — Benchoam, Moisés, Carlos Ma. Ramírez 260.
493.765. — Sacasso, Valentín, L. Gomensoro 771.
493.783. — Fraga, Domingo, Carlos Ma Pena 4443.
494.586. — Wáshington, Martínez, Tangarupá 4987.
494.645. — Castellanos, Inés L., Molinos de Raffo 616, bis.
501.944. — Vignoli, Carmen, Uruguayana 3436.
504.351. — Pose, Orlando, Laguna Merín 4578.
505.685. — Garet, Luis Alberto, Carlos Ma Pena 4489.
505.860. — Turnes, José M., Real 4061.
506.107. — García, Carmen S. L., Emilio Romero 85, Apto. 1.
510.425 — Ledesma, Juan Proyectada 1191 y Ganaderos.
510.466. — Cancela, Wáshington, Yapeyú 621.
512.300. — López, Félix G. Julián Laguna 4441.
513.922. — Díaz, Ramona S., Cno Vecinal Bella Vista 2772
516.910. — Mazzoni, Roberto, Emilio Romero 44.
518.528. — Alcalde, Ernesto, Uruguayana 3643, bis.
518.741. — Greco, Ricardo Carmelo, Emancipación 4126.
520.291 — Cappanera, Vicente, Loreto Gomensoro 746.
520.683. — Gómez, Albino, Las Violetas 775.
521.875. — Viera, Sandoval, Oficial 2 o N.o 600.
525.267. — Vaello, Enrique, Gregorio Camino 37.
531.549. — Gómez, Manuel R. Sgo Lavandera 827.
531.864. — Moliterno, Héctor, Agraciada 4144.
532.099. — Aunes Justo, Agraciada 4144.
532.279. — Gómez, Irene, Fco Miranda 4464.
532.683. — Chiazzaro, Agueda, Molinos de Raffo 808.
533.037. — Faccio, Raúl, Rup. Perez Martínez 509.
535.682. — Paciello, Carlos, Agustín Muñoz 4103.
537.121. — Carballo, Miguel, Manuel H. y Obes 4322.
538.175. — Delgado, Rolando, Segunda Gori 2686.
538.289. — Silvetti, Atilio J. Emilio Romero 85.
538.501. — Batto, Ramona, Laureles 636.
538.539. — Díaz, María, Benito Rigue 417, Apto. 5.
540.911. — Cabrera Juan A., San Mateo 4145.
541.347. — Sardas, Luna, Pilar Costa 180, Apto. 3.
541.348. — Malch, Isaac, Pilar Costa 180, Apto 3.
544.275. — Magallón, Fulgencio Duque de los Abruzos 557.
544.526. — Buttazzoni, José, Evar. Artigas 4312
546.535. — Bucalo, Miguel R., Molinos de Raffo 618
547.295. — Olivera, Nilda, Pasaje Dénis 3477.
547.501. — Olivera, Ramón, Julián Laguna s|n. casi Oficial N.o 3.
548.626. — Silva, Francisco, Agraciada 4186.
550.110. — Víctor M. Calvo, Agustín Muñoz 4416.
550.891. — Badia, Salvador, Uruguayana 4564, Apto. 7.
551.081. — Casaspe, Elba H., Laureles 674.
553.127. — Silva, Angélica, Blás Basualdo 3583.
555.669. — Cano, Julián, Tampico 788.
557.542. — Cabrera, Rosa, Bme. Mitre 1239.
564.525 — Ghiorssi, Juan Carlos, Carapeguá 5021.
569.834. — Toledo, Juan, Emilio Romero 947.
572.948. — Ríos, Dionisio, Juan J. Aguiar 4078.
576.572. — Ollacusqueta, Horacio, A. Vaillant 460.
577.617. — Benítez, Zoraida, José, Ma. Vidal 645.
577.866. — Matiello, Dante L., Timote 4588.
577.898. — Coimbra, Eonema, Julián Laguna 4979.
578.072. — Del Puerto, Ema, Pedro Trápani 1369.
580.826. — Barcarcel, María del C., Ganaderos 4443.
580.926. — Suárez Elsa, Aldao 415.
581.905. — Irulegui, Blanca, Carlos Tellier 4350.
582.610. — Nieto, Benita, Carlos de la Vega 4242.
587.554 — Elizalde, Andrés, Montero Vidaurreta 461.
588.620. — Iglesias, María, Vecinal 6725.
580.183. — Moreno, Nelly, E. Cívicos 2786, Apto. 1.
593.136. — Masner Josefa E., Molinos de Raffo 715.
594.682. — Ventre, Raúl, Calle 7 N.o 26.399, P de la Arena.
595.875. — Lago, Laurinda, Jacquart 203.
596.633. — Sierra, Carlos C., Mariano Sagasta 105.
597.260. — Viera, José E., Cno Castro 597, Apto. 2
598.114. — Ferrari, Sirena L., José Mármol 531.
598.372. — Piaggio, Fermín, Dionisio Coronel 486.
598.906. — Mosca, Leticia, Ramón Cáceres 599.
604.690. — Ruibal, Ernesta, Emancipación 4238, Apto. 3.
606.483. — Galli, María Elena, Emilio Romero 206.
635.121. — Rodríguez, Gabriel, San Quintín 4331.
635.209. — Sabatucci, Filide, Cno. Tonkinson 2624.
635.213. — Acervi, María, José Llupes 4632.
635.258. — Ugolini, Catalina, Carlos Ma. Ramírez 1162.
635.269. — Bertolotto, Ida, Carlos de la Vega 4025.
635.271. — Blanquez, Ma. Blanca, Vicente Y. Pinzón 4282.
635.294. — Leandro, Julio María, Agraciada 3001.
635.296. — Leivas, Irma, Escalada 4165, Ap. 2.
635.330. — Machiola, Lucca, Horacio Areco 3671.
635.331. — Sosa, Lila Mirtha, Agraciada 4079.
635.365. — Rivero, Margarita Bca. Manuel H. y Obes 4483.
650.921. — Imbert, Carmen, José Castro 4237.
651.373. — Casella, María Adela, Simón Martínez 9482.
654.869. — Russomano, María T., Ganaderos 4146.
655.447. — Pérez, Victoria, Husares 3622.
656.561. — Larrosa, Liria, Laguna Merín 4337, bis.
657.235. — Martínez, Rosa, San Mateo 4141.
657.735. — González, Lucía, Carretera Colonia Km. 30.
658.752. — Pérez, Rodolfo Fco., Cap. Basadas 483.
659.640. — Muniz, Horacio W., Carapeguá 5086.
663.750. — Almeida, Eden Never, Duque de los Abruzos 686.
665.702. — Silva, Dorotea, Solís Grande 942, Apto. 1.7.
666.086. — Egues, Nahir Juana, Ganaderos 4628.
666.320. — Drico, Isabel Plácida, Conciliación 4142.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.

27) (C.C.) 1|pub. 30148 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión de 30 de Diciembre de 1966, aprobar la siguiente Reglamentación para el desempeño de colaboraciones honorarias elevada por la Facultad de Veterinaria y pasar a consideración del Consejo de esa Casa de estudios lo expresado en Sala por el consejero Br Natalio Steinfeld en relación con su artículo 1.o:

Reglamentación para el desempeño de colaboraciones honorarias elevada por la Facultad de Veterinaria:

Artículo 1.o — Todo aspirante a colaborar honorariamente con una Cátedra o Instituto, en tareas de docencia y|o Investigación deberá tener rendido con aprobación el examen de la materia correspondiente de acuerdo al programa vigente en la Facultad de Veterinaria. Hacen excepción a esta exigencia las solicitudes de colaboración honoraria en el Instituto de Clínicas, para las cuales, no obstante, se exigirá haber aprobado clínica Semiológica y Propedéutica.

En caso de solicitudes de colaboración honoraria en materias del último ciclo del actual Plan de Estudios, se deberá tener ganado el curso de dicha materia y aprobados los exá-

menes de las materias previas al de aquella en la que se aspira a colaborar.

Art. 2.o — Toda solicitud de colaboración honoraria será hecha por el Director, Jefe de Dpto. o Servicio, o Catedrático según los casos, quien presentará una exposición de motivos fundamentando la misma, siendo requisito indispensable que el interesado haya trabajado ya, a modo de prueba, por un período de seis meses, para el cual no será necesario la autorización del Consejo.

Art. 3.o — Los períodos de colaboración honoraria serán por un año, renovables a solicitud directa del interesado, previo informe del superior. Este informe, deberá producirse obligatoriamente al término del año de labor o cuando por cualquier otra circunstancia esa colaboración haya cesado antes.

Art. 4.o — Para que una colaboración honoraria pueda ser considerada como mérito para la provisión interina y|o definitiva de cargos docentes, esta deberá haber sido desempeñada por lo menos durante todo un año (sin interrupción), debidamente controlada y contar al término de ese período, con un informe favorable de la Cátedra o Director de Instituto.

Art. 5.o — El no cumplimiento de la colaboración honoraria, en caso de haber sido aceptada por el Consejo de la Facultad, o, el abandono de ella antes de finalizado el período de un año durante el cual debe desempeñarse dicha colaboración, sin previa presentación por escrito de renuncia y aceptación de ésta por parte del Consejo de la Facultad implicará un demérito del cual se dejará debida constancia.

27) (C.C.) 1|pub. 30143 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión de 30 de Diciembre de 1966 aprobar las siguientes modificaciones de las referidas Normas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Aprobar dos artículos adicionales a las Normas de Aplicación del Plan de Estudios 1966, que llevarán los números 14 y 15 y cuyo texto es el siguiente:

Artículo 14. La duración de los cursos comprenderá el período que media entre el 1.o de Abril y el 31 de Octubre de cada año. Desde el 11 al 20 de Julio se dispondrá un período de vacaciones.

Artículo 15. Las asignaturas con régimen semestral, que se dicten en el primer semestre, terminarán sus cursos el 10 de Julio. Las que se dicten en el segundo semestre, los iniciarán el 21 de Julio. Los estudiantes matriculados en asignaturas de régimen semestral que se dicten en el primer semestre, en el año en que estén matriculados podrán rendir examen de las mismas en el período de Julio, aunque estén matriculados en otras asignaturas. En el período de Julio, los exámenes de las asignaturas de régimen semestral que se dicten en el primer semestre, se fijarán los días 19 y 20.

Se modificó el Art. 4.o del Reglamento General de la Facultad, que quedó redactado de la siguiente manera:

Artículo 4.o La duración del año lectivo de los cursos comprenderá el período que media entre el 1.o de Abril y el 10 de Octubre de cada año. Desde el 11 al 20 del mes de Julio se dispondrá un período de vacaciones. — Montevideo, 18 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30144 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Br. Carlos Hormaeche, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de Diciembre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y pruebas para asistente del Dpto. de Bacteriología y Virología del Instituto de Higiene (Ayudante de Investigación), y en consecuencia designar al Br. Carlos Hormaeche para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, Enero 18 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30151 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores Luis F. Berhouet, O. Guerrero, Franco Danza, C. Pereyra, Jaime Luksemburg, José F. Arias, Alberto Lettiere y Nivea García Benítez de la siguiente Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 22|12|1966: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos y Pruebas para 6 Adjuntos de Clínica Quirúrgica y 1 Adjunto de Clínica Semiológica (Nos. 153, 165, 176, 1416, 1246, 1258 y 1729) y en consecuencia designar a los doctores Oscar Chavarría, Omar Guerrero, Franco Danza, Jacobo Burstin, César Pereyra, Milton Mazza y Luis F. Berhouet, para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, 17 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30149 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Br. Elbio Gezuele, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de Diciembre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos y Pruebas para Asistente de Parasitología del Instituto de Higiene (Ayudante de Investigación), y en consecuencia designar al Br. Elbio Gezuele para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, Enero 18 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30150 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores Raúl C. Praderi, Carlos Hormaechea, Mario Arcos Pérez, Julio Viola Peluffo, Eduardo Yannicelli, Héctor Pollero, Pedro Ferreira Berrutti, Nancy Toledo, Néstor I. Germino, Washington De Angelis, María A. Rebollo, María Mirtha Rodríguez, Griselda De Anda, Matilde Achaval, Myrta Casas, Angel Piantelli, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de Diciembre de 1966, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspirantes para el Premio "Dr. Luis Calzada" 1965, y en consecuencia adjudicar el mismo al trabajo presentado por el profesor doctor Hermógenes Alvarez titulado "La placenta humana, Aspectos morfológicos y fisiopatológicos". — Montevideo, Enero 18 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30152 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 30 de Diciembre de 1966, revocar la resolución de 26 de Diciembre del año en curso, por la que se dispuso extender hasta el 15 de Enero de 1967 el plazo establecido por la disposición transitoria agregada al Estatuto del Personal Docente, para las confirmaciones y reelecciones de funcionarios docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, cuyos términos de designación venzan o hayan vencido entre el 15 de Noviembre de 1966 y 31 de Diciembre del mismo año, y establecer, con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios: "Sustitúyese en la disposición transitoria agregada al Estatuto del Personal Docente en sesión de 26 de Diciembre de 1966, la expresión "31 de Diciembre de 1966" por la expresión "15 de Enero de 1967". — Montevideo, 19 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30147 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión de 26 de Diciembre de 1966, extender hasta el 15 de Enero de 1967 el plazo establecido por la disposición transitoria agregada al Estatuto del Personal Docente, para las confirmaciones y reelecciones de funcionarios docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, cuyos términos de designación venzan o hayan vencido entre el 15 de Noviembre de 1966 y 31 de Diciembre de 1966. — Montevideo, 19 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30139 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 26 de Diciembre de 1966, sustituir en el Art. 5.o de la Ordenanza de Reglamentos Universitarios (texto aprobado el 20 de Setiembre de 1965 y modificado el 6 de Junio de 1966) la expresión "1.o de Enero de 1967" por "1.o de Julio de 1967" y en la disposición segunda del texto modificativo de dicha Ordenanza aprobado el 20 de Setiembre de 1965, la expresión de "31 de Diciembre de 1966" por "30 de Junio de 1967". — Montevideo, 17 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30141 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 30 de Diciembre de 1966, aprobar la inclusión de los siguientes artículos transitorios de la Reglamentación de Concurso de Ayudantes Técnicos de la Facultad de Agronomía:

Art. 11. (Transitorio). — En el concurso de Ayudante (técnico) de Patología de Rumiantes llamado con fecha 7 de Junio de 1966, el tema de la prueba práctica a que se refiere el Art. 7.o, será propuesto por el Tribunal al Consejo de la Facultad y, luego de aprobado por éste, comunicado a los concursantes.

Art. 12. (Transitorio). — La disposición contenida en el artículo anterior, entrará en vigencia el día 8 de Noviembre de 1966. — Montevideo, 18 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30145 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 30 de Diciembre de 1966, aprobar la siguiente modificación reglamentaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias:

Se deroga del artículo 1.o del Reglamento de períodos para pruebas y trabajos de la Licenciatura en Psicología, en la parte que se refiere a que "las pruebas se realizarán del 10 al 24 del mes" por considerar que corresponde a la Facultad fijar las fechas de exámenes en relación con las necesidades de las distintas Licenciaturas. — Montevideo, 18 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30146 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Intimación
DUILIO RAMON TENCONI

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 5 de Diciembre de 1966, conminar al peticionante, a tomar posesión del cargo de Auxiliar Administrativo en la Universidad de la República, advirtiéndole que al no hacerlo, perderá todo derecho al mismo. — Montevideo, 19 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30140 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República:

Llamado a integración de un Cuadro para proveer en forma contratada o interina cargos de Enfermera, (Cat. II, Esc. 20, Gdo. 1, 36 hs., $ 4.920 00).

Apertura de inscripción: 21 de Enero de 1967.
Vencimiento: 4 de Febrero de 1967, hora 12.

Llamado a provisión titular de 1 (un) cargo de Pintor, (Cat. IV, Esc. 66, Gdo. 3, 36 hs., $ 4.550.00).

Apertura de inscripción: 21 de Enero de 1967.
Vencimiento: 21 de Febrero de 1967, hora 12.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes certificados:

1.o) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 2.o) Enrolamiento, si es del caso.

Nota. — Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal, —Concursos—, los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.

27) (C.C.) 1|pub. 30134 En.23-v.en 23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión de 26 de Diciembre, aprobar el siguiente Reglamento de la Facultad de Medicina, (Escuela Universitaria de Enfermería):

Reglamento del uso del Comedor por los funcionarios de la Escuela Universitaria de Enfermería

Artículo 1.o — Tendrán derecho a hacer uso del Comedor, todos los funcionarios de la Escuela en aquellas Comidas que coincidan con sus horarios de trabajo.

A) Sin ticket.

Dietista en virtud de su cometido de encargada del Servicio de Alimentación.

Los funcionarios que trabajen en este Servicio.

La Intendente y la Vigilante porque en ausencia de la Dietista asumen la responsabilidad del Servicio de Alimentación.

B) Con ticket.

Los funcionarios docentes y no docentes no comprendidos en el inciso A).

Art. 2.o — Del número de comidas en función del volumen horario.

Teniendo en cuenta las leyes laborales que establecen períodos de descanso diferentes de acuerdo al número de horas diarias trabajadas y al sistema de horario continuado, se determina:

A) El funcionario que cumpliera un volumen horario comprendido entre 36 y 42 horas, tendrá derecho al servicio de Comedor una sola vez.

B) El funcionario que cumpliera un horario de 45 horas o más, tendrá derecho a hacer uso del comedor en dos oportunidades.

C) El funcionario que por razones de servicio deba hacer guardias y cuyo horario sea mayor que el establecido en los artículos anteriores, tendrá derecho a las comidas que coincidan con su horario.

D) Los funcionarios comprendidos en los incisos A), B) y C), tendrán derecho, de acuerdo a lo que establece la Ley 10.489, a que se considere como horas trabajadas, el tiempo dedicado al uso del comedor.

E) El funcionario que cumple un horario menor de 30 horas semanales, deberá reponer

el tiempo que utilice al usufructuar del Servicio de Comedor.

F) Los funcionarios que cumplen un horario menor de 30 horas semanales, podrán hacer uso del Comedor en los días que cumplen funciones en la Institución.

Art. 3.o— Del uso del Comedor.

A) Los funcionarios se ajustarán a los horarios establecidos por el Servicio de Alimentación para servir las comidas

B) Los usuarios deberán ajustarse al menú establecido por la dietista.

C) En casos especiales, que serán considerados por a Dietista, previa indicación médica, se harán regímenes de acuerdo a las necesidades individuales.

Art. 4.o — Del valor del ticket.

A) Los precios se establecerán de acuerdo a las variaciones del costo de vida.

B) Serán revisados periódicamente para hacer los reajustes correspondientes. — Montevideo, 17 de Enero de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30142 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al doctor Eduardo Curuchet, del fallo del Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo Asistente Clínico de la Sección Radiodiagnóstico del Dpto. de Radiología: "El Tribunal por unanimidad, declara vencedor del Concurso al Dr. Eduardo Curuchet y propone al Consejo de la Facultad de Medicina su nombramiento para el cargo concursado" — Montevideo, Enero 18 de 1967

27) (C.C.) 1|pub. 30153 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al doctor Gunther Drexler de la siguiente Res. del Consejo de la Facultad de Medicina, dictada en fecha 29|12|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Otorrinolaringológica (N.o 1268, R. 1 Esc. 3, Gdo. 2, 24 hs., $ 5.830.00) y en consecuencia designar a la Dra. María E. Nocetti para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, Enero 18 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30154 En.23-v.en.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al doctor Raúl Ruggia de la siguiente Res del Consejo dictada en fecha 29|12|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y pruebas para Adjunto del Instituto de Neurología (N.o 1789, R 1, Esc. 3, Gdo. 2, 24 hs., $ 5 830.00), y en consecuencia designar a la doctora Dinorah Dominguez para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, 18 de Enero de 1967

27) (C.C.) 1|pub. 30155 En.23-v.en.23.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se cita a los señores asambleístas sociales, a la sesión extraordinaria que realizará el Cuerpo, el próximo miércoles 25 de los corrientes, a las 19.15 y 19 45 horas, en primera y segunda citación respectivamente y el próximo viernes 27 en tercera citación, a las 19.15 horas, en el Salón de Lectura del Ateneo de Montevideo, (Plaza Cagancha, costado Norte), a fin de considerar los siguientes asuntos:

1 o) Aclaración de la Mesa 2.o) Actas anteriores N.os 1 y 2; 3.o) Mensaje del Consejo de administración social solicitando la fijación de nuevas cuotas y tickets sociales, (Repartido A-3); 4.o) Integración de Comisiones; 5.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la presente sesión. — Roberto G. Jaureguy, Presidente. — Amílcar Aguirre, Secretario General

27) $ 210.00 1|pub. 792 En.23-v en.23.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 inciso a) del Estatuto Social se convoca a los asociados —con derecho a ello— para la asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 18 de Enero actual, a la hora 19, en su Sede Social, de la calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2 o) Aumento de la cuota social; 3.o) Informe de Tesorería; 4.o) Informe de la Comisión Administradora de Parque del Plata; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Antonio C. Dri Presidente. — Edgardo R. Quiroga, Secretario.

Nota: Según lo preceptuado en el Art. 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los Socios habilitados) se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de socios habilitados.

Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación, el día 27 de Enero de 1967, que sesionará con el número de Socios que concurran a la hora 19.

27) $230.00 1|pub. 733 En.23-v.en.23.

CORONET PLASTIC URUGUAYA S. A.

Comunica el extravío de 4.000 acciones ordinarias al portador de $100.00 cada una. Cumplido el plazo legal se realizará la Emisión sustitutiva, quedando por lo tanto sin valor las extraviadas. — El Directorio.

27) $35.00 1|pub. 786 En.23-v.en.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Químico Ind. Amando Tato Sosa. — Carpeta N.o 865|1966|anexo 152. — Solicita aumento al 15 0o|o del recargo actual del 90 o|o para los productos Benzol, toluol y xilol.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los veinte días del mes de Enero de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (C.C.) 2|pub. 30136 En.23-v.en.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PIEDRAS INMOBILIARIA S. A.

Piedras 425

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	972.66
Seguros a vencer ...	"	483.54
Propiedades	"	182.158.53
Reforma inmueble ...	"	1.662.288.55
Muebles y útiles	"	451.969.84
	$	2.297.873.12

Pasivo —

Acreedores	$	124.468.87
Arrendamientos anticipados	"	1.680.000.00
Capital integrado ...	"	300.000.00
Fondo de reserva ...	"	55.515.80
Amortización reforma	"	22.609.90
Pérdidas y ganancias	"	115.278.55
	$	2.297.873.12

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Arrendamientos	$	160.000.00
	$	160.000.00

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	478.00
Amortización reforma	"	22.609.90
Cargas sociales	"	7.778.15
Gastos generales	"	302.00
Impuestos y contribuciones	"	13.406.20
Seguros	"	147.20
Utilidad del ejercicio	"	115.278.55
	$	160.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio y Síndico ..	$	12.000.00
Fondo de reserva ...	"	103.278.55
	$	115.278.55

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 9 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 18 del libro Copiador, certificado el 28 de junio de 1961 con el N.o 5868 al Fo. 513 del libro respectivo N.o 10.

$ 960.00. — 1 pub. — 25653.

AYACUCHO S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Activo —

Cartera	$	7.738.34
Impuestos a repartir .	"	24.30
Pérdidas y ganancias .	"	2.237.36
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	12.16
Gastos generales	"	2.574.00
	$	2.586.16

Haber —

Beneficio venta acciones	$	1.744.97
Fondo de reserva	"	6.87
Pérdidas	"	834.32
	$	2.586.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 14 de agosto de 1947.

$ 700.00 1|pub. — 25684.

TINE S. A.

Sarandí 700 (Entrepiso)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1966

Activo —

Caja: Argentinos	$	500.00
Acciones emitidas	"	500.00
Acciones a emitir	"	9.500.00
Accionistas	"	9.500.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	10.000.00
Capital suscrito	"	9.500.00
Capital integrado	"	50.00
	$	20.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de noviembre de 1966.

Durante el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 8613 a Fo. 113 del libro N.o 11.

$ 740.00 — 1|pub. — 25696.

ZUNINI S. A.

Agraciada 1900

Balance general realizado el 30 de junio de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	155.742.30
Instalaciones	"	132.073.84
Maquinarias	"	364.755.20
Material rodante	"	106.793.90
Inmuebles	"	732.388.42
Caja	"	19.200.00
Bancos	"	324.453.92
Mercaderías generales .	"	3.358.173.22
Documentos a cobrar ..	"	88.125.42
Cuentas corrientes	"	866.199.55
Vales en cuotas	"	265.425.93
Deudores en gestión ...	"	18.934.79
Otros deudores en cuentas corrientes	"	264.071.10
Gastos de organización	"	55.678.47
Gastos anticipados	"	1.973.70
	$	6.769.709.76

Pasivo —

Acreedores en ctas. ctes.	$	2.082.785.91
Varias cuentas a pagar	"	91.573.25
Documentos a pagar a varios	"	1.219.976.71
Documentos a pagar bancos	"	110.000.00
Documentos amortizables	"	55.892.18
Acreedores hipotecarios	"	90.281.79
Otros acreedores	"	395.495.15
Capital realizado	"	1.922.000.00
Reservas	"	117.666.05
Fondo de amortización .	"	147.924.31
Saldo utilidad ejercicio anterior	"	5.655.21
Utilidad del ejercicio ..	"	530.461.20
	$	6.769.709.76

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	2.048.470.06
Alquileres Zunimercado	"	76.067.63
Comisiones pagaaas ...	"	9.869.80
Descuentos obtenidos ..	"	153.141.33
Intereses ganados	"	10.720.87
Ingresos varios	"	3.220.98
	$	2.301.490.69

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	460.091.92
Reacondicionamiento de mercaderías	"	30.302.15
Seguros	"	38.082.40
Consumos	"	27.395.12
Alquileres pagados	"	15.048.00
Impuestos y patentes ..	"	34.441.30
Fletes y acarreos	"	241.107.30
Leyes sociales	"	115.296.14
Papelería y útiles	"	21.594.57
Propaganda	"	52.582.49
Varios gastos generales	"	115.867.13
Gastos venta	"	56.742.19
Gastos depósito	"	27.318.51
Gastos salón y expedic.	"	2.204.14
Indemnización	"	15.532.57
Varios administración .	"	13.530.81
Gastos vehículos	"	98.963.87
Suscripciones	"	3.033.85
Gastos Zunimercado ...	"	96.101.39
Descuentos concedidos .	"	2.825.43
Cuentas incobrables ..	"	26.962.88
Amortizaciones	"	45.901.97
Intereses pagados	"	230.305.96
Utilidad del ejercicio ..	"	530.461.20
	$	2.301.490.69

Distribución de utilidades

No se realizó distribución de utilidades.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 30|9|964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folios 59 y 60 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 12|2|965.

$ 1.024.00. — 1|pub. — 25677.

IRAZUSTA HNOS. S. A.

Brasil 573 (Salto)

Balance General al 31 de agosto de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$	99.000.00
Caja	"	43.680.10
Mercaderías Gles.	"	1:248.066.17
Deudores varios	"	927.214.54
Maquinaria	"	40.000.00
Esteban Irazusta Cta. Part.	"	2.500.00
Fco. J. Irazusta Cta. Part.	"	918.28
Muebles y útiles	"	95.360.89
Instalaciones	"	5.211.09
Gastos instalación	"	1.127.76
Equipo rodante	"	82.352.00
Inmuebles	"	173.648.83
Monta Cargas	"	1.100.00
Importaciones	"	95.143.95
Gastos constitución ..	"	28.767.65
	$	2:844.871.26

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	99.000.00
Capital integrado	"	701.000.00
Bancos	"	322.205.51
Acreedores varios	"	1:648.102.79
Fondo de Reserva	"	3.653.93
Amortizaciones	"	55.428.50
Pérdias y Ganancias ..	"	15.480.53
	$	2:844.871.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	19.690 19
Cuentas Pérdidas	"	807.21
Intereses y descuentos.	"	103.336.56
Gastos generales	"	158.953.13
Sueldos	"	203.468 28
Jubilaciones	"	23.131.22
Fletes	"	48.346.82
Propaganda	"	51.106 59
Seguros	"	5.946.86
Asignaciones familares	"	9.075 35
Alquileres	"	40.000.00
	$	663.882.21

Ganancias —

Mercaderías Gles.	$	653.050.86
Pérdias del ejercicio..	"	10.831.35
	$	663.882.21

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1962.

Vto. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia de que los presentes estados han sido presentados hoy 4 de octubre de 1966.

$ 1.120.00 — 1|pub. 25679.

ZUNINI S. A.

Agraciada 1900 (Salto)

Balance General realizado el 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	25.900.00
Bancos	"	323.552.48
Existencia de valores .	"	10.350.00
Mercaderías	"	7.448.396.70
Ganado	"	300.701.06
Cuentas corrientes ..	"	204.403.99
Vales en cuotas	"	282.963.59
Deudores morosos ..	"	15.656.16
Otros deudores	"	58.851.71
Documentos a cobrar .	"	60.878.80
Inmuebles	"	863.198.82
Maquinarias	"	366.921.61
Muebles y útiles	"	250.203.72
Instalaciones	"	149.814.62
Material rodante	"	279.343.90
Inversiones	"	40.000.00
	$	10.681.137.16

Pasivo —

Acreedores en cuentas corrientes	$	2.469.025.87
Otros acreedores	"	2.364.133.91
Documentos a pagar...	"	1.831.461.15
Documentos a pagar amortizables	"	76.183.45
Intereses diferidos	"	32.897.67
Capital realizado	"	1.922.000.00
Fondos de reservas ..	"	556.710.30
Reservas para amortizaciones	"	292.547.82
Pérdidas y ganancias:		
Saldo ejerc. anterior .	"	7.787.07
Utilidad del ejercicio .	"	1.128.389.92
	$	10.681.173.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Salidas varias	$ 1.289.362.57
Gastos de vehículos ..	" 313.080.72
Gastos de administración	" 3.387.526.04
Impuestos	" 1.341.798.57
Mantenimiento	" 207.851.54
Amortizaciones	" 110.727.82
Maquinarias taller ...	" 3.803.59
Muebles y útiles taller	" 1.695.00
Deudores en ctas. ctes.	" 5.781.35
Documentos a cobrar .	" 6.108.88
Utilidad del ejercicio	" 1.128.389.92
	$ 7.796.126.00

Ganancias —

Mercaderías	$ 7.330.801.08
Ingresos varios	" 465.324.92
	$ 7.796.126.00

Distribución de utilidades

Saldo ejercicio anterior	$ 7.787.07
Utilidad del ejercicio	" 1.128.389.92
	$ 1.136.176.99

Dividendos:

24 o|o s|$ 1.500.000.00 Ac. fundadoras ...	$ 360.000.00
22 por ciento sobre pesos 422.000.00. Ac. ordinarias	" 92.840.00
	$ 452.840.00
Reserva facultativa ..	" 630.000.00
Reserva estatutaria ..	" 50.000.00
Cuenta nueva	" 3.336.99
	$ 1.136.176.99

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 264 y 265 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 21 de agosto de 1962.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 25676.

LANDA Y CORVO SOCIEDAD ANONIMA

Sarandí del Yí (Dpto. Durazno)

Activo —

Caja	$ 101.884.84
Deudores varios	" 5.367.594.03
Mercaderías	" 195.670.10
Vehículos	" 162.323.20
Muebles y útiles	" 11.651.54
Maquinarias y herram.	" 22.602.16
Inmuebles	" 515.049.28
Pérdidas ejercicio 1964 y 1965	" 17.090.05
Acciones preferidas a emitir	" 249.400.00
Acciones ordinarias a emitir	" 488.000.00
Gastos de constitución	" 4.479.20
	$ 7.135.744.40

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$ 79.165.86
Acreedores varios	" 3.766.288.24
Efectos a pagar	" 2.205.582.75
Capital autorizado	" 737.400.00
Capital suscrito	" 121.600.00
Capital integrado	" 141.000.00
Utilidades del ejercicio .	" 84.707.55
	$ 7.135.744.40

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1|9|965 al 31|8|966

Pérdidas —

Intereses y descuentos .	$ 544.643.07
Impuestos y comisiones	" 238.759.45
Fletes lanas	" 445.092.49
Mercaderías	" 17.071.68
Gastos generales	" 492.525.58
Amortizaciones	" 57.974.00
Sueldos y jornales	" 253.889.61
Contribuciones sociales	" 118.375.89
Utilidades del ejercicio	" 84.707.55
	$ 2.253.039.32

Ganancias —

Comisiones	$ 603.370.41
Lanas	" 1.635.933.59
Cueros	" 13.735.32
	$ 2.253.039.32

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$ 84.707.55
A cancelar pérdidas|963 a 1964	$ 10.988.74
A cancelar pérdidas|964 al 1965	" 6.101.31
A fondo de reserva ...	" 67.617.50
	$ 84.707.55

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15|10|1962.

$ 1.540.00. — 1|pub. — 25689.

SUDAVAL S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Bancos	$ 36.354.60
Cuentas corrientes	" 5.767.22
Impuestos a repartir ..	" 5.738.10
Pérdidas y ganancias ..	" 3.836.90
Cuentas de orden	" 4.287.73
	$ 55.984.55

Pasivo —

Capital	$ 10.000.00
Cuentas corrientes	" 41.680.41
Impuestos a pagar	" 16.41
Cuentas de orden	" 4.287.73
	$ 55.984.55

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	" 2.563.46
Impuestos	" 2.868.55
Diferencia de cambio .	" 44.01
Ganancias del ejercicio (a cuenta nueva) ..	" 667.18
	$ 6.143.20

Haber —

Comisiones del Exterior	$ 6.143.20
	$ 6.143.20

Aprobados por al Asamblea General Ordinaria del 29 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil, 6.o Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7082 a folio 454.

$ 810.00 1|pub. — 25681.

SUDAVAL S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Bancos	$ 31.939.25
Cuentas corrientes ...	" 4.298.48
Impuestos a repartir ..	" 4.303.57
Cuentas de orden	" 286.57
	$ 40.827.87

Pasivo —

Capital	$ 10.000.00
Bancos	" 8.671.97
Cuentas corrientes ...	" 19.110.10
Impuestos a pagar ...	" 16.41
Cuentas de orden	" 286.57
Ganancias	" 2.742.82
	$ 40.827.87

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$ 3.929.79
Impuestos	" 1.434.50
Ganancias (a cta. nueva)	" 6.579.72
	$ 11.944.01

Haber —

Diferencia de cambio ..	$	3.606.84
Comisiones del exterior	"	8.337.20
	$	11.944.04

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1.o de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7082 a folio 454.

$ 860.00 1|pub. — 25682.

INMOBILIARIA LA SALAMANCA S. A.

(Minas)

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1966

Activo —

Caja	$	2.745.25
Deudores hipotecarios	"	1.000.000.00
Inmuebles	"	216.416.71
	$	1.219.161.96

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	10.000.00
Accionistas	"	187.634.35
Capital integrado	"	1.000.000.00
Resultados del ejercicio	"	21.527.61
	$	1.219.161.96

Cuadro de Resultados del 1|6|65 al 31|5|66

Pérdidas —

Resultados financieros	$	8.000.00
Gravámenes fiscales	"	41.294.04
Gastos varios	"	6.178.35
Resultados del ejercicio	"	21.527.61
	$	77.000.00

Ganancias—

Beneficios sobre ventas	$	77.000.00
	$	77.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	21.527.61
	$	21.527.61

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 19 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea de "Inmobiliaria La Salamanca S. A.", en los folios 8 y 9, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8453 al Fo. 171 del Libro N.o 12.

$ 780.00 — 1|pub. — 25697.

CORRAL DE PIEDRAS S. A.

Brasil 588 - Salto

Balance General realizado el 30 de junio de 1965

Activo —

Banco de Londres	$	3.095.94
Banco Comercial	"	57.408.34
Deudores	"	33.255.25
Haciendas	"	1 350.020.16
Frutos del país	"	33.368.00
Mercaderías	"	56.546.00
Inmuebles	"	1.084.572 96
Maquinarias e imp. agrícolas	"	66.691.70
Herramientas	"	8.303.77
Muebles y útiles	"	25.900.69
Material rodante	"	220.225.00
Marca y señal	"	100.00
Cargos diferidos	"	140.503.16
Acciones a emitir	"	3.212.000 00
Cuentas corrientes	"	327.663.00
Inversiones	"	3.200 00
	$	6.624.453.97

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	$	72.019.32
Banco de Salto	"	38.193 61
Banco República	"	59.597.69
Banco de Crédito	"	14.269.22
Capital autorizado	"	3.212.000.00
Capital integrado	"	1.788.000.00
Fondo de reserva	"	260.013.41
Reserva para amortizaciones	"	162.034.38
Descuentos a pagar	"	102.000.00
Cuentas a pagar	"	409.284.93
Caja de Jubilaciones Rurales	"	27.512.05
Caja de Asignaciones Rurales	"	960.42
Cuenta nueva	"	19.074.91
Pérdidas y ganancias	"	459.467.03
	$	6.624.453.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	2.460.00
Ventas	"	2.147.309.33
	$	2.149.769.33

Pérdidas —

Explotación ganadera	$	296.111 36
Explotación agrícola	"	84.540 35
Gastos de estancia	"	384.235.78
Gastos de Administración	"	124.062 43
Impuestos nacionales	"	385.795.88
Gastos financieros	"	143.513.88
Mortandad	"	87.565.00
Gastos de esquila	"	22.740 13
Pérdidas y ganancias	"	10.342.80
Aumento y disminución de hacienda	"	141.578.14
Amortizaciones	"	9.816.55
	$	1.690.302.30
Utilidad	"	459.467.03
	$	2.149.769.33

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	459.467.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1962.

$ 1.344.00 1|pub. — 25678.

RENACIMIENTO S. A.

Andes 1433, Piso 2, Apto. 4

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	22.407.50
Accionistas	"	90.000.00
Acciones	"	380.000 00
Gastos de fundación	"	7.592.50
Total	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	380.000.00
Capital suscrito	"	90.000 00
Capital realizado	"	30.000.00
Total	$	500.000.00

Pérdidas y Ganancias

No hubo movimiento por cuentas diferenciales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan Copiados a fojas 4 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado el día 3 de noviembre de 1965.

$ 600.00 1|pub. — 25698.

RENACIMIENTO S. A.

Andes 1433, Piso 2, Apto. 4

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	20.479.50
Accionistas	"	90 000.00
Acciones	"	380.000.00
Gastos de fundación	"	9.520.50
Total	$	500 000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	380.000.00
Capital suscrito	"	90.000 00
Capital realizado	"	30.000 00
Total	$	500.000.00

Pérdidas y Ganancias

No hubo movimiento por cuentas diferenciales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado el día 3 de noviembre de 1965.

$ 600.00 1|pub. — 25699.

SAMEX S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	15.086.82
Cuentas a cobrar	"	3.000.00
Gastos de constitución	"	7.640.00
Inmuebles	"	765.699.00
Resultado ejer. 1964	"	1.910.00
	$	793.335.82

Pasivo —

Acreedores	$	75.000.00
Bco. Rep., cta. hipoteca	"	36.579.60
Bco. Español, cta. hipoteca	"	74.425.48
Bco. Hipotecario	"	70.070.29
Amortización gtos. constitución	"	3.820 00
Capital integrado	"	500.000.00
Resultado ejer. 1965	"	18.349.04
Resultado ejer. 1966	"	15.091.41
	$	793.335.82

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Tributos fiscales	$	12.354.12
Intereses y gastos	"	6.644.47
Amort. Gtos. constitución	"	1.910.00
Resultados del ejercicio	"	15.091.41
	$	36.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	36 000.00
	$	36.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ej. 1966	$	15.091.41
A fondo de reserva	$	15.091.41

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1962.

$ 920.00 1|pub. — 25700.

SAN FRANCISCO S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	135.327.42
Participaciones	"	4.500.00
Caja	"	5.414.04
Alquileres a cobrar	"	6.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	5.850.18
	$	157.091.64

Pasivo —

Capital y Reservas	$	150.266.64
Cuentas corrientes	"	5.605.00
Impuestos a pagar	"	1.220.00
	$	157.091.64

Debe —

Gastos generales	$	5.080.50
Impuestos	"	5.121.00
Amortizaciones	"	2.169.67
	$	12.371.17

Haber —

Alquileres	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	371.17
	$	12.371.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 4 de mayo de 1948 anotado con el N.o 2068 al folio 311 del Libro respectivo.

$ 800.00 — 1|pub. — 25683.

CARVE VOULMINOT S. A.

Sarandí 690

Activo —

Caja y Bancos	$	53.507.09
Deudores varios	"	320.665.77
Haciendas	"	1:740.488.00
Campos y mejoras	"	933.158.39
Máquinas y enseres	"	98.970.83
	$	3:146.790.08

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:493.798.78
Capital integrado	"	800.000.00
Utilidades a distribuir	"	852.991.30
	$	3:146.790.08

Balance de Resultados: Período 1.o de junio 1965 al 30 de mayo de 1966

Ganancias —

Haciendas	$	2:176.356.93
Lanas	"	1:729.566.94
Subproductos	"	73.825.46
	$	3:979.749.33

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	$	166.293.34
Cargas sociales	"	68.324.24
Consumos	"	1:648.907.23
Impuestos	"	1:120.139.66
Amortizaciones	"	23.615.57
Gastos generales	"	101.474.36
Utilidad del ejercicio	"	850.994.93
	$	3:979.749.33

Proyecto de Distribución de Utilidades

Total a distribuir	$	852.991.30
Dividendo	$	800.000.00
Reservas	"	50.000.00
	$	850.000.00
A cuenta nueva	$	2.991.30

Aprobado por la Asamblea General ordinaria del 4 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fs. 133 del Libro Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1952.

$ 920.00 — 1|pub. — 25695.

PANCO S. A.

25 de Mayo 467

Balance de Situación al 31 de Mayo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	47.452.42
Cuentas a cobrar	"	7.600.00
Obra inmueble	"	630.907.97
Result. ejercicio anter.	"	10.587.44
Acciones a emitir	"	231.000.00
Result. Ejercicio 1965|66	"	6.998.61
	$	934.546.44

Pasivo —

Capital integrado	$	69.000.00
Capital autorizado	"	231.000.00
Obligaciones	"	48.000.00
Acreedores	"	586.546.44
	$	934.546.44

Balance de Resultados 1965|66

Gastos e intereses	$	14.598.61
Alquileres	"	7.600.00
	$	6.998.61

A aprobarse en próxima asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 6.

$ 680.00 — 1|pub. — 25750.

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S. A.

Florida 1528

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO

Activo circulante:			
Caja y bancos	$ 3:038.383.36		
Deudores y cuentas a cobrar	" 15.714.110.34		
Existencias de productos y materias primas	" 33:719.210.31		
Repuestos y otros accesorios	" 6:333.166.67		
Gastos anticipados y depósitos varios	" 261.588.88		$ 59:066.459.56
Títulos y acciones:			
Deuda pública, títulos y acciones			" 268.191.71
Activo fijo:			
Inmuebles	$ 17.834.619.41		
Maquinaria e instalaciones	" 56:251:733:98		
Rodados y muebles y útiles	" 1:601:382.84		
	$ 75:687.736.23		
Menos: amortización	" 28:109.746.07		" 47:577.990.16
Otros activos:			
Gastos experimentación industrial menos amortizac.	$ 151.225.99		
Marcas y patentes menos amortización	" 1.793.00		" 153.018.99
Gastos diferidos:			
Diferencia de cambio, gastos de desarrollo y gastos diferidos			" 20:503.338.64
			$ 127:568.989.06

PASIVO

Pasivo circulante:			
Acreedores varios	$ 30:670.592.48		
Gastos devengados	" 9:213.590.29		
Previsiones	" 4:731.129.21		$ 44:615.311 98
Pasivo a largo plazo:			
Acreedores del exterior en moneda extranjera	$ 32:848.516.80		
Deudas consolidadas	" 6:171.292.19		" 39:019.808.99
Capital y reservas:			
Autorizado e integrado	$ 10:000.000.00		
Reserva por revaluación activo fijo	" 30:484.751.95		
Reserva especial	" 2:396.346.69		" 42:881.098.64
Pérdidas y ganancias			" 457.769.49
			$ 127:568.989.06

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE ABRIL DE 1965

PERDIDAS —

Amortizaciones:		
Sobre edificios	$ 324.846.12	
" maquinarias y equipos	" 2:717.701.02	
" rodados y muebles y útiles	" 86:827.81	
" gastos experimentales	" 53.842.68	
" marcas y patentes	" 593.00	$ 3:183.810.63
Contribuciones sociales e impuestos		" 13:649.675.28
Retribuciones	$ 2:417.848.79	
Expedición y cobranzas	" 2:157.624.53	
Administrativos	" 868.808.34	
Alquileres	" 72.000.00	" 5:516.281.66
		$ 22:349.767.57
Ganancia del ejercicio		" 695.927.91
		$ 23:045.695.48

GANANCIAS—

Cuenta de explotación	$	22:333.458.37
Intereses cobrados y descuentos obtenidos	"	254.646.05
Otros ingresos	"	457.591.06
	$	23:045.695.48

V.o B.o. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 25889.

ACHARD Y GORTARI S. A.

Av. 8 de Octubre 2594

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 1.000.00	
Banco de Casupá	" 99.554.89	$ 100.554.89
Realizable:		
Existencia de farmacia	$ 45.887.90	
Existencia de almacenes	" 3.784.50	" 49.672.40
Exigible:		
Deudores varios		" 156.441.24
Fijo:		
Inmuebles	$ 1.081.140.54	
Muebles y útiles	" 80.446.29	
Equipos e instalaciones	" 34.731.97	" 1.196.318.80
Transitorio:		
Gastos diferidos		" 2.313.60
Nominal:		
Acciones depositadas en garantía Directores		" 50.000.00
		$ 1.555.300.93

PASIVO

Exigible:		
Banco Comercial - Cuenta corriente	$ 44.413.80	
Banco La Caja Obrera - Cuenta corriente	" 23.034.37	
Banco República - Cuenta corriente	" 2.099.25	
Banco Comercial - Valores	" 198.750.00	
Banco República - Plazo fijo	" 50.000.00	
Acreedores varios	" 30.143.18	
Honorarios de Prof. a pagar	" 13.968.00	
Impuestos a pagar	" 155.677.03	
Dividendos a pagar	" 55.396.00	
Directorio y Síndico	" 9.047.70	
Aguinaldos y cargas sociales a pagar	" 24.600.00	" 607.129.33
Amortizable:		
Banco Hipotecario		" 32.799.94
Transitorio:		
Ganancias y pérdidas		" 1.674.08
Patrimonial:		
Capital autorizado	$ 1.500.000.00	
Menos: Acciones a emitir	" 805.300.00	
Capital realizado	$ 694.700.00	
Fondo de reserva	" 9.457.45	
Reserva ley N.o 13.032.	" 159.540.13	" 863.697.58
Nominal:		
Directores por acciones depositadas en garantía		" 50.000.00
		$ 1.555.300.93

D E B E

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30|6|63

Gastos de administración y sanatorio:

Sueldos y jornales	$ 379.592.99	
Previsión aguinaldo ley	" 42.400.00	
Aporte leyes sociales	" 100.621.42	
Combustible, luz y teléfonos	" 38.530.64	
Reparaciones, conservación y limpieza	" 26.609.54	
Impuestos varios	" 31.467.47	
Consumo productos farmacéuticos	" 26.536.27	
Consumo productos despensa y almacén	" 60.594.26	
Asignaciones religiosas	" 25.000.00	
Gastos generales	" 43.246.07	
Depreciación s|Activ. varios	" 19.046.91	
	$ 793.645.57	$ 793.645.57
Gastos financieros	" 16.228.70	
Utilidad del ejercicio		" 69.597.66
		$ 879.471.93

H A B E R

Saldo cuenta vieja	$ 1.254.48
Facturación de servicios asistenciales	" 866.332.70
Venta de productos farmacéuticos	" 11.884.80
	$ 879.471.93

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE JUNIO DE 1963

A fondo de reserva 5 o|o (según artículo 27) de $ 69.597.66		$ 3.479.88
A Directorio y Síndico 13 o|o (según artículo 27) de $ 69.597.66		" 9.047.70
A Dividendos a pagar (en acciones)		" 55.396.00
8 o|o sobre $ 691.700.00 en 1 año	$ 55.336.00	
8 o|o sobre $ 5.000.00 en 3 meses	" 60.00	" 55.396.00
A saldo que pasa a cuenta nueva		" 1.674.08
		$ 69.597.66

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del 9 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — (División Sociedades Anónimas). — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos en el libro Inventario rubricado con el N.o 2836 a Fo. 75 del libro 7 de setiembre 20 de 1957 a fojas Nos. 49 y 50.

$4.166.00 — 1|pub. — 21890.

SANTA ELENA S. A.

Colonia 1175

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 309.963.30	Bancos	$ 572.695.38
Cuenta a cobrar	" 2.263.871.72	Cuentas a pagar	" 476.479.88
Mercaderías, materias primas y envases	" 1.363.745.53	Impuestos y cargas sociales	" 622.019.00
Inmuebles	" 3.156.383.45	Hipotecas	" 53.416.89
Equipos y accesorios	" 1.559.614.78	Cuentas corrientes	" 285.665.13
Muebles y útiles	" 195.027.89	Capital integrado	" 1.517.000.00
Vehículos, semovientes y laboratorio	" 632.018.16	Reservas	" 3.987.968.52
Gastos de constitución y marcas	" 86.604.62	Utilidad del Ejercicio	" 1.568.150.86
		Utilidad Ejercicios anteriores	" 483.833.79
	$ 9.567.229.45		$ 9.567.229.45

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1966

HABER —

Ventas netas	$ 8.036.045.74
	$ 8.036.045.74

DEBE —

Sueldos y cargas sociales	$ 2.384.176.08
Alquileres y arrendamientos	" 107.000.00
Gastos de administración	" 526.344.39
Gastos de representación y viaje	" 64.782.42
Intereses e impuestos	" 718.892.90
Materias primas, mercaderías y envases	" 1.733.095.80
Propaganda	" 249.335.55
Reparación y mantenimiento	" 222.486.31
Seguros y gastos varios	" 174.496.78
Amortizaciones	" 287.284.65
Utilidad del Ejercicio	" 1.568.150.86
	$ 8.036.045.74

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva		$ 102.984.65
Acciones Serie "A":		
Dividendo en efectivo	$ 22.350.00	
Dividendo en acciones	" 270.000.00	" 292.350.00
Acciones Series "A" y "B":		
Dividendo en efectivo	$ 440.530.00	
Dividendo en acciones	" 1.213.000.00	" 1.653.530.00
Saldo a Cuenta Nueva		" 3.120.00
		$ 2.051.984.65

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 14 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 182 y 183 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9252 al folio 607 del libro N.o 10.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 25940.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.

Asunción 1159

ESTADO GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Acciones a emitir Series "A" y "B"	$ 500.000.00	Capital autorizado	$ 1.000.000.00
Valores en caución	" 1.000.00	Fondos de reserva	" 2.214.460.17
Propiedad calle Asunción N.o 1159	" 364.891.67	Depositantes de valores	" 1.000.00
Caja y Bancos	" 7.537.979.69	Cuenta de amortizaciones	" 125.340.20
Muebles, útiles e instalaciones	" 84.545.86	Acreedores varios	" 86.582.16
Derechos y marcas	" 126.566.20	Impuestos	" 233.462.61
Mercaderías generales	" 1.474.804.22	Premios sobre tabacos	" 5.910.91
D. Unificada 5 o|o de 1960, Serie "B"	" 2.100.00	Socios fundadores	" 7.313.807.92
Directorio y Síndico	" 3.528.00	Ejercicio 1964|65	" 26.655.71
Deudores varios	" 963.514.53	Ejercicio 1965|66	" 51.710.49
Consignaciones	" 2.141.250.55	Remitentes de efectos en consignación	" 2.141.250.55
	$ 13.200.180.72		$ 13.200.180.72

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al 39 Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966

PERDIDAS —

Bonificaciones y comisiones	$ 197.540.78
Descuentos	" 243.826.64
Gastos generales	" 502.740.94
Impuestos	" 2.182.670.96
Sueldos, jubilaciones y asignaciones	" 2.141.660.29
Fletes	" 185.461.25
Envases	" 525.225.39
Gratificaciones y donaciones	" 119.301.86
Fondo de compensación para mejoras sociales	" 139.426.21
Estímulo al cultivo de tabacos	" 1.590.00
Utilidades	" 51.710.49
	$ 6.341.154.81

GANANCIAS —

Comisión por ventas de tabacos	$ 6.219.330.76
Beneficio s|venta de mercaderías generales	" 86.539.15
Intereses	" 21.331.66
Pérdidas y Ganancias	" 13.953.24
	$ 6.341.154.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al 39 Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966

(Artículo 29 de los Estatutos)

Utilidad del Ejercicio actual	$ 51.710.49	
Utilidad no distribuida del Ejercicio anterior	" 26.655.71	$ 78.366.20
Reserva legal	$ 5.171.05	
Directorio, Síndico y personal	" 15.032.23	
Amortizaciones de Activo	" 12.361.40	
Dividendos	" 30.000.00	" 62.564.68
Saldo para Ejercicios futuros		$ 15.801.52

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 14 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 73, 74 y 75 del Libro Copiador de Balances.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 25914.

ARQ. H. PEREZ NOBLE S. A.

Andes 1409 piso 10

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1963

A C T I V O

Disponible:		
Banco de Crédito	$ 78.633.10	
Banco del Trabajo	" 30.216.48	
Banco de San José	" 15.999.44	
Banco de la República	" 246.608.61	
Fondo fijo Ruta 6	" 12.000.00	
Fondo fijo	" 4.000.00	
Fondo fijo Punta del Este	" 84.326.22	
Banco Comercial	" 55.898.34	
Banco de Producción y Consumo	" 112.397.40	
Banco Transatlántico	" 45.974.76	$ 686.054.35
Exigible:		
Melo	$ 146.120.54	
Cuentas a cobrar	" 824.365.99	
Deudores por obras	" 3:284.409.46	
Deudores del interior	" 1:413.533.69	
Gastos licitación y trámites	" 131.184.00	
Efectos a cobrar	" 16.960.00	
Rilán S. A.	" 318.687.59	
Treinta y Tres	" 76.402.60	
Anda	" 980.29	
Cuentas corrientes	" 100.378.35	" 6:313.022.51
Realizable:		
Acopios	$ 295.919.41	
Madera para encofrado	" 48.776.76	
Materiales en depósito	" 282.861.00	
Subcontratos	" 2:709.932.04	
Títulos y valores	" 145.388.47	
Acero Sima	" 444.078.73	
Garantía de alquiler	" 2.000.00	" 3:928.956.41
Fijo:		
Muebles, útiles e instalaciones	$ 71.444.98	
Importación grúa	" 42.456.20	
Importación hormigonera	" 20.451.60	
Maquinarias	" 715.440.23	
Instalaciones	" 6.055.80	
Herramientas	" 249.678.50	
Importación máquina hierro	" 32.648.60	" 1:138.175.91
Transitorio:		
Retención de garantía		" 68.201.38
		$ 12:134.592.75

PASIVO

Exigible:

Acopio de materiales	$	35.670.64		
Acreedores varios	"	837.501.15		
Aguinaldos	"	256.252.82		
Caja de Compensación N.o 17	"	20.860.08		
Caja de Jubilaciones	"	2:304.327.33		
Caja de Compensación N.o 8	"	154.425.58		
Chamsec	"	328.181.36		
Deudores varios	"	30.853.80		
Efectos a pagar	"	1:237.971.70		
Empresa H. Pérez Noble	"	384.897.72		
Caja de Compensación N.o 4	"	845.25		
Foncier S. A.	"	11.000.00		
Licencia anual	"	242.811.70		
Obligaciones a pagar	"	40.389.24		
Retenciones Judiciales	"	240.00		
Subcontratistas	"	2:250.918.21		
Seguros	"	562.930.37		
Cuentas a pagar	"	428.725.89	$	9:128.802.84

Transitorio:

Depósito de títulos y valores	$	25.000.00		
Garantía de subcontratos	"	378.925.07	"	403.925.07

Regularización de Activo:

Amortizaciones	$	64.308.40	"	64.308.40

No Exigible:

Capital integrado	$	500.000.00		
Dividendos a pagar en acciones	"	142.000.00		
Ganancias y pérdidas	"	1:608.383.10		
Reserva ejercicios futuros	"	2.580.44		
Reserva provisión equipo	"	33.000.00		
Reserva de indemnizaciones	"	251.592.90	"	2:537.556.44
			$	12:134.592.75

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1|9|62 - 31|8|63

DEBE —

Melo	$	9.661.75
Treinta y Tres	"	1:169.10
Amortizaciones	"	41.858.28
Caja de Jubilaciones Profesionales	"	6.621.00
Gastos generales	"	487.837.92
Gastos generales Punta del Este	"	1.068.00
Gastos de organización	"	1.736.10
Obras en proyecto	"	—
Sueldos	"	355.646.92
Reparación de herramientas	"	95.777.88
Servicios contratados	"	837.367.76
	$	1:838.744.71
Resultado ejercicio	"	871.416.98
	$	2:710.161.69

HABER —

Extraordinarios	$	105.176.08
Obras	"	725.379.74
Obras del Interior	"	1:879.605.87
Las utilidades se destinaron a fondo de reserva	$	2:710.161.69

Inspección General de Hacienda. — (División Sociedades anónimas). — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 20-21 del Libro Diario y a folios 23-44 del libro de Inventarios certificados el 24 de octubre de 1960.

$6.600.00 1|pub. 25784.

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S. A.

Florida 1528

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1966

ACTIVO

Activo circulante:		
Caja y bancos	$ 24:830.485.25	
Deudores y cuentas a cobrar	" 29:222.606.85	
Existencias de productos y materias primas	" 56:789.869.75	
Repuestos y otros accesorios	" 12:210.724.26	
Depósitos en garantía de importación	" 13:470.751.10	
Gastos anticipados y depósitos varios	" 16.905.00	$ 136:541.341.19
Títulos y acciones:		
Deuda pública, títulos y acciones		" 293.789 19
Activo fijo:		
Inmuebles	$ 17:834.619.41	
Maquinaria e instalaciones	" 56:551.375.14	
Rodados y muebles y útiles	" 1:618.042.84	
	$ 76:004.037.39	
Menos: amortización	" 31:253.806.99	" 44:750.230.40
Otros activos:		
Gastos experimentación industrial menos amortizac.	$ 98.974.76	
Marcas y patentes menos amortización	" 1.226.00	" 100.200.76
Gastos diferidos:		
Diferencia de cambio, gastos de desarrollo y gastos diferidos		" 19:029.852.63
		$ 200:715.214.17

PASIVO

Pasivo circulante:		
Acreedores varios	$ 38:710.381.20	
Gastos devengados	" 21:904.355.91	
Previsiones	" 2:457.361.11	$ 63:072 098.22
Pasivo a largo plazo:		
Acreedores del exterior en moneda extranjera	$ 81:392.697.60	
Deudas consolidadas	" 6:149.767.79	" 87:542 465.39
Capital y reservas:		
Autorizado e integrado	$ 10:000.000 00	
Reserva por revaluación activo fijo	" 30:484.751.95	
Reserva especial	" 2:396.346 69	" 42:781.098.64
Pérdidas y ganancias		" 7:219.551.92
		$ 200:715.214.17

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO AL 30 DE ABRIL DE 1966

PERDIDAS —

Amortizaciones:		
Sobre edificios	$ 322.591.36	
" maquinarias y equipos	" 2:722.597.14	
" rodados y muebles y útiles	" 98.872.42	
" gastos experimentales	" 52.251.23	
" marcas y patentes	" 567.00	$ 3:196.879.15
Contribuciones sociales e impuestos		" 23:876.068.87

Gastos de ventas, expedición y administración.

Retribuciones	$ 5:559.714.53		
Transporte y locomoción	" 768.007.91		
Cobranza y timbres	" 1:520.548.61		
Administrativos	" 1:135.994.19		
Otros gastos	" 1:170.035.59		
Alsuileres	" 72.000.00	"	10:226.298.83
		$	40:299 246.05
Ganancia del ejercicio		"	6:761.732.43
		$	47:061.029.08

GANANCIAS —

Cuenta de explotación	$	46:159.346.68
Intereses cobrados y descuentos obtenidos	"	422.497.39
Otros ingresos	"	479.185 21
	$	47:061.029.08

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 25830.

MONDILLO Y ALDAY S. A.

Balance de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	55.628.66
Bancos	"	335.535.80
Deudores por ventas	"	586.249.28
Deudores por señas	"	2.254.87
Documentos a cobrar	"	22.513.02
Varios deudores	"	35.323.50
Repuestos motores y equipos, vehículos	"	948.964.50
Herramientas	"	10.887.54
Instalaciones	"	22.887.82
Maquinaria y equipo taller	"	12.701.85
Material rodante	"	8.400.00
Muebles y útiles	"	24.807.14
Documentos descontados	"	59.228.50
Inmueble en construc.	"	125.623.42
Seguros a vencer	"	5.171.30
Gastos de constitución	"	2.580.10
Acciones	"	500.000.00
Total activo	$	2.758.757.60

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	60.229.48
Acreedores por compras	"	261.623.47
Acreedores varios	"	409.802.34
Bancos cta. vales	"	57.000.00
Documentos a pagar	"	17.645.00
Retribuciones personales a pagar	"	66.364.33
Bancos cuenta doc. descontados	"	59.228.80
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo reser. estatutario	"	15.290.78
Fondo de reservas	"	16.811.84
Integración capital a autorizar	"	317.993.00
Reserva para reinversiones	"	75.837.00
Utilidad del ejercicio	"	400.931.56
Capital autorizado	"	500.000.00
Total pasivo	$	2.758.757.60

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período: 1.o de julio de 1965, al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	24.141.98
Cargas sociales	"	103.791.08
Gastos generales administración	"	71.829.32
Gastos generales taller	"	59.208.51
Gastos conservación edificio	"	4.047.17
Impuestos	"	222.712.85
Retribuciones personales	"	431.955.98
Cargas financieras	"	556.861.07
Seguros	"	8.333.68
Patentes	"	2.646.50
	$	1.485.528.14
Utilidad del ejercicio	"	400.931.56
	$	1.886.459.70

Ganancias —

Utilidad ventas de bienes	$	1.113.291.10
Utilidad ventas de servicios	"	773.168.60
	$	1.886.459.70

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio: 1.o de julio 1965 al 30 de junio de 1966

Utilidad del ejercicio	$	400.931.56
A fondo de reserva estatutario	$	12.027.95
A fondo de reserva	"	388.903.61
	$	400.931.56

Esta aún pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 41, 42, 43 y 44 del libro de Actas del Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9485 del libro respectivo.

$ 2.240.00. — 1|pub. — 25705.

CYGOR S. A.

Andes 1181, Esc. 2

Balance al 31 de Julio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	13.242.20
Inmuebles	"	163.940.85
	$	177.183.05

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	22.183.05
Acreedores	"	55.000.00
	$	177.183.05

No se generaron resultados en el período 1|8|963 al 31|7|964.

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran transcriptos a Fojas 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 5|6|1964 con el N.o 3487 al folio 218 del Libro N.o 14.

$ 520.00 — 1|pub. — 25754.

L.E.M.A. S.A.

Millán 2411

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	492.046.44
Utensilios e instalaciones	"	1.00
Maquinarias	"	1.00
Mobiliario y material .	"	917.21
Caja y Bancos	"	22.539.38
Cuentas corrientes ..	"	30.185.20
Cuentas a cobrar	"	37.660.09
Acciones depositadas en garantía	"	2.000.00
	$	585.350.32

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo de reserva ...	"	4.841.69
Cuentas corrientes, ctas. a pagar etc.	"	53.210.69
Caja de Jubilaciones .	"	11.627.40
Caja de Asignaciones N.o 23	"	200.00
Acciones depositadas en garantía	"	2.000.00
Ganancias y pérdidas	"	313.470.54
	$	585.350.32

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Administración de propiedades	$	85.288.99
Arrendamientos de marcas	"	38.867.97
Arrendamiento de máquinas	"	19.200.00
	$	143.356.96

Pérdidas —

Patente e impuestos ...	$	49.674.22
Gastos generales	"	24.352.67
Canon de marcas	"	517.54
Pérdidas y ganancias	"	3.742.35
Amortizaciones	"	10.384.15
Ganancia del ejercicio .	"	54.686.03
	$	143.356.96

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 25 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el día 1.o de abril de 1951.

$ 1.240.00. — 1|pub. — 25713.

CYGOR S. A.

Andes 1181 Esc. 2

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	3.511.02
Inmueble	"	163.940.85
Gastos de constitución	"	5.160.00
Resultado del ejercicio	"	3.918.97
	$	176.530.84

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Banco Hipotecario ..	"	21.530.84
Acreedores varios ...	"	55.000.00
	$	176.530.84

Cuadro de Resultados del 1.o de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965

Arrendamientos	$	12.000.00
Resultado del ejercicio	"	3.918.97
	$	15.918.97
Contribución inmobiliaria	$	4.004.00
Gastos comunes	"	5.079.21
Intereses hipotecarios	"	4.445.26
Tributos	"	2.390.50
	$	15.918.97

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de junio de 1964 con el número 3487 al folio 218 del libro N.o 14.

$ 700.00. — 1|pub. — 25753.

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

Avda. 8 de Octubre 4599

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	4.268.88
Cuentas corrientes	"	41.442.22
Inmuebles y edificios..	"	398.812.30
Instalaciones	"	33.743.48
Pérdidas y ganancias .	"	12.536.25
	$	490.803.13

Pasivo —

Obligaciones a pagar ..	$	11[illegible].000.00
Cuentas a pagar	"	31.153.35
Amortización edificios.	"	13.475.45
Amortización instalaciones	"	28.540.88
Fondo de Reserva ...	"	3.633.45
Capital	"	300.000.00
	$	490.803.13

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1963

Ganancias —

Arrendamientos	$	48.000.00
Pérdida del ejercicio..	"	2.445.89
	$	50.445.89

Pérdidas —

Intereses	$	15.960.00
Gastos generales	"	25.739.49
Amortizaciones	"	8.746.40
	$	50.445.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 174, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Segundo Turno el 8 de Octubre de 1945.

$ 820.00 — 1|pub. — 25743.

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

Avenida 8 de Octubre 4599

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	5.787.26
Cuentas corrientes ...	"	61.982.22
Edificios e inmuebles ..	"	398.812.30
Instalaciones	"	33.743.48

Pérdidas y ganancias:

Saldo anterior	"	12.536.25
Pérdidas del ejercicio ..	"	36.573.31
	$	549.434.82

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	28.653.35
Obligaciones a pagar ..	"	114.000.00
Pavimentación	"	54.340.00
Capital	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	3.633.45
Amortización edificios .	"	15.064.50
Amortiz. instalaciones	"	33.743.48
	$	549.434.82

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1964

Ganancias —

Arrendamientos	$	54.750.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	36.573.31
	$	91.323.31

Pérdidas —

Gastos generales	$	68.571.66
Intereses y descuentos .	"	15.960.00
Amortizaciones	"	6.791.65
	$	91.323.31

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado al folio 175, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 8 de octubre de 1945.

$ 900.00. — 1|pub. — 25744.

RIMINI S. A.

J. Paullier 1875

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	2.059.00
Mercaderías	"	154.726.79
Inmuebles	"	945.651.30
Gastos de formación ..	"	3.374.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	228.479.71
	$	1.334.290.87

Pasivo —

Bancos	$	3.783.00
Acreedores varios	"	469.762.77
Hipotecas	"	200.000.00
Previsiones	"	1.148.16
Reservas	"	309.596.94
Capital integrado ...	"	350.000.00
	$	1.334.290.87

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Costo de ventas	$	196.150.66
Impuestos varios	"	16.823.78
Amortizaciones	"	6.265.10
Gtos. generales	"	7.165.29
Intereses	"	23.396.74
	$	249.801.57

Ganancias —

Ventas	$	210 297.40
Pérdidas del Ejercicio .	"	39.504.17
	$	249.801.57

Este balance está sin autorizar por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folios 8 del libro Copiador de Inventario rubricado con el número 7.410, folio N.o 560, del libro N.o 10, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 880.00 — 1|pub. — 25763.

AUCOSPE S. A.

Sarandí 690, 1.er piso, esc. 102

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Bancos	$	1.196.86
Deudores varios	"	130.072.82
Hacienda vacuna y yeguariza	"	358.600.00
Fertilizantes, merc. y frutos	"	90.576.89
tos	"	90.576.89
Inmuebles	"	1.583.690.53
Máquinas, muebles y útiles	"	64.795.30
Inmueble estancia	"	470.007.55
Máquinas estancia ...	"	193.546.17
Construcciones y mejoras estancia	"	123.755.77
Embarcación	"	366.759.01
Gastos constitución ...	"	35.463.84
Pérdidas y ganancias ..	"	243.102.77
Acciones a emitir	"	1.000.000.00
	$	4.661.567.51

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.661.567.51
Capital realizado	"	2.000.000.00
Capital autorizado ...	"	1.000.000.00
	$	4.661.567.51

Cuenta de resultados del ejercicio 1965|1966

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	66.434.68
Gastos generales	"	153.247.45
Gastos inmuebles	"	32.1[illegible].16
Sueldos y jornales	"	56.614.14
Intereses	"	105.468.71
Gastos estancia	"	127.382.41
	$	541.335.55

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	271.300.00
Alquileres	"	30.824.59
	$	302.124.59
Déficit	"	239.210.96
	$	541.335.55

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 21 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 8 del libro Copiador aprobado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 377 al f.o 165 del libro número 13.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 25732.

ITALO BIANCHI FAGGI S. A.

F. D. Roosevelt 1160 (Pando - Canelones)

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	14.441.68
Deudores varios	"	201.039.00
Materiales	"	82.590.40
Inmuebles	"	558.344.75
Vehículos, máqs. y herramientas	"	176.260.00
Gastos de formación de Sociedad Anónima ..	"	16.750.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	1.299.625.83

Pasivo —

Acreedores varios	$	27.245.69
Efectos a pagar	"	200.000.00
Caja de Jubilaciones ...	"	3.740.83
Caja de Asignaciones N.o 24	"	8.632.37
Chamsec	"	7.179.75
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	750.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.826.69
	$	1.299.625.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Pérdidas —

Costo de obras	$	494.337.49
Gastos generales	"	30.813.34
Gravámenes legales ...	"	11.169.40
Leyes sociales	"	56.901.84
Sueldos y jornales	"	108.343.24
Intereses y descuentos .	"	7.959.00
Pérdidas y ganancias	"	22.826.69
	$	732.351.00

Dividendo en acciones - $ 22.000.00 y pesos 826.69 a Cuenta Nueva.

Ganancias —

Certificados de obras ..	$	732.351.00
	$	732.351.00

Aprobados en la Asamblea del 13 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Fs. 10 y 11 del Libro de Inventario.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 25712.

DIUSA

Rincón 487 - P. 7

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones	$	24.265.00
Mercaderías	"	1:329.906.00
Caja y Bancos	"	89.210.00
Deudores varios	"	1:374.287.00
Pagos adelantados ...	"	143.646.00
	$	2:961.314.00
Cuentas de Orden	"	57.835.00
	$	3:019.149.00

Pasivo —

Capital Realizado ...	$	1:200.000.00
Reservas y beneficios no distribuidos	"	186.135.00
Acreedores varios	"	645.170.00
Dividendos a pagar en acciones	"	322.000.00
Previsiones	"	164.017.00
Resultado del ejercicio	"	443.992.00
	$	2:961.314.00
Cuentas de Orden	"	57.835.00
	$	3:019.149.00

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1.o de julio de 1964 a 30 de junio de 1965

Debe —

Amortizaciones	$	3.149.00
Reservas	"	19.008.00
Remuneraciones al personal, inclusive leyes sociales	"	509.506.00
Gastos generales	"	254.640.00
Cargas fiscales	"	198.553.00
Resultado del ejercicio	"	443.992.00
	$	1:428.848.00

Haber —

Mercaderías	$	1:401.152.00
Ganancias diversas ..	"	27.696.00
	$	1:428.848.00

Las utilidades del ejercicio se llevan a la cuenta de resultados.

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 y 15 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9035 a fs. 580 del Libro Número 11.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 25715.

DOMIN S. A.

Navarra 1946, Apto. 6

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1964

Activo —

Caja	$	13.478.98
Deudores	"	68.361.92
Mercaderías	"	41.724.32
Gastos de organización	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Instalaciones, muebles y útiles	"	10.708.71
Documentos a cobrar ..	"	1.697.10
	$	339.971.03

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	380.00
Pérdidas y ganancias .	"	16.424.21
Acreedores varios.	"	31.803.94
Documentos a pagar ..	"	17.604.00
Bancos. (Cta Cte.) ...	"	18.644.81
Gastos pendientes de pago	"	5.114.07
	$	339.971.03

Estado de Resultados al 31 de Octubre de 1964

Pérdidas—

Sueldos	$	3.600.00
Gastos generales	"	39.431.07
Descuentos	"	949.21
Leyes Previsión Social .	"	1.152.00
Gastos y Com. Bancarias	"	8.375.83
Impuestos	"	6.874.00
Alquileres	"	8.850.00
Amortizaciones	"	1.941.29
Ganancia del ejercicio .	"	16.353.68
	$	87.527.08

Ganancias —

Mercaderías	$	87.527.08
	$	87.527.08

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir .	$	10.000.00
Utilidades a Cta. Nueva	"	6.353.68
	$	16.353.68

Aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a Fs. 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comecio el 28 de noviembre de 1963 con el N.o 9334 al Fo. 102 del Libo N.o 14.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 25741.

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

Avenida 8 de Octubre 4599

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	26.874.18
Cuentas corrientes ...	"	72.912.22
Inmuebles	"	398.812.30
Instalaciones	"	33.743.48
Pérdidas y ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	"	49.109.56
Pérdida del ejercicio .	"	1.956.49
	$	583.408.23

Pasivo —

Pasivo corriente:

Obligaciones a pagar .	$	114.000.00
Cuentas a pagar	"	43.653.35
Caja de Jubilaciones ..	"	23.528.00
Concejo Departamental	"	48.196.40
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	3.633.45
Amortización edificios	"	16.653.55
Amortización instalaciones	"	33.743.48
	$	583.408.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965

Créditos —

Arrendamientos	$	66.900.00
Pérdida del ejercicio	"	1.956.49
	$	68.856.49

Débitos —

Gastos generales ...	$	40.920.44
Intereses y descuentos	"	26.347.00
Amortizaciones	"	1.589.05
	$	68.856.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado al folio 176, en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 8 de octubre de 1945.

$ 980.00. — 1|pub. — 25745.

DOMIN S. A.

Navarra 1942, Apto. 3

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo —

Caja	$	17.196.33
Banco Israelita. (Cuenta Corriente)	"	349.41
Deudores	"	126.640.01
Mercaderías	"	115.038.63
Instalaciones, muebles y útiles	"	12.979.71
Gastos de organización	"	3.000.00
Acciones a emitir	"	125.000.00
Títulos y acciones	"	1.000.00
	$	401.204.09

Pasivo —

Bancos	$	20.776.76
Documentos a pagar ..	"	46.716.20
Acreedores varios	"	59.575.04
Gastos pendientes de pago	"	3.336.29
Capital integrado	"	125.000.00
Capital autorizado ...	"	125.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	20.799.80
	$	401.204.09

Estado de Resultado al 31 de Octubre de 1965

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	4.756.00
Gastos varios	"	196.051.52
Impuestos	"	13.116.48
Seguros	"	1.356.80
Intereses y descuentos .	"	1.513.50
Amortizaciones	"	2.165.00
Utilidad del ejercicio ..	"	14.446.12
	$	233.405.42

Ganancias —

Mercaderías	$	233.405.42
	$	233.405.42

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de Octubre de 1965

A distribuir	$	12.000.00
A cuenta nueva	"	2.446.12
	$	14.446.12

Aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos en Fos. 4 y 5 lel libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1963, con el N.o 9335 al Fo. 102 del Libro N.o 14.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 25742.

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS SOCIEDAD ANONIMA.

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	44.973.34
Ctas. Ctes.	"	93.192.22
Edificios	"	398.812.30
Instalaciones	"	33.743.48
Pérdidas y ganancias:		
Saldo Ejerc. anterior	"	51.066.03
Menos:		
Utilidad del Ejercicio	"	23.528.75
	$	598.218.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	50.786.35
Obligaciones a pagar	"	114.000 00
Contribuciones a pagar	"	14.860.00
Caja de jubilaciones	"	20.900.00
Paviment. a pagar	"	42.052.76
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	3.633.45
Amortiz. edificios	"	18.242.60
Amortiz. instalaciones	"	33.743.48
	$	598.218.64

Estado de pérdidas y ganancias por el Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Arrendamientos	$	69.950.00
	$	69.950.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	24.312.20
Intereses y descuentos.	"	20.520.00
Amortizaciones	"	1.589.05
Utilidad del Ejercicio	"	23.528.75
	$	69.950.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado al folio 177. en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 8 de octubre de 1945.

$ 940.00 — 1|pub. — 25746.

MAPADA S. A.

Piedras 329 (esc. 5)

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Inmuebles	$	1:534.349.30
Caja	"	34.360.20
Gtos. de constitución	"	12.000.00
Banco Cacilsa	"	12.302.00
Resultados Ej. 1965|66	"	6.988.50
	$	1:600.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedor hipotecario	"	1:000.000.00
Acreedores varios	"	100.000.00
	$	1:600.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	15.600.00
Intereses hipotecarios	"	70.000.00
Impuestos	"	3.730.50
	$	89.330.50

Ganancias —

Alquileres	$	82.342.00
Result. Ej. 1965|66	"	6.988.50
	$	89.330.50

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados a F.os 2 del libro Copiador de Cartas. certificado el 28 de junio de 1965.

$ 740.00 — 1|pub. — 25772.

METALURGICA WILKORISKI S. A.
(Canelones)

Treinta y Tres 528

Balance al 31 de marzo de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	250.000.00
Herram. manuales	"	1.318.50
Maquinarias	"	42.120.00
Utiles de escritorio	"	2.970.00
Material rodante	"	36.000.00
Caja	"	21.981.83
Materiales	"	120.518.50
Deudores varios	"	113.455.65
Bco. Comercial Cta. Cte.	"	9.467.77
Banco Cacilsa Cta. Cte.	"	12.535.08
Bco. San José Cta. Cte.	"	674.27
Bco. Regional Cta. Cte.	"	217.00
	$	611.258.60

Pasivo —

Varios acreedores	$	52.419.06
Utilid. a distribuir	"	30.807.66
Cuentas a pagar	"	28.031.88
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	611.258.60

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1964

Ganancias —

Mercaderías generales	$	216.722.17
	$	216.722.17

Pérdidas —

Amortiz. maq., mater. rodante y varios	$	9.156.50
Gastos generales	"	126.935 51
Sueldos	"	49.822.50
Subtotal	$	185.914.51
Utilidades del Ejercicio	"	30.807.66
Total	$	216.722.17

Las utilidades del Ejercicio fueron dejadas en el rubro Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 62 y 63 del libro Diario certificado el 16 de junio de 1963.

$ 1.240.00 — 1|pub. — 25761.

OESTE S. A.

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	775 95
Accionistas	"	6.000.00
Varios deudores	"	1.669.46
Pérdidas ant. y año	"	2.565.70
	$	11.011.11

Pasivo —

Varios acreedores	$	1.011.11
Capital suscrito	"	6.000 00
Capital integrado	"	4.000.00
	$	11.011.11

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963

Ganancias —

Comisiones	$	250.00
Pérdida del año	"	60.09
	$	310.09

Pérdidas —

Gastos generales	$	297.40
Imp. Sust. del de Her.	"	12.69
	$	310.09

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 10 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 25 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1949.

$ 780.00 — 1|pub. — 25817.

Comban S. A.

Camino Maldonado 6699

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	2.500.00

Pasivo

Capital integrado	$	2.500.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación se encuentra transcripto a fojas del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1962, y anotado con el Nº 499 al fº 687 del libro respectivo Nº 10.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de octubre de 1966.

$ 304.00 — 1|pub. — 23803.

Inversora Financiera Americana S. A.

Martín C. Martínez 1625

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	422.736.42
Documentos a cobrar	"	1:125.221.92
Deudores varios	"	4.317.09
Acciones y valores	"	6.262.00
Mbles., úts. e instals.	"	31.053.42
Intereses a vencer	"	60.947.59
Acciones	"	350.000.00
	$	2:000.538.44

Pasivo

Dep. largo plazo	$	1:161.433.38
Cuentas corrientes	"	72.143.63
Acreedores varios	"	22.165.91
Reserva sobre deuds.	"	13.000.00
Intereses a vencer	"	163.206.72
Capital integrado	"	150.000.00
Saldo benefs. ants.	"	3.477.90
Beneficio del ejercicio	"	65.110.90
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	2:000.538.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	95.228.69
Gastos de represent.	"	8.100.00
Impuestos varios	"	19.102.63
Gastos financieros	"	168.594.45
Beneficio del ejercicio	"	65.110.90
	$	356.136.67

Ganancias

Por intereses	$	316.133.58
Por comisiones	"	40.003.09
	$	356.136.67

Utilidad a cuenta nueva.

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, Balances, Actas Directorio y Actas de Asambleas a fojas 41, certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 768.00 — 1|pub. — 23789.

Puesto del Sauce S. A.

Cerrito 507

Balance General al 20 de diciembre de 1961

Activo

Campos	$	1:710.000.00
Construcs. y viviendas	"	316.252.87
Bretes y corrales	"	85.500.00
Molinos, tranqueras, etcétera	"	329.833.80
Alambrados y porteras	"	509.572.80
Montes artificiales	"	226.000.00
Gastos de constitución	"	9.535.72
Máquinas y útiles	"	542.450.00
Ganados	"	1:433.580.00
Praderas artificiales	"	308.571.43
Suscritores	"	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	600.000.00
	$	7:571.296.62

Pasivo

Acreedores varios	$	850.127.89
Acreedores fiscales	"	64.979.28
Capital integrado	"	1:400.000.00
Reserva por revalúo	"	1:049.400.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Fondo de res. suscrito	"	1:250.000.00
Capital autorizado	"	600.000.00
Utilidad a distribuir	"	2:106.789.45
	$	7:571.296.62

Estado de Resultados

del Ejercicio al 20 de diciembre de 1961

Ganancias

Construcs. y viviendas	$	54.352.87
Molinos, tranqueras, etcétera	"	32.833.80
Alambrados y porteras	"	95.572.80
Máquinas y útiles	"	5.690.00
Praderas artificiales	"	360.000.00
Montes artificiales	"	26.000.00
Acreeds. por ganado a capitalizar	"	3:305.264.47
	$	3:879.713.94

Pérdidas

Amortizaciones	$	195.052.50
Dismin. exist. ganado	"	1:319.870.00
Imptos. del ejercicio	"	20.820.55
Aumen. de saldos en acreedores y dismin. en deudores varios	"	36.671.47
Pérds. del ej. anterior	"	200.509.97
Utilidad neta a distribuir	"	2:106.789.45
	$	3:879.713.94

Se propone pagar en efectivo a los accionistas la utilidad obtenida.

Los estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 15 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran anotatos estados se encuentran anotados en el folio 8 y 9 del libro de Inventario, certificado el 14 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 8203 al Fº 125 del libro respectivo Nº 10.

$ 1.088.00 — 1|pub. — 23787.

Inversora Financiera Americana S. A.

Martín C. Martínez 1625

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	303.009.41
Documentos a cobrar	"	1:913.571.37
Deudores varios	"	92.203.24
Muebles, úts. e instals.	"	73.844.42
Inmuebles	"	234.890.14
Acciones y valores	"	6.262.00
Intereses a vencer	"	83.776.65
Acciones	"	350.000.00
	$	3:057.557.23

Pasivo

Bancos	$	4.083.13
Dep. largo plazo	"	1:796.761.72
Cuentas corrientes	"	156.484.60
Acreedores varios	"	49.055.04
Acreeds. hipotecarios	"	149.286.79
Res. sobre deudores	"	43.000.00
Ints. a vencer	"	249.414.91
Capital integrado	"	150.000.00
Capital suscrito	"	350.000.00
Beneficios anteriores	"	68.588.80
Beneficio del ejercicio	"	40.882.24
	$	3:057.557.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	163.487.05
Amortizaciones	"	30.000.00
Gastos de representac.	"	21.684.40
Impuestos varios	"	36.522.77
Gastos financieros	"	284.748.13
Beneficio del ejercicio	"	40.882.24
	$	577.324.59

Ganancias

Por intereses	$	513.005.68
Por comisiones	"	64.318.91
	$	577.324.59

Utilidad a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, Balances, Actas Directorio y Actas de Asambleas a fojas 43, certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 800.00 — 1|pub. — 23790.

Inversora Financiera Americana S. A.

Martín C. Martínez 1625

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	306.916.50
Documentos a cobrar .	"	1:307.114.09
Deudores varios	"	15.830.07
Acciones y valores ...	"	6.262.00
Mercaderías	"	75.000.00
Muebles, úts. e instals.	"	104.976.21
Inmuebles	"	234.890.14
Intereses a vencer ...	"	38.509.18
Acciones	"	350.000.00
	$	2:439.498.19

Pasivo

Depósitos largo plazo .	$	1:325.709.49
Cuentas corrientes ...	"	273.784.98
Acreedores varios	"	77.960.24
Acreeds. hipotecarios .	"	59.183.77
Reserva sobre deuds. .	"	43.000.00
Intereses a vencer ...	"	34.317.93
Capital integrado	"	150.000.00
Beneficios anteriores .	"	109.471.04
Beneficio del ejerc. ..	"	16.070.74
Capital suscrito	"	350.000.00
	$	2:439.498.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	205.305.62
Gastos de represent. ..	"	31.202.79
Impuestos varios	"	92.375.08
Gastos financieros ...	"	402.645.24
Beneficio del ejerc. ..	"	16.070.74
	$	747.599.47

Ganancias

Por intereses	$	689.901.06
Por comisiones	"	57.698.41
	$	747.599.47

Utilidad a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, Balances, Actas, Directorio y Actas de Asambleas a fojas 50, certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 800.00 — 1|pub. — 23791.

Grimoldi S. A.

18 de Julio 988

Estado de Situación al 31 de marzo de 1963

Activo

Caja	$	71.601.67
Mercaderías	"	3:497.966.18
Muebles y úts. e inst..	"	373.306.20
Mejoras	"	61.396.71
Vehículos	"	37.896.68
Llave	"	22.500.00
Gastos constitución ...	"	23.583.05
Cesión de derechos ..	"	235.000.00
Gastos a vencer	"	46.575.53
Imptos. adelantados ..	"	80.900.62
Acciones a emitir	"	105.000.00
Accs. en depósito	"	6.000.00
	$	4:561.726.64

Pasivo

Acreedores varios	$	2:743.291.78
Amortizaciones	"	559.350.97
Capital autorizado ...	"	105.000.00
Capital integrado	"	495.000.00
Reservas	"	129.740.42
Utilids. a distribuir ..	"	523.343.47
Directores	"	6.000.00
	$	4:561.726.64

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1963

Ganancias

Ventas	$	4:015.528.07
Ints. y descuentos	"	193.909.68
	$	4:209.437.75

Pérdidas

Gastos generales	$	1:380.466.46
Sueldos y comisiones ..	"	1:826.443.02
Alquileres	"	167.950.00
Amortizaciones	"	42.194.84
Leyes sociales	"	525.110.67
Utilidad del ejercicio .	"	267.272.76
	$	4:209.437.75

Distribución de Utilidades

al 31 de marzo de 1963

Saldo ejerc. anterior .	$	7.015.69
Utilidades a distribuir	"	523.343.47
	$	530.359.16
Prev. para imptos. ...	$	60.632.73
Remuneración síndico .	"	7.000.00
Dividendo	"	445.500.00
Saldo próx. ejercicio .	"	17.226.43
	$	530.359.16

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 78/80 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1951 y anotado con el Nº 1054 al fº 315 del libro 5.

$ 608.00 — 1|pub. — 23797.

Comban S. A.

Camino Maldonado 6699

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	10.660.00
Inmuebles	"	48.440.00
Gastos de organiz. ...	"	1.700.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.700.00
	$	62.500.00

Pasivo

Acreedores	$	60.000.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	62.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Gastos de organización	$	1.700.00
	$	1.700.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación se encuentra transcripto a fojas del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1962, y anotado con el Nº 499 al fº 687 del libro respectivo Nº 10.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de octubre de 1966.

$ 464.00 — 1|pub. — 23802.

Comban S. A.

Camino Maldonado 6699

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	8.650.00
Inmuebles	"	48.440.00
Cargos diferidos	"	2.010.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.400.00
	$	62.500.00

Pasivo

Acreedores	$	60.000.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	62.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Gastos de organización	$	1.700.00
	$	1.700.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1962, y anotado con el Nº 499 al fº 687 del libro respectivo Nº 10.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de octubre de 1966.

$ 464.00 — 1|pub. — 23801.

Abal Hermanos Sociedad Anónima

Paraguay 1780

Balance General al 30 de junio de 1962

Aprobado por Asamblea de Accionistas del 28 de setiembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	3:807.422.56
Máqs. e instalacs.	"	3:131.160.78
Muebles y útiles	"	84.031.57
Material rodante	"	338.861.40
Mercads. elaboradas ..	"	488.487.76
Materias primas y auxiliares	"	5:810.491.96
Mercads. en consig. ..	"	44.662.22
Mercads. en tránsito ..	"	443.867.18
Cuentas a cobrar	"	416.496.26
Cuentas ctes. deudoras	"	318.068.88
Anticipos para importación	"	475.681.69
Dep. en garantía	"	35.621.08
Dep. en mon. extranj.	"	37.075.76
Caja de Jubilaciones c. adelantos	"	46.646.12
Caja y bancos	"	567.214.14
Fondos públicos	"	48.600.20
Accs. de otras soc. an.	"	128.775.00
Marcas de fábrica ...	"	453.023.31
	$	16:676.187.86

Pasivo

Capital integrado	$	4:725.000.00
Reserva capitalizada .	"	3:780.000.00
Fondo de reserva	"	380.400.82
Fondo de previsión ..	"	487.623.10
Reserva para ampliac. de equipos	"	138.809.21
Res. seguro de paro .	"	83.513.71
Cuentas a pagar	"	1:988.471.58
Cuentas ctes. acreeds. .	"	1:921.697.99
Caja de Jubilaciones . .	"	101.852.44
Caja de Asigs. Fams. .	"	13.630.38
Letras y vales a pagar	"	2:533.202.32
Banco Hipot. del Uruguay	"	28.752.67
Pérdidas y ganancias:		
Saldo del ej. ant. ..	"	1.953.13
Utilidad neta del ej. 1961|62	"	491.280.51
	$	16:676.187.86

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado al F. 319 del Copiador, rubricado el 13 de junio de 1946 y anotado con el Nº 2369 al F. 341.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio 1961/62

Aprobada por Asamblea de Accionistas del 28 de setiembre de 1962

Debe

Gastos generales	$	726.224.03
Sueldos	"	600.035.06
Aguinaldo	"	36.937.12
Jubilacs. y Asigs. Familiares	"	157.367.76
Fdo. mejoras sociales .	"	58.471.61
Propaganda	"	349.614.57
Impuestos	"	516.323.51
Seguros	"	154.100.66
Intereses	"	241.144.10
Donaciones	"	3.300.00
Amortizs. y castigos ..	"	184.081.77
Material rodante	"	9.567.41
Utilidad neta del ejerc.	"	491.280.51
	$	3:528.448.11

Haber

Utilidad br. de ventas	$	3:082.913.62
Dividendos y beneficios varios	"	445.534.49
	$	3:528.448.11

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por Asamblea de Accionistas del 28 de setiembre de 1962

Utilidades a distribuir:

Saldo anterior	$	1.953.13
Utilidad 1961|62	"	491.280.51
	$	493.233.64
Dividendo del 5.5% ..	$	467.775.00
A los directores	"	4.932.33
Al síndico	"	4.500.00
Al personal	"	6.050.00
A fondo de reserva ..	"	9.864.67
A cuenta nueva	"	111.64
	$	493.233.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al F. 320 del Copiador, rubricado el 13 de junio de 1946 y anotado con el Nº 2369 al F. 341.

$ 3.264.00 — 1|pub. — 23792.

José Azar S. A.

Agraciada 4013

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	3.816.24
Bancos	72.93
Caja Nacional	48.76
Mercaderías generales	357.301.75
Muebles y útiles	22.478.62
Instalaciones	2.764.23
Gastos de formación .	5.600.00
Caja de Jubilaciones .	672.82
Seguros a vencer	419.14
	393.174.49

Pasivo

Acreedores varios	116.541.76
Obligaciones a pagar .	15.567.48
Caja Nº 19	333.60
Gastos a pagar	681.16
Cuenta nueva	104.85
Capital integrado	229.000.00
Resultado del ejercicio	30.945.64
	393.174.49

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado figura copiado a fojas 13 del Libro Copiador de Actas de Directorio, certificado el 20 de octubre de 1961.

Este estado fue aprobado por unanimidad por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Cuadro de Resultados

del 1º/setiembre/63 al 31/agosto/64

Ganancias

Ventas	915.940.09
Intereses y descuentos	42.371.56
	958.311.65

Pérdidas

Consumo mercaderías	818.079.34
Amortiz. gtos. formac.	2.800.00
Amortiz. instalaciones	132.84
Amortiz. mbles. y úts.	3.102.66
Gastos sociales	10.771.42
Impuesto sust. del de herencias	1.802.00
Imp. entradas brutas	4.470.00
Ute	5.564.57
Alquiler	11.600.00
Sueldos	41.233.34
Seguros	7.720.71
Imptos. municipales	2.196.20
Varios	10.651.33
Timbres y sellados	7.241.60
Resultado del ejercicio	30.945.64
	958.311.65

Proyecto de distribución de Utilidades

Cta. nueva (Ej. 62|63)	104.85
Utilids. del ej. 63|64	30.945.64
	31.050.49
Div. a pagar en accs.	31.000.00
Cuenta nueva	50.49
	31.050.49

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran copiados a fojas 14 del Libro Copiador de Actas de Directorio, certificado el 20 de octubre de 1961.

Estos estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

$ 1.232.00 — 1|pub. — 23805.

Comban S. A.

Camino Maldonado 6699

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	421.50
Inmuebles	"	48.440.00
Pérdidas y ganancias	"	13.638.50
	$	62.500.00

Pasivo

Acreedores	$	60.000.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	62.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	3.188.50
Ints. hipotecarios	"	7.050.00
	$	10.238.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1962, y anotado con el Nº 499 al fº 687 del libro respectivo Nº 10.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de octubre de 1966.

$ 464.00 — 1|pub. — 23800.

Comban S. A.

Camino Maldonado 6699

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	421.50
Inmuebles	"	48.440.00
Pérdidas	"	3.400.00
	$	52.261.50

Pasivo

Acreedores	$	45.760.00
Capital integrado	"	2.500.00
Ganancias y pérdidas	"	4.001.50
	$	52.261.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Ints. hipotecarios	$	3.760.00
Utilidad líquida	"	14.240.00
	$	18.000.00

Ganancias

Alquileres	$	18.000.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1962, y anotado con el Nº 499 al fº 687 del libro respectivo. Nº 10.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de octubre de 1966.

$ 512.00 — 1|pub. — 23799.

Manuel Vieytes y Cía. S. A.

Joanicó 3667/69

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	5.251.77
Mercaderías	1:058.319.38
Marcas	290.00
Gastos de constitución	8.880.00
Muebles y útiles	223.338.78
Manco Mercantil c|c.	1.808.79
Acciones a emitir	168.000.00
Banco de Londres c|c.	22.700.61
Maquinarias	3.752.50
Vehículos	32.000.00
	1:524.341.83

Pasivo

Acreedores varios	332.175.18
Bco. Transatlántico c|c.	105.74
Caja de Jubilaciones	24.414.46
Impto. entr. brutas	27.066.08
Acreeds. prendarios	7.449.00
Bco. de Londres c|vale	20.000.00
Cuentas a pagar	1.947.11
Caja de Comps. Fams.	2.693.17
	415.850.74
Capital autorizado	168.000.00
Capital integrado	832.000.00
Utilidad ejerc. 1964	108.491.09
	1:524.341.83

Balance de Resultados

del 1º/enero/64 al 31/diciembre/64

Pérdidas

Gastos generales	59.054.16
Fletes	71.895.63
Intereses y comisiones	8.175.36
Timbres	10.374.20
Sueldos y jornales	20.530.83
Gastos de rodados	1.847.60
Seguros	1.600.00
Imp. al patrimonio	3.345.00
Viáticos	167.40
Amortizaciones	35.232.92
Gravámenes legales	34.937.40
	247.160.50
Utilidad ejerc. 1964	108.491.09
	355.651.59

Ganancias

Mercaderías	351.627.48
Dctos. y bonificaciones	4.024.11
	355.651.59

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad líquida del ej.	108.491.09
Div. a pagar en accs. .	108.000.00
Cuentas nuevas	491.09

Dicho estado no fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de febrero de 1966.

Quedando pendiente hasta la obtención de los certificados exigidos por la ley 12276 Art. 37.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados en fecha 5 de octubre de 1966.

$ 1.264.00 — 1|pub. — 23807.

José Azar S. A.

Agraciada 4013

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	9.536.30
Caja Nacional	48.76
Mercads. generales ...	786.892.00
Muebles y útiles	19.375.96
Instalaciones	2.460.15
Gastos de formación .	2.800.00
	821.113.17

Pasivo

Bancos	2.243.71
Caja de Jubilaciones .	937.53
Acreedores varios	270.214.78
Obligaciones a pagar .	157.605.06
Caja Nº 19	275.70
Cuenta nueva	50.49
Capital integrado	260.000.00
Resultado del ejerc. ..	39.785.90
Préstamo directores ..	90.000.00
	821.113.17

Cuadro de Resultados

del 1º/setiembre/64 al 31/agosto/65

Venta	1:012.996.38
Intereses y descuentos	33.700.35
	1:046.696.73
Consumo mercaderías .	852.706.20
Sueldos	43.132.21
Gastos sociales	16.548.91
Amortizaciones	6.206.74
Gastos generales	88.316.77
Utilidad del ejercicio .	39.785.90
	1:046.696.73

Las utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 17 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 17 del Libro de Actas de Directorio, certificado el 23 de octubre de 1961 con el número 9318 al fº 588 del Libro Nº 11.

$ 736.00 — 1|pub. — 23804.

Tufic Acle S. A.

Sarandí 586

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	595.630.70
Mercaderías	"	9:505.962.34
Varios deudores	"	2:495.874.17
Muebles y útiles	"	30.002.00
Vehículos	"	118.571.24
Inmuebles	"	219.356.00
Accs. depositadas	"	30.000.00
	$	12:995.396.45

Pasivo

Varios acreedores	$	7:647.556.16
Capital integrado	"	3:000.000.00
Fondos de previsión ..	"	235.400.94
Utilidad del ejercicio .	"	2:802.439.35
Depositantes de accs. .	"	30.000.00
	$	12:995.396.45

Estado de Resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos de explotación .	$	8:601.258.57
Utilidades del ejercicio	"	2:082.439.35
Total	$	10:683.697.92

Ganancias

Beneficio de ventas ...	$	10:683.697.92

Distribución de Utilidades

Amortizaciones	$	70.000.00
Previsiones	"	528.064.35
Directorio y síndico...	"	234.375.00
Dividendo	"	1:250.000.00
	$	2:082.439.35

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran copiados a fojas 64 del libro Copiador de Balancetes Trimestrales, certificado el 10 de febrero de 1951.

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 15 de octubre de 1966.

$ 720.00 — 1|pub. — 23806.

Boreas S. A.

Rincón 625 — Escr. 3

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	28.869.08
Gastos de constitución	"	1.081.80
Acciones a emitir	"	20.000.00
Déficit	"	8.464.90
	$	58.415.78

Pasivo

Capital integrado	$	30.000.00
Capital autorizado ...	"	20.000.00
Superávit ejerc. 1965 .	"	8.415.78
	$	58.415.78

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Cargas sociales	$	306.00
Amortizaciones	"	360.60
Impuestos	"	4.022.00
Intereses	"	2.000.00
Gastos varios	"	30.994.80
Superávit	"	8.415.78
	$	46.099.18

Ganancias

Dctos. Art. 3º ley 13123	$	44.20
Res. amortiz. inmble. .	"	870.03
Pérdidas del ejercicio .	"	37.707.15
	$	46.099.18

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en fº 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. de Comercio el 30 de diciembre de 1965, con el Nº 8777 al Fº 358 del libro Nº 14.

$ 704.00 — 1|pub. — 23819.

Automóviles Treinta y Tres Soc. Anónima

Juan A. Lavalleja y Manuel Meléndez Treinta y Tres

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	306.922.51
Mercaderías	"	643.479.20
Deudores varios	"	103.443.08
Muebles y útiles	"	37.051.00
Inmbles. y construcc. .	"	174.484.59
Gastos constitución ...	"	4.575.46
	$	1:269.955.84

Pasivo

Capital	$	100.000.00
Reserva estatutaria ...	"	9.884.92
Reserva especial	"	6.924.55
Cuentas corrientes ...	"	487.797.43
Acreedores varios	"	634.489.89
Resultados a repartir .	"	30.859.05
	$	1:269.955.84

Balance de Resultados

Mercaderías	$	250.314.07
	$	250.314.07
Gtos. generales y sueld.	$	141.776.54
Cargas sociales	"	3.963.13
Reparaciones	"	7.904.00
Intereses y descuentos	"	65.811.35
	$	219.455.02
Resultados a repartir .	"	30.859.05
	$	250.314.07

Distribución de Resultados

Reserva especial	$	2.000.00
Reserva estatutaria ...	"	3.859.05
Directorio	"	10.000.00
Dividendos	"	15.000.00
	$	30.850.05

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario, rubricado a fojas 36.

$ 784.00 — 1|pub. — 23815.

"La Coruña" Soc. Anón.

18 de Julio 1252

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	191.347.69
Mercaderías	"	230.223.22
Gastos de constitución	"	6.161.74
Mejoras local	"	13.158.00
Enseres y vajillas	"	41.254.73
Muebles y útiles	"	381.845.00
	$	863.990.38

Pasivo

Acreedores	$	122.345.95
Ganancias y pérdidas .	"	224.314.75
Capital integrado	"	500.000.00
Res. para activo fijo .	"	17.329.68
	$	863.990.38

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Inventario Nº 1, fº 14, certificado con el Nº 8109 el 21 de diciembre de 1964.

Estado de Ganancias y Pérdidas por el período 1º/en./1965 — 31/dic./1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de junio de 1966

Debe

Sueldos y cargas socs.	$	123.289.59
Impuestos y tasas	"	33.795.85
Luz, gas y agua	"	50.504.01
Seguros é intereses ..	"	2.089.35
Alquiler y gtos. varios	"	164.202.06
Conserv. y depreciacs.	"	26.841.74
Costo de ventas	"	817.837.15
Resultados del ejercicio	"	224.314.75
	$	1:442.874.50

Haber

Ventas	$	1:442.874.50

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de junio de 1966

Utilidad del ejercicio .	$	224.314.75
Impuestos del ejerc. ..	" —	67.265.00
Utilidad a distribuir	$	157.049.75

Distribución:

5% reserva estatutaria	$	7.852.48
5% remunerac. directorio	"	7.852.48
90% res. a orden directorio	"	141.344.79
	$	157.049.75

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Invéntario Nº 1, folios 15 al 16, certificado con el Nº 8109 el 21 de diciembre de 1964.

$ 1.136.00 — 1|pub. — 23820.

Marfex S. A.

Treinta y Tres 1374 esc. 207

Estado de Situación al 30|abril|1966.

Activo

Caja y bancos	$	25.122.68
Mat. primas	"	140.871.69
Muebles, úts. e instal.	"	144.747.89
Máquinas	"	90.500.00
Llave y gtos. constituc.	"	459.934.20
Impuestos	"	147.93
Total	$	861.324.39

Pasivo

Bco. Comercial	$	28.477.70
Acreedores varios	"	354.278.42
Acreedores fiscales ...	"	22.956.68
Capital y reservas ...	"	325.151.31
Resultado ej.	"	130.460.28
Total	$	861.324.39

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fo. 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de abril de 1962.

Aprobado en Asamblea realizada el 14 de octubre de 1966.

Estado de Resultados al 30|abril|1966

Pérdidas

Mat. primas y produc. elab.	$	1:269.714.03
Gastos generales	"	538.975.77
Resultado ej. 65|66	"	130.460.28
Total	$	1:989.150.08

Ganancias

Ventas	$	1:989.150.08

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fo. 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 11 de abril de 1962.

Aprobado en la Asamblea realizada el 14 de octubre de 1966.

No hubo distribución de utilidades.

$ 752.00 — 1|pub. 23821

Codan S. A.

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Disponible	985.95
Cargos diferidos	3.100.00
Cuentas de capital ...	1.742.05
De orden	15.000.00
	20.828.00

Pasivo

Acreedores varios	828.00
C.p y derivados	5.000.00
De orden	15.000.00
	20.828.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965 y

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4988 al Fº 91 del Lº Nº 12.

$ 464.00 — 1|pub. 23822

Sibils & Cía. S. A.

18 de Julio 1213

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Caja	$	6.979.72
Bancos c|c. deudoras .	"	49.000.24
Deudores por ventas .	"	3:016.737.10
Accionistas	"	130.000.00
Mercaderías	"	2:700.984.00
Muebles e instalacs. ..	"	244.863.77
Maquins. y equipos ..	"	358.795.01
Vehículos	"	404.366.10
Total activo	$	6:911.725.94
Bancos c|c. acreedoras	$	68.508.10
Acreeds. bancs. (Plazo fijo)	"	200.000.00
Acreedores varios	"	2:552.318.70
Efectos a pagar	"	998.634.94
Acreeds. fiscales	"	428.822.45
	$	4:248.284.19
Capital suscripto	"	130.000.00
Capital integrado	"	2:100.000.00
Resultados en cuenta .	"	433.441.75
Utilidad año 1965 ... $ 472.840.77		
P. sdo. ant. " 39.399.02		
Total pasivo	$	6:911.725.94

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del Libro Inventario Folios números 79 y 80.

Cuentas de Resultados

desde el 1º/en./65 hasta el 31/dic./65

Pérdidas

Retribucs. personales .	$	985.057.68
Leyes sociales	"	198.745.77
Tributos	"	506.233.98
Gastos financieros	"	266.316.64
Alquileres	"	173.057.00
Propaganda	"	515.262.78
Librería y papelería .	"	71.312.47
Gastos generales	"	285.959.84
Seguros	"	42.181.43
Gastos s|edif. muebles maq. e instalaciones .	"	245.525.30
Gastos vehículos	"	102.270.39
Gtos. s|compras s|stock	"	84.989.77
Utiles y materiales ...	"	247.744.02
Gastos de fabricación .	"	18.500.00
Amortizaciones	"	123.504.41
Costo ventas	"	5:486.350.05
Gtos. s|importaciones .	"	62.581.11
	$	9:415.592.54
Utilidad del ejercicio .	"	472.840.77
	$	9:888.433.31

Utilidades

Ventas mercaderías ...	$	9:519.456.82
Ventas taller	"	112.395.08
Ventas lavadero y dep.	"	187.706.29
Bonifics. s| imptos.	"	11.648.63
Utilidades diversas ...	"	57.226.49
	$	9:888.433.31

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del Libro Inventario Folio Nº 80.

Proyecto de Distribución de Utilidades

En la Asamblea Ordinaria el Directorio reunido el 1º de agosto de 1966, acordó distribuir las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1965, entre los accionistas a fin de integrar Capital Suscripto.

$ 2.448.00 — 1|pub. — 23818.

Izarra S. A.

Estado de Situación al 30|noviembre|964

Activo

Acciones a emitir	35.000.00
Gastos de constitución	2.063.03
Inmuebles	36.705.51
Caja	3.356.83
	77.125.37

Pasivo

Cap. autoriz. a suscr. .	35.000.00
Capital integrado	15.000.00
Pérdidas y ganancias .	125.37
Acreedores varios	27.000.00
	77.125.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Alquileres	1.600.00

Pérdidas

Gastos comunes	1.076.00
Cargas fiscales	416.87
	1.492.87
Resultado del ejerc. (a cuenta nueva)	107.13
	1.600.00

Los referidos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 22 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los referidos estados se hallan transcriptos a folios Nº 9 y 10 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de junio de 1960, y anotado con el Nº 3818 al folio 224 del libro Nº 11.

$ 592.00 — 1|pub. 23824

Izarra S. A.

Estado de Situación correspondiente al ejerc. clausurado al 30/noviembre/1965

Activo

Acciones a emitir	$	35.000.00
Gastos de constitución	"	2.063.03
Pérdidas y ganancias .	"	2.237.48
Inmuebles	"	37.192.51
Caja	"	506.98
	$	77.000.00

Pasivo

Cap. autorizado a susc.	$	35.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
Acreedores varios	"	27.000.00
	$	77.000.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 17 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a folio 11 del Lº Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de junio de 1960, y anotado con el Nº 3818 al folio 224 del libro Nº 11.

Pérdidas y Ganancias

del 1º|diciembre|64 al 30|noviembre|1965

Pérdidas

Gastos comunes	$	1.500.00
Cargas fiscales	"	755.30
Gastos generales	"	107.55
Resultado del ejercicio	$	2.362.85
Saldo de la cta. (A cta. nueva)	"	125.37
Saldo en Estado Situación	$	2.237.48

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 17 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio 12 del Lº Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 15 de junio de 1960, y anotado con el Nº 3818 al folio 224 del libro Nº 11.

$ 816.00 — 1|pub. 23825

S. A. Franco Uruguaya

Zabala 1372 esc. 26

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Inmuebles	$	3:300.022.55
Caja y bancos	"	523.768.38
Explot. ganadera	"	2:232.312.14
Pagos adelantados ...	"	5.240.91
	$	6:061.343.98

Pasivo

Capital	$	2:500.000.00
Acreedores varios	"	22.140.09
Res. reval. inmobil. ..	"	2:674.862.93
Previsiones y obligaciones a pagar	"	56.546.90
Ganancias y pérdidas .	"	105.225.25
Ganancias del ejerc. .	"	702.568.81
	$	6:061.343.98

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de diciembre de 1964

Debe

Impuestos	$	47.686.95
Amort. inmbles. y mejoras	"	3.369.27
Diversos gastos	"	8.019.70
Reservas varias	"	56.546.90
Utilidades del ejerc. .	"	702.568.81
	$	818.191.63

Haber

Alquileres	$	269.124.00
Intereses recibidos ...	"	406.92
Benef. expl. ganadera	"	548.660.71
	$	818.191.63

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de setiembre de 1966.

Las utilidades no se distribuyen y quedan en Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 218 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1933 y anotado con el número 1555 a fs. 110 del libro respectivo.

$ 686.00 — 1|pub. 23830

S. A. Franco Uruguaya

Zabala 1372 esc. 26

Balance General al 31|diciembre|1965

Activo

Inmuebles	$	3:281.922.60
Caja y bancos	"	5:340.420.40
Explotación ganadera .	"	1:655.849.31
Pagos adelantados	"	5.492.43
	$	10:283.684.74

Pasivo

Capital	$	2:500.000.00
Acreedores varios	"	22.140.09
Reserva reval. inmobiliaria	"	2:674.862.93
Fondo de res. agropecuario	"	4:000.000.00
Previsiones y obligacs. a pagar	"	50.000.00
Ganancias y pérdidas:		
Sector agropecuario	"	754.569.66
Sector arrendams. ..	"	282.112.06
	$	10:283.684.74

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31|diciembre|1965

Debe

Impuestos	$	29.821.60
Amort. inmbles. y mejoras en arrendam. .	"	3.369.27
Diversos gastos	"	11.809.24
Utilids. del ejercicio:		
Sector arrendams. ..	"	282.112.06
Sector agropecuario:		
A fdo. de res. agrop.	"	3:192.205.94
Saldo utilids. agropecuarias	"	754.569.66
	$	4:273.887.77

Haber

Arrendamientos	$	6.000.00
Alquileres	"	320.924.00
Intereses recibidos ...	"	188.17
Beneficio explot. ganadera	"	3:946.775.60
	$	4:273.887.77

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de setiembre de 1966.

Las utilidades no se distribuyen y pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 219 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1933, y anotado con el número 1555 a fs. 110 del libro respectivo.

$ 896.00 — 1|pub. 23831

José Aldao S. A.

Av. Agraciada 1409 — Piso 8

Balance General al 31|agosto|1965

Activo

Caja y Bancos	$	4:512.845.47
Obligaciones a cobrar .	"	1:885.172.20
Banco República — depósitos previos para importación	"	414.431.74
Depósitos en garantía de importación	"	5:695.486.51
Títulos en garantía ...	"	6.763.76
Títulos y acciones	"	1.000.00
Deudores varios	"	31:331.968.89
Mercaderías	"	20:372.632.90
Mobiliario y equipo rodante	"	160.958.50
Marcas	"	1.00
Cuentas de orden	"	16:987.475.66
	$	81:368.736.63

Pasivo

Bcos. — adelantos moneda extranjera	$	3:133.666.37
Bancos — coberturas a liquidar	"	9:758.264.80
Acreedores varios	"	31:430.185.07
Capital integrado	"	10:000.000.00
Capital integrado en trámite de autoriz. ..	"	3:150.000.00
Reservas	"	1:346.385.86
Pérdidas y ganancias .	"	5:562.758.87
Cuentas de orden	"	16:987.475.66
	$	81:368.736.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sueldos, jornales, y comisiones, etc.	$	3:294.770.44
Impuestos y contribuciones sociales	"	4:889.085.08
Intereses y comisiones	"	1:914.197.47
Amortizaciones	"	87.165.50
Alquileres	"	346.146.00
Gastos varios	"	952.236.78
Reservas varias	"	327.984.44
Pérdidas y ganancias	"	5:562.758.87
	$	17:374.344.58

Haber

Mercaderías e ingresos varios	$	17:374.344.58

Distribución de Utilidades

Directorio	$	100.000.00
Dividendos	"	5:450.000.00
A cuenta nueva	"	12.758.87
	$	5:562.758.87

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 25 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 91 del libro copiador Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 3 de febrero de 1964, y anotado con el Nº 91 al folio 130 del libro Nº 14.

$ 1.968.00 — 1|pub. 23832

Rolland S. A.

Colombia 1191

Balance General al 31|agosto|1965

Activo

Caja y Bancos	$	36.260.05
Estampillas fiscales	"	859.80
Deudores varios	"	259.802.62
Mercads. generales	"	331.344.21
Moldes	"	31.346.65
Utiles de laboratorio	"	4.449.69
Muebles y útiles	"	18.586.64
Marcas	"	150.00
Gastos a vencer	"	6.494.22
Pérdidas anteriores	"	6.354.11
Total del activo	$	695.647.99

Pasivo

Acreedores varios	$	174.304.82
Acreedores fiscales	"	205.769.80
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades anteriores	"	20.204.65
Utilidad del ejercicio	"	45.368.72
Total del pasivo	$	695.647.99

Estado de Pérdidas y Ganancias

Haber

Utilid. bruta sobre vtas.	$	452.111.65

Debe

Gastos generales	$	31.143.81
Cargas fiscales	"	91.671.92
Estampillas fiscales	"	45.349.10
Alquileres	"	13.724.74
Publicidad	"	73.609.84
Gastos ventas	"	27.924.55
Sueldos y jornales	"	98.802.83
Leyes sociales	"	24.516.14
Utilidad del ejercicio	"	45.368.72
Total del pasivo	$	452.111.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los siguientes estados han sido copiados en el Libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 23 de setiembre de 1960, en el folio 80.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1966.

La utilidad se destina a cuenta nueva.

$ 768.00 — 1|pub. 23833

Apartamentos S. A.

Sarandí 342

Estado de Situación al 31|diciembre|1963

Activo

Inmuebles	$	68.600.00
Caja	"	30.38
Pérdidas y ganancias	"	3.543.62
	$	72.174.00

Pasivo

Acreedores varios	$	22.089.16
Banco Continental	"	84.84
Capital integrado	"	50.000.00
	$	72.174.00

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Alquileres	$	2.653.56
Pérdidas del ejercicio	"	3.543.62
	$	6.197.18
Gastos generales	$	4.797.18
Amort. de inmueble	"	1.400.00
	$	6.197.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a foja 3 del libro copiador certificado en Registro Público de Comercio Nº 3605 F. 29 con fecha 3 de mayo de 1962.

$ 512.00 — 1|pub. 23844

FININSA

Sarandí 342

Estado de Situación al 30|junio|1963

Activo

Caja	$	296.00
Gastos de constitución	"	5.704.00
	$	6.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	6.000.00

No hubo pérdidas ni ganancias pues no hubo movimiento.

No se ha cerrado el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1963.

$ 368.00 — 1|pub. 23845

Casa Monge S. A.

Sarandí 505

Balance General al 31|agosto|1966

Activo

Muebles y útiles	$	3.186.68
Mercaderías	"	843.498.82
Caja	"	138.785.38
Total del activo	$	985.470.88

Pasivo

Gastos diferidos	$	43.660.88
Capital integrado	"	440.000.00
Fondo de reserva	"	142.980.00
Utilidad del ejercicio	"	358.830.00
Total del pasivo	$	985.470.88

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Ingresos

Venta de mercadería	$	736.718.07

Egresos

Gastos generales	$	374.787.36
Amortización de muebles y útiles	"	631.11
Amortización de gastos de constitución	"	2.469.60
Utilidad del ejercicio	"	358.830.00
	$	736.718.07

Distribución de Utilidades

A fondo especial	$	358.830.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados quedan asentados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de abril de 1962.

$ 560.00 — 1|pub. 23840

Fonacint S. A.

Misiones 1371 esc. 41

Estado de Situación al 30|junio|1966

Activo

Caja	$	1.223.00
Fondos en el exterior .	"	619.987.36
Bancos	"	3:185.950.10
Cuentas corrientes	"	978.040.66
Letras a cobrar	"	2:207.539.64
Valores extranjeros ..	"	22:527.892.61
Mercads. en el exterior	"	204.646.68
Acciones en cartera ..	"	5:000.000.00
Gastos de constitución	"	26.580.00
	$	34:751.860.05

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2:741.403.46
Aportes de directores .	"	12:643.500.00
Reserva amortizaciones	"	21.264.00
Capital integrado	"	10:000.000.00
Capital a emitir	"	5:000.000.00
Fondo de reserva	"	3:845.514.28
Pérdidas y ganancias .	"	500.178.31
	$	34:751.860.05

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de octubre de 1966.

Estado de Resultados al 30|junio|1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de octubre de 1966.

Pérdidas

Impuestos	$	35.279.00
Amortizaciones	"	5.316.00
Intereses pagados	"	1:169.834.66
Gastos generales	"	32.667.60
Imptos. en el exterior .	"	29.815.27
Utilidad del ejercicio .	"	5:693.518.25
	$	6:966.430.78

Ganancias

Dividendos	$	5:922.426.29
Intereses cobrados	"	1:044.004.49
	$	6:966.430.78

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de octubre de 1965.

Utilidad del ej. anterior	$	6.660.06
Utilidad del ejercicio .	"	5:693.518.25
	$	5:700.178.25
Menos:		
Dividendo provisorio repartido	"	5:200.000.00
	$	500.178.31
Dividendo a repartir	"	500.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	178.31

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 36 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 992.00 — 1|pub. 23853

Laboratorios Errandonea S. A.

Convención 1518

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo

Caja	$	9.880.81
Cuentas corrientes	"	120.985.52
Existencias	"	69.607.23
Equipos e instalaciones	"	145.140.11
Gastos diferidos	"	246.219.44
Cuentas transitorias ..	"	14.147.56
Pérdidas y ganancias .	"	153.519.55
	$	759.500.22

Pasivo

Cuentas a pagar	$	309.294.87
Ctas. de reg. de activo	"	180.205.35
Capital integrado	"	270.000.00
	$	759.500.22

Estado de Resultados al 30|setiembre|1961

Pérdidas

Gastos generales	$	70.417.79
Gastos de ventas	"	15.754.48
Gastos de fábrica	"	223.578.71
Gastos diversos	"	87.462.27
	$	397.213.25

Ganancias

Ventas	$	344.631.61
Pérdida del ejercicio .	"	52.581.64
	$	397.213.25

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 113 del libro "Inventario", certificado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio.

$ 640.00 — 1|pub. 23852

Supyl S. A.

Palomeque 488

Balance de Situación al 31|diciembre|1958

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 1959.

Activo

Circulante:		
Caja y Bancos	$	125.118.43
Realizable:		
Deudores varios	"	79.998.38
Deudores especiales .	"	8.810.50
Mercads. generales .	"	27.197.08
Fijo:		
Material rodante ...	"	1.00
Maquinas y herrams	"	34.226.30
Muebles y útiles ...	"	6.236.27
Instals. y matrices ..	"	28.035.20
Inmuebles	"	248.483.61
Nominal:		
Gastos const. sociedad anón.	"	1.905.09
Transitorio:		
Conversión títulos ..	"	15.567.21
Intereses deuda consolidada	"	4.709.31
Dep. en garantía de importación	"	1.789.81
	$	582.078.19

Pasivo

Exigible largo plazo:		
Bancos	$	100.646.41
Deuda consolidada .	"	28.572.29
Exigible corto plazo:		
Acreedores varios ..	"	35.223.68
No exigible:		
Reservas estats. y especiales	"	195.035.81
Capital	"	222.600.00
	$	582.078.19

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a folio 37 del Lº Copiador, certificado el 29 de mayo de 1953.

Balance de Resultados

31 de diciembre de 1958

Ganancias

Venta y alquileres ...	$	270.266.84

Pérdidas

Costo de producción ..	$	157.931.66
Amortizaciones	"	13.883.48
Intereses y descuentos	"	7.803.28
Conservación	"	4.481.77
Deudores varios	"	5.312.08
Sueldos administración y ventas	"	20.968.62
Gastos representacs. ..	"	4.312.57
Timbres y tasas	"	949.34
Gastos generales e impuestos	"	27.346.52
Utilidades a distribuir pasan a fondo reserva especial	"	27.277.52
	$	270.266.84

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 1959.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a folio 38 del Libro Copiador, certificado 29|mayo|53.

$ 1.216.00 — 1|pub. 23856

Supyl S. A.

Palomeque 488

Balance de Situación al 31|diciembre|1959

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1961.

Activo

Circulante:		
Caja y Bancos	$	42.277.24
Realizable:		
Deudores varios	"	66.930.14
Deudores especiales .	"	36.772.43
Valores	"	70.000.00
Fijo:		
Material rodante ...	"	1.00
Máquinas y herrams.	"	33.296.44
Instals. y matrices ..	"	28.035.20
Muebles y útiles ...	"	6.236.27
Inmuebles	"	246.414.82
Nominal:		
Gastos const. sociedad anón.	"	3.029.33
Transitorio:		
Convers. títulos	"	15.373.21
Ins. deuda consolid. .	"	4.709.31
	$	553.075.39

Pasivo

Exigible largo plazo:		
Bancos	$	83.831.91
Deuda consolidada .	"	21.485.62
Exigible corto plazo:		
Acreedores legales .	"	12.836.49
No exigible:		
Res. estat. y especs.	"	212.321.37
Capital	"	222.600.00
	$	553.075.39

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos a f. 42 del libro Copiador, certificado el 29|mayo|53.

Balance de Resultados

31 de diciembre de 1959

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1961.

Ganancias

Ventas y alquileres ..	$	85.473.43

Pérdidas

Mercaderías	$	27.197.08
Intereses y descuentos	"	2.977.53
Deuda cons. U.T.E. ...	"	1.388.80
Amortizaciones	"	4.599.79
Sueldos y adm.	"	21.348.02
Gastos de ventas	"	3.437.95
Impuestos	"	1.819.00
Timbres y tasas	"	335.80
Generales	"	5.038.22
Utilidades a distribuir pasan a fdo. reserva especial	"	17.331.24
	$	85.473.43

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a folios 41 del libro Copiador, certificado el 29 de mayo de 1953.

$ 1.200.00 — 1|pub. 23855

Molina S. A.

Galicia 1069

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1962

Activo

Inmbles., valor amortizado	$	609.436.06
Muebles y útiles, valor amortizado	"	80.00
Deudores diversos	"	230.527.57
Docs. a cobrar amortizables	"	13.707.18
Caja	"	82.63
Gastos de const. S. A. v. amort.	"	1.00
Gtos. pagados por adelantado	"	3.290.23
Accs. depos. en gtía. .	"	150.000.00
	$	1:007.124.67

Pasivo

Capital integrado	$	602.000.00
Fondo de res. estat. ...	"	7.121.22
Fondo de previsión ..	"	86.000.00
Res. para pago de impuestos	"	4.867.41
Acreedores bancarios .	"	98.596.09
Acreedores varios	"	1.294.90
Hipoteca amortizable .	"	48.630.58
Utilidades a vencer ..	"	6.751.76
Utilidad del ej. ant. ..	"	450.91
Utilidad del ejercicio .	"	1.411.81
Depositantes de acciones en garantía	"	150.000.00
	$	1:007.124.67

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fs. 84 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1953 y anotado con el Nº 1927 a folio 181, libro 2.

Estado de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al 9º ejercicio económico comprendido entre el 1º de octubre de 1961 y el 30 de setiembre de 1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1962

Pérdidas

Amortizaciones	$	3.330.78
Obras en construcción	"	45.611.78
Sueldos y leyes sociales	"	15.846.25
Imptos. y contribucs. .	"	24.917.41
Honor. y gastos legales	"	2.396.70
Ints. y gastos bancs. .	"	14.070.89
Gtos. de cons. y seguros	"	1.098.02
Gastos varios	"	827.26
Utilidad del ejercicio .	"	1.411.81
	$	109.510.90

Ganancias

Alquileres y servicios .	$	88.307.86
Utilidades a vencer ..	"	2.955.42
Intereses y descuentos	"	18.247.62
	$	109.510.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 85 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1953 y anotado con el Nº 1927 a folio 181, del libro Nº 2.

Proyecto de Distribución de Utilidades

correspondiente al 9º ejercicio social: 1961-1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1962

Utilidad del ejercicio .	$	1.411.81
Fondo de res. estat. ..	"	70.59
	$	1.341.22
Saldo utilidad ej. ant.	"	450.91
	$	1.792.13

El Directorio propone la distribución de este saldo de la manera siguiente:

Res. para pago de impuestos	$	1.792.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 86 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1953 y anotado con el Nº 1927 a folio 181, del libro Nº 2.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 23860.

Miguel Kouyoumdjian S. A.

Zabala 1377

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	194.479.15
Mercaderías	"	3:117.009.27
Deudores varios	"	1:891.368.28
Muebles y útiles	"	2.662.12
	$	5:205.518.82

Pasivo

Capital integrado	$	2:700.000.00
Reserva estatutaria ...	"	77.610.90
Acreedores varios	"	1:320.362.71
Caja de Jubs. y Pens. de la Ind. y el Com.	"	25.376.55
Obligaciones a pagar .	"	100.000.00
Cuentas varias a pagar	"	26.783.73
Utilidad del ejercicio .	"	955.384.93
	$	5:205.518.82

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 116 del libro "Inventarios y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1958, y anotado con el Nº 4162 al folio 337 del libro Nº 6.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Expl. de mercads. ...	$	2:403.110.93

Pérdidas

Ints., dctos. y comis. .	$	99.000.94
Sueldos, honor. y leyes sociales	"	446.361.30
Gravámenes fiscales .	"	300.556.09
Fletes, gastos de franqueo y locomoción .	"	72.985.47
Utiles de oficina	"	31.222.50
Alquiler y gastos del local	"	85.135.30
Propaganda	"	18.400.00
Seguros	"	30.226.73
Gastos del coche	"	98.688.00
Quebranto cta. dólares	"	223.863.60
Amortizaciones	"	1.117.43
Gastos generales	"	40.168.64
Utilidad del ejercicio .	"	955.384.93
	$	2:403.110.93

Distribución de Utilidades

Divs. en accs. a la par	$	300.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	655.384.93
	$	955.384.93

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 117 del libro "Inventarios y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de agosto de 1958, y anotado con el Nº 4162 al folio 337 del libro Nº 6.

$ 1.232.00 — 1|pub. — 23865.

Lisbonne S. A.

Soriano 887 — Piso 1, Esc. 2

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	433.903.00
Deudores varios	"	13.102.70
Prom. compradores ..	"	1:008.000.00
Inmbles. hipotecados .	"	567.088.30
Acciones a emitir	"	137.000.00
Pérdidas del ejercicio 61|62	"	12.916.98
Pérdidas del ejercicio 62|63	"	25.571.02
Pérdidas del ejercicio 63|64	"	5.328.39
	$	2:202.910.39

Pasivo

Hipotecas a pagar ...	$	74.823.30
Acreedores varios	"	250.000.00
Acreeds. por anticipos	"	335.090.00
Promesas de ventas ..	"	1:008.000.00
Capital integrado	"	363.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	34.997.09
	$	2:202.910.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	46.880.03
Impto. al patrimonio .	"	811.00
Gravámenes legales ..	"	816.28
Intereses hipotecarios .	"	5.555.79
Utilidad del ejercicio .	"	34.997.09
	$	88.060.19

Ganancias

Intereses	$	20.902.77
Arrendamientos	"	67.157.42
	$	88.060.19

Se deja constancia que las Utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasando a la cuenta Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fº 9 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 1492 al fº 674 del libro 11 con fecha 19 de febrero de 1962.

$ 832.00 — 1|pub. — 23869.

M.I.K.O.U. S. A.

Zabala 1377

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Bco. de Cobranzas loc. y anticipos	$	79.508.74
Inmuebles	"	491.542.73
Varios deudores	"	174.382.56
U.T.E. garantía cuenta luz	"	206.28
	$	745.640.31

Pasivo

Capital integrado	$	435.000.00
Reserva estatutaria ...	"	4.717.39
Bco. Hip. del Uruguay	"	195.019.63
Cuentas varias a pagar	"	30.919.22
Caja de Jubs. y Pens. de la Ind. y el Com.	"	12.675.48
Utilidades del ejercicio	"	67.308.59
	$	745.640.31

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 94 del libro "Inventario y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1952 y anotado con el Nº 5475 al folio 170 del libro respectivo.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Arrendamientos	$	239.797.44
Intereses y descuentos	"	87.83
	$	239.885.227

Pérdidas

Gravámenes fiscales ..	$	37.367.80
Luz eléctrica, teléfono, agua, gastos de conservación de los locales, etc.	"	36.347.60
Gastos judiciales, timbres, sellados	"	3.049.48
Sueldos, honor. y leyes sociales	"	67.014.70
Comisiones de adm. ..	"	9.513.02
Seguros	"	3.924.81
Amortizaciones	"	11.413.27
Gastos generales	"	3.946.00
Utilidad del ejercicio .	"	67.308.59
	$	239.885.227

Distribución de Utilidades

Divs. en accs. a la par	$	65.000.00
Fondo de res. estatutario	"	2.308.59
	$	67.308.59

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 95 del libro "Inventarios y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1952 y anotado con el Nº 5475 al folio 170 del libro respectivo.

$ 1.232.00 — 1|pub. — 23866.

Los Tilos Sociedad Anónima

25 de Mayo 477 — Esc. 53

Balance General practicado al 30 de junio de 1966

Aprobado por unanimidad por la Asam. Gral. Ordinaria celebrada el 30/set./66

Activo

Acciones ley 11073, Artículo 7	$	30.000.00
Deuds. en ctas. ctes.	"	2:933.276.95
Ganancias y pérdidas	"	60.057.83
	$	3:023.334.78

Pasivo

Cap. susc. e integrado	$	1:183.000.00
Reserva legal	"	9.587.98
Acreeds. en ctas. ctes.	"	1:830.746.80
	$	3:023.334.78

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Impto. Ley 11073	$	2.317.40
Publicación balance	"	432.00
Gastos cables	"	91.80
Gastos de adm.	"	6.400.00
Gastos en el exterior	"	12.000.00
Pérd. por ajuste conversión	"	40.398.62
	$	61.639.82

Haber

Saldo anterior	$	1.481.48
Devolucion gastos	"	100.51
Pérdidas y ganancias	"	60.057.83
	$	61.639.82

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1966, aprobó por unanimidad todos los estados financieros que anteceden.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados financieros que anteceden se encuentran copiados a Foja Nº 21 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de octubre de 1946.

$ 720.00 — 1|pub. — 23872.

Barraca El Pinar S. A.

Cerrito 674

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	2:502.513.56
Ctas. y docum. a cobr.	5:486.884.03
Mercaderías	3:761.745.29
Vehícs. mbles. úts. e instalac.	1:190.471.79
Acciones y valores	3:187.758.92
Gastos anticipados	41.289.54
Consignatarios	20.681.00
	16:191.344.13

Pasivo

Ctas. y docs. a pagar	5:048.693.82
Consignaciones	20.681.00
Amortiz. activo fijo	87.776.01
Fondo de reserva	195.372.23
Capital integrado	6:848.000.00
Resultados al 31|12|1964	2:422.392.07
Resultados|1965	1:568.429.00
	16:191.344.13

Balance de Resultados

1º/enero/1965 al 31/diciembre/1965

Debe

Gastos generales	1:015.721.71
Intereses	865.947.52
Sueldos y jornales	9?5.549.50
Gravámenes legales	1:583.747.70
Depreciaciones	45.087.18
	4:416.053.61
Utilidad líquida	1:568.429.00
	5:984.482.61

Haber

Resultados brutos	5:984.482.61

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Estados aprobados por la Asamblea del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Cop. de Cartas, rubricado el 10 de agosto de 1961.

$ 768.00 — 1|pub. — 23874.

Eglantine S. A.

Treinta y Tres 1383

Balance al 31 de marzo de 1963

Activo

Acciones	120.000.00
Accionistas	20.000.00
Cuentas corrientes	4.977.50
Pérdidas y ganancias	5.022.50
Total del activo	150.000.00

Pasivo

Capital autorizado	120.000.00
Capital suscripto	20.000.00
Capital realizado	10.000.00
Total del pasivo	150.000.00

Cuentas de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	867.60
	867.60

Ganancias

Pérdida del ejercicio	867.60
	867.60

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea el 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11.839 al fº 674 del Libro 10.

$ 544.00 — 1|pub. — 23875.

Eglantine S. A.

Treinta y Tres 1383

Balance al 31 de marzo de 1964

Activo

Acciones	120.000.00
Accionistas saldo a integrar	20.000.00
Caja	4.977.50
Pérdidas y ganancias	5.022.50
Total del activo	150.000.00

Pasivo

Capital autorizado	120.000.00
Capital suscripto	20.000.00
Capital integrado	10.000.00
Total del pasivo	150.000.00

Balance de Resultados

No hay cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11.839 al fº 674 del Libro 10.

$ 448.00 — 1|pub. — 23876.

Eglantine S. A.

Treinta y Tres 1383

Balance al 31 de marzo de 1965

Activo

Acciones	120.000.00
Accionistas saldo a integrar	20.000.00
Caja	4.587.50
Pérdidas y ganancias .	5.022.50
Pérds. ejerc. 1964|65 .	390.00
Total del activo ...	150.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	120.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Capital integrado	10.000.00
Total del pasivo	150.000.00

Balance de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	390.00
	390.00

Ganancias

Pérdida del ejercicio .	390.00
	390.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1961, y anotado con el Nº 11.839 al fo. 674 del Lº 10.

$ 544.00 — 1|pub. 23877

Eglantine S. A.

Treinta y Tres 1383

Balance al 31 de marzo de 1966

Activo

Acciones	120.000.00
Accionistas saldo a integrar	20.000.00
Caja	4.546.50
Pérdidas y ganancias .	5.022.50
Pérdidas ej. 1964|65 ..	390.00
Pérdidas ej. 1965|66 ..	41.00
Total del activo ...	150.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	120.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Capital integrado	10.000.00
Total del pasivo ...	150.000.00

Balance de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	41.00
	41.00

Ganancias

Pérdida ejercicio	41.00
	41.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1961, y anotado con el Nº 11.839 al fo. 674 del Lº 10.

$ 576.00 — 1|pub. 23878

Casa Mojana — Turcatti & Casalia S. A.

Rincón 627|39

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Caja y bancos	$	721.095.00
Ctas. a cobrar neto: menos res. de pesos sos 100.000.00	"	3:720.135.00
Inventario neto: menos res. de pesos 600.000.00	"	17.570.369.00
Gastos diferidos	"	464.677.00
Títulos y acciones	"	30.900.00
Activo fijo, revaluado, menos reserva	"	1:956.320.00
Llave	"	215.000.00
	$	24:678.496.00

Pasivo

Bancos y obligaciones a pagar	$	2:363.536.00
Varios acreedores	"	5:568.269.00
Imptos. y gtos. acumulados	"	6:062.967.00
Capital realizado	"	6:000.000.00
Res. reval. activo fijo	"	525.036.00
Reserva general	"	77.347.00
Utilidades del ejercicio	"	4:081.341.00
	$	24:678.496.00

Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	67.113.00
Sueldos, aguin. y comisiones	"	5:282.542.00
Gastos de operación y financieros	"	3:205.606.00
Imptos. y contribucs. .	"	5:126.194.00
Utilidades del ejercicio	"	4:081.341.00
	$	17:762.796.00

Haber

Mercaderías	$	17:641:871.00
Entradas varias	"	120.925.00
	$	17:762.796.00

Estos documentos fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a fo. 974 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1962, y anotado con el Nº 4865 del Ldo. 1ª Instancia 6º Turno, fo. 76.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades netas	$	4:081.340.00
Menos honor. directores 12% s|$ 4.081.340	"	489.760.00
Cargas sociales	"	129.155.00
	$	3:462.425.00
Más reserva general .	"	77.347.00
	$	3:539.772.00
Menos div. en efectivo a 10% sobre capital integr. de $ 6.000.000	"	600.000.00
A utilids. a distribuir en el futuro en accs.	$	2:939.772.00

Este documento fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el

estado precedente se encuentra transcripto a fo. 975 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1962, y anotado con el Nº 4865 del Ldo. 1ª Instancia 6º Turno, Fo. 76.

$ 2.352.00 — 1|pub. 23879

"Asociación Rural de San José"

25 de Mayo 422 — San José

Inventario y Balance practicado el 30 de junio de 1957

Activo

Fijo:		
Inmuebles	$	77.473.39
Muebles y útiles	"	3.056.92
Semovientes	"	62.00
Instalaciones	"	994.00
Disponible:		
Bco. Ind. y Comal. c. cte.	"	74.48
Bco. Ind. y Comal. c. ahorros	"	173 46
Bco. Rpca. cta. cte.	"	216 04
Bco. San José	"	440.61
Caja	"	2.289.16
Bco. Rpca. c. ahor.	"	161.21
Realizable:		
Varios deudores	"	7.046.96
Minist. Ganad. y Ag.	"	3.250.00
Exposición oct. 1957	"	242.50
Ctas. ctes. exp. oct. 55	"	321.42
Ctas. ctes. exp. oct. 56	"	1.330.03
Suma del activo	$	97.192.21

Pasivo

Exigible:		
Impto. municipal	$	3.153.25
Caja de Jubilacs.	"	2.690.20
Premios exposición	"	614.00
Divs. a accionistas	"	4.243.51
Reservas:		
Fondo de reservas	"	16.105.17
Fondo de prev.	"	3.726.68
Acciones:		
Acciones	"	59.560 00
Utilidades	"	7.189.40
Suma del pasivo	$	97.192.21

Cuenta de Resultados

Pérdidas

Mueb. y útil. desvalorización 5%	$	160.89
Seguros	"	65.45
Sueldos	"	6.660.00
Pérdidas y ganancias	"	263.46
Gastos de adm.	"	1.632.06
Local de ferias	"	2.299.45
Censo de la campaña	"	86.53
Homenajes	"	40.00
Utilidades	"	7.189.40
	$	18.402.24

Ganancias

Intereses y descuentos	$	22.49
Remates extraordins.	"	312.50
Arrendamientos	"	1.200.00
Exposic. octubre 56	"	2.444.30
Remates ferias	"	14.422.95
	$	18.402.24

Distribución de Utilidades

33% para mejoras del local	$	2.372.50
33% para fondo de reserva	"	2.372.50
33% para div. de accionistas	"	2.372.50
1% para empleados	"	71.90
	$	7.189.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en San José el 22 de marzo de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja Nos. 159 a 161, del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

$ 1.232.00 — 1|pub. 23889

Asociación Rural de San José"

25 de Mayo 422 — San José

Inventario y Balance al 30|junio|1958

Activo

Fijo:		
Inmuebles	$	77.473.39
Muebles y útiles	"	2.104.07
Semovientes	"	62.00
Instalaciones	"	944.30
Disponible:		
B. Indal. y Comal. c. cte.	"	74.48
B. Indal. y Comal. c. ahorros	"	173.46
Bco. Rpca. cta. cte.	"	166.04
Bco. Rpca. cta. ahorros	"	181.21
B. de San José cta. cte.	"	3.120.59
Caja	"	2.873.58
Realizable:		
Semana de San José	"	447.17
Ctas. ctes. exp. oct. 55	"	29.38
Minist. Gan. y Ag.	"	3.250.00
Ctas. ctes. exp. oct. 56	"	202.50
Ctas. ctes. exp. oct. 57	"	119.70
Varios deudores	"	3.695.25
Déficit	"	250.42
Suma del activo	$	95.967.54

Pasivo

Exigible:		
Divs. al personal	$	71.90
Impto. municipal	"	441.80
Caja de Comps. Familiares	"	801.60
Divs. a accionistas	"	6.555.21
Forraje exposición	"	632.02
Premios exposición	"	614.00
Caja de Jubilaciones	"	3.428.90
Varios acreedores	"	1.170.80
Ctas. ctes. concurso Holando Scl. 1958	"	486.95
Reservas:		
Fondo de previsión	"	3.726.68
Fondo de reserva	"	18.477.67
Acciones:		
Acciones	"	59.560.00
Suma del pasivo	$	95.967.54

Cuenta de Resultados

Pérdidas

Asignacs. Famils.	$	1.145.17
Seguros	"	199.20
Exp. avícola 57	"	391.83
Gastos de adm.	"	1.813.00
Donaciones	"	25.00
Local de ferias	"	4.329.24
Homenajes	"	3[illegible].00
Sueldos	"	7.985.00
Concurso y venta Holando Scl. 1958	"	1.192.73
Com. H. de Lucha contra abrojo grande	"	120.00
Comité D. de Acción Ruralista	"	300.00
Indemnizs. por despido	"	743.99
Muebles y úts. amort. 5%	"	152.85
Instalacs. amort. 5%	"	49.70
	$	18.775.74

Ganancias

Arrendamientos	$	1.200.00
Exp. oct. 57	"	1.188.97
Remates ferias	"	16.136.35
Déficit	"	250.42
	$	18.775.74

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en San José, el 2 de marzo de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja Nos. 166 a 168 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

$ 1.408.00 — 1|pub. 23888

"Asociación Rural de San José"

25 de Mayo 422 — San José

Balance al 30|junio|1959

Activo

Fijo:		
Inmuebles	$	77.473.39
Muebles y útiles ...	"	2.664.24
Instalaciones	"	944.30
Disponible:		
Bco. Ind. c|ahorros .	$	173.46
Bco. de la Rpca. cta. cte.	"	324.20
Bco. de la Rpca. Alc.	"	181.21
Bco. de San José cta. ahorros	"	4.631.16
Caja	"	2.939.13
Bco. Ind. cta. cte. ..	"	74.48
Realizable:		
Semana de San José	"	1.036.98
Ctas. ctes. exp. oct. 55	"	29.38
Ctas. ctes. exp. oct. 56	"	202.50
Ctas. ctes. conc. Holando 58	"	279.19
Varios deudores	"	15.392.11
Ctas. ctes. exp. oct. 58	"	1.756.08
Minist. Gan. y Agr. .	"	3.250.00
	$	111.351.81

Pasivo

Exigible:		
Divs. al personal ...	$	71.90
Divs. a accionistas .	"	6.546.29
Premios exposición .	"	614.00
Caja de Jubilaciones	"	4.174.40
Impto. municipal ...	"	2.333.30
Ctas. ctes. concurso 59	"	550.00
Reservas:		
Fondo de reserva ..	"	18.477.67
Fondo de previsión .	"	3.726.68
Acciones:		
Acciones	"	59.560.00
Utilidades	"	15.297.57
	$	111.351.81

Balance de Resultados

Pérdidas

Muebles y úts. desval. 10%	$	296.03
Liga Fed. de Acción Ruralista	"	300.00
Seguros	"	85.08
Pérdidas y ganancias .	"	250.42
Sueldos	"	9.000.00
1er. conc. y venta Holando	"	91.52
Gastos de administr. .	"	1.381.06
Local de ferias	"	6.866.55
Concurso y venta 59 .	"	919.27
Imp. sust del de her.	"	2.761.94
Aguinaldos	"	750.00
Aguinaldos ej. 58|59 ..	"	750.00
Utilidades	"	15.297.57
	$	38.749.44

Ganancias

Remates extraordins. .	$	2.116.08
Arrendamientos	"	1.200.00
Remates ferias	"	29.132.91
Exp. oct. 58	"	6.168.40
Intereses y descuentos	"	132.05
	$	38.749.44

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en San José el 11 de setiembre de 1959.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 172 al 174 del libro de Actas de Asambleas de la Sociedad.

Distribución de Utilidades

33% mejoras local ...	$	5.048.20
33% fondo de reserva	"	5.048.20
34% pérds. y ganancs.	"	5.201.17
	$	15.297.57

Según consta en Fº 171 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

$ 1.296.00 — 1|pub. 23887

"Asociación Rural de San José"

25 de Mayo 422 — San José

Inventario y Balance al 31|junio|1961

Activo

Fijo:		
Instalaciones	$	944.30
Muebles y útiles ...	"	2.887.28
Inmuebles	"	77.473.39
Disponible:		
Bco. Ind. y Com. c|a.	"	504.89
Bco. de la Rpca. c|c.	"	16.917.62
Bco. de la Rpca c|a	"	218.31
Bco. de San José c|a.	"	16.793.92
Caja	"	15.743.13
Realizable:		
Ctas. ctes. exp. oct. 55	$	29.38
Ctas. ctes. exp. oct. 56	"	202.50
Ctas. ctes. conc. Holando 58	"	78.35
Varios deudores	"	28.174.44
Ctas. ctes. exp. oct. 59	"	1.414.70
Ctas. ctes. vta. anual 60	"	100.00
Ctas. ctes. exp. oct. 60	"	2.177.30
Exp. oct. 61	"	50.00
	$	163.709.51

Pasivo

Exigible:		
Divs. a accionistas .	$	6.546.29
Premios exposición .	"	19.994.00
Imptos. municipales	"	5.135.00
Ctas. ctes. Conc. 59 .	"	60.00
Caja de Jub. cuenta amort.	"	6.770.99
Pérds. y ganancias .	"	14.622.01
Divs. al personal ...	"	71.90
Reservas:		
Fondo de reserva ..	"	18.477.67
Fondo de previsión .	"	3.726.68
Acciones:		
Acciones	"	59.560.00
Utilidades	"	28.744.97
	$	163.709.51

Balance de Resultados

Ganancias

Exp. oct. 60	$	7.896.20
Comisiones rem. ferias	"	57.093.31
Comisiones rem. extraordin.	"	3.344.99
Arrendamientos	"	1.200.00
Intereses y descuentos	"	334.72
	$	69.869.22

Pérdidas

Asignacs. Famils.	$	1.955.74
Seguros	"	54.54
Dctos. subvenciones ..	"	504.26
Donaciones	"	20.00
Conc. y venta 59	"	56.20
Imp. sust. del de her. .	"	1.190.40
Aguinaldos	"	600.00
Contrib. inmob.	"	3.143.19
Vta. anual Holando 60	"	175.80
Ganancias elevadas ...	"	1.043.18
Aporte patronal p|Jub.	"	2.810.10
Local de ferias	"	7.451.38
Sueldos	"	18.210.00
Gtos. de administr. ..	"	2.507.00
Aguinaldo 60	"	837.50
Prop. remates ferias ..	"	413.00
Amort., mbles. y úts. .	"	151.06
Utilidades	"	28.744.97
	$	69.869.22

Las utilidades no se distribuyen por no tener el certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta, con la que no se está al día, por estarse realizando gestiones para ser exonerados de los Imp. respectivos ante el Ministerio de Hacienda, según consta en Acta Nº 37 transcripta a Fº 1 al 7 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en San José, el 18 de noviembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcirptos a foja Nº 4 a 6 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

$ 1.280.00 — 1|pub. 23886

"Asociación Rural de San José"

25 de Mayo 422 — San José

Inventario y Balance al 30|junio|1962

Activo

Fijo:		
Inmuebles	$	77.473.39
Muebles y útiles	"	2.887.28
Instalaciones	"	944.30
Disponible:		
Bco. Ind. y Com. c|a.	"	525.29
Bco. de la Rpca. c|a.	"	277.45
Bco. de la Rpca. c|c.	"	13.870.52
Bco. de San José c|c.	"	19.566.57
Caja	"	2.575.59
Exigible:		
Ctas. ctes. exp. oct. 56	"	202.50
Ctas. ctes. exp. oct. 58	"	78.35
Ctas. ctes. vta. anual 60	"	100.00
Ctas. ctes. exp. oct. 59	"	1.366.70
Ctas. ctes. exp. oct. 60	"	185.10
Ctas. ctes. exp oct. 61	"	3.314.75
Varios deudores	"	26.944.69
Semana de San José	"	253.93
	$	150.566.32

Pasivo

Exigible:		
Premios exposición	$	9.345.50
Impto. municipal	"	10.607.00
Ctas. ctes. conc. 59	"	60.00
Caja de Jubilaciones	"	4.399.71
Pérds. y ganancias	"	14.269.52
Divs. al personal	"	71.90
Divs. a accionistas	"	6.546.29
Reservas:		
Fondo de reserva	"	33.010.71
Fondo de previsión	"	3.726.68
Acciones:		
Acciones	"	59.560.00
Utilidades	"	8.928.01
	$	150.566.32

Las utilidades no se distribuyen por no contarse con el certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta, el que está en trámite, según consta en Acta Nº 38 transcripta a Fº 7 al 13 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

Balance de Resultados

Pérdidas

Asignacs. Famils.	$	400.00
Donaciones	"	1.300.00
Seguros	"	177.26
Imp. sust. de her.	"	1.521.25
Ganancias elevadas	"	7.237.85
Aporte patronal p|Jub.	"	2.690.60
Sueldos	"	22.920.00
Gtos. de adm.	"	2.646.05
Prop. rem. ferias	"	685.00
Aguinaldo 61	"	1.935.00
Comité D. de Acción Ruralista	"	300.00
Retribuc. extraord.	"	1.635.00
Utilidades	"	8.928.01
	$	52.426.02

Ganancias

Arrendamientos	$	1.200.00
Comis. rem. ferias	"	42.320.16
Exp. oct. 61	"	8.602.52
Intereses y descuentos	"	303.34
	$	52.426.02

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en San José el 20 de octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja Nº 10 a 12 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

$ 1.200.00 — 1|pub. 23885

"Asociación Rural de San José"

25 de Mayo 422 — San José

Inventario y Balance al 30|junio|1963

Activo

Fijo:		
Inmuebles	$	84.473.39
Muebles y útiles	"	2.983.28
Instalaciones	"	944.30
Disponible:		
Bco. Ind. y Com.	"	546.51
Bco. Rpca. cta. cte.	"	277.45
Bco. Rpca. cta. cte.	"	4.390.52
Bco. de San José c|a.	"	7.550.56
Caja	"	2.110.25
Exigible:		
Varios deudores	"	4.961.80
Semana de San José	"	578.13
Ctas. ctes. exp. oct. 62	"	6.434.95
Deuds. rem. ferias	"	41.437.67
Deuds. rem. extraord.	"	1.623.60
	$	158.312.41

Pasivo

Exigible:		
Premios exposición	$	2.845.50
Impto. municipal	"	13.912.00
Ctas. ctes. exp. oct. 59	"	60.00
Caja de Jubilaciones	"	7.105.31
Pérds. y ganancias	"	16.962.53
Divs. al personal	"	71.90
Divs. a accionistas	"	6.546.29
Varios acreedores	"	75.00
Forraje exposición	"	4.837.74
Reservas:		
Fondo de reserva	"	35.957.95
Fondo de previsión	"	3.726.68
Acciones:		
Acciones	"	59.560.00
Utilidades	"	6.611.51
	$	158.312.41

Balance de Resultados

Pérdidas

Gastos de administr.	$	4.914.36
Local de ferias	"	7.652.15
Remates feria (Prop.)	"	781.50
Asignacs. Famils.	"	3.124.71
Aporte patronal p|Jub.	"	3.876.80
Sueldos	"	23.520.00
Seguros	"	145.95
Donaciones	"	1.025.00
Imp. sust. del de her.	"	4.484.83
Aguinaldo 62	"	1.910.00
Liga Federal de Acción Ruralista	"	300.00
Utilidades	"	6.611.51
	$	58.346.81

Ganancias

Exposición Oct 62	$	5.634.57
Arrendamientos	"	1.200.00
Comisiones rem. ferias	"	49.502.78
Intereses y descuentos	"	385.66
Comisiones rem. extr.	"	1.623.60
	$	58.346.81

Las utilidades quedan en el rubro según consta en Acta Nº 39 transcripta a Fº 14 al 19 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada en San José el 1º de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja Nº 16 a 18 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

Las utilidades quedan en la cuenta Pérdidas y Ganancias, según consta en Fº 16 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

$ 1.216.00 1 pub. — 23884

Fémina S. A.

Nicaragua 1935-37

Estado de Situación al 31|diciembre|1964

Activo

Caja y bancos	64.921.86
Deudores	1:063.195.85
Existencias	528.371.41
Gastos diferidos	79.967.72
Fijo	1:322.856.48
Nominal	1.00
	3:064.314.32

Pasivo

Acreedores	1:753.598.38
Créditos diferidos	163.333.32
Capital	250.000.00
Res. p|obligac. eventuales	28.469.69
Res. p|ajuste Inventario	100.092.99
Fondo res. estatutaria	3.976.56
Res. revalúo activo fijo	675.523.41
Res. indemnizaciones	50.414.20
Pérdidas y ganancias	35.905.77
	3:064.314.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos y jorn., comis. y cargas sociales	639.831.74
Consumos	75.564.11
Amortizaciones	43.442.98
Impuestos	232.970.45
Financieros	147.735.72
Gastos de distribución	24.562.83
Seguros, prop., locom. teléfonos, etc.	96.608.12
Reparaciones varias	53.861.62
Gastos generales	58.537.16
Utilidades del ejercicio	134.002.82
	1:507.117.55

Ganancias

Productos	1:505.627.75
Otros ingresos	1.489.80
	1:507.117.55

Utilidades	134.002.82
Pérds. ejerc. anteriores	98.097.05
Cuenta nueva	35.905.77

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folio 566 rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1956, y anotado con el Nº 4659 a folio 438 del Libro 3.

Las utilidades del ejercicio pasan a absorber pérdidas de ejercicios anteriores y el saldo a cuenta nueva s|detalle.

$ 848.00 — 1|pub. 23891

Dirotex S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Caja	$	322.062.50
Gastos constitución	"	13.600.00
Cta. resultados	"	300.738.36
	$	636.401.36

Pasivo

Capital	$	500.000.00
Acreedores	"	136.401.36
	$	636.401.36

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Inmuebles	$	194.968.50
Impuestos	"	6.101.45
Gastos generales	"	99.668.91
Pérds. del ejercicio	$	300.738.86

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1965, y anotado con el Nº 5646 al Fº 85 del Libro Nº 17.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 480.00 — 1|pub. 23894

Cinur S. A.

Colonia 1319

Balance General al 28|febrero|1966

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Activo

Caja y bancos	$	129.021.91
Deudores varios en cta. cte.	"	395.144.72
Mercads. a su costo	"	144.269.78
Adelantos varios	"	2:223.279.89
Mobil. y acciones	"	3:424.387.95
Total del activo	$	6:316.104.25

Pasivo

Bancos en descubierto	$	48.656.98
Acreeds. varios y cuentas a pagar	"	3:009.293.74
Leyes socs., prev., impuestos	"	998.868.55
Cap. integrado y reservas	"	2:018.986.22
Ganancias del ejercicio	"	240.020.14
Saldo ganc. ej. ant.	"	278.62
Total del pasivo	$	6:316.104.25

Ganancias y Pérdidas

al 28 de febrero de 1966

Ganancias

Saldo cta. explot. cines	$	273.026.96
Ingresos varios	"	43.415.49
	$	316.442.45

Menos Pérdidas

Ints. y gtos. financs.	"	76.422.31
Ganancias netas del ejercicio	$	240.020.14

Proyecto de Distribución de Utilidades

ejercicio 1965|66

Beneficios netos	$	240.020.14
Más:		
Saldo pérds. y gancs.	"	278.62
	$	240.298.76
Res. para imptos.	$	6.500.00
Directorio y síndico	"	27.500.00
Dividendo 10%	"	200.500.00
2% fondo reserva	"	4.806.55
A cuenta nueva	"	992.21
	$	240.298.76

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el 13 de octubre de 1966.

$ 736.00 — 1|pub. 23905

Cive S. A.

Larrañaga 1042 — Ap. 1305

Estado de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo

Efectos a cobrar	20.000.00
Vehículos	135.000.00
Gastos constitución	4.400.00
	159.400.00
Amort. gtos. constituc.	3.520.00
	155.880.00

Pasivo

Cuentas corrientes	45.599.08
Capital integrado	100.000.00
Pérds. y ganancias del ejerc.	42.924.69
Pérd. y ganancias ej. anteriores	32.643.77
	155.880.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	88.132.72
Impuestos	3.147.48
Honorarios	13.350.00
Ints. hipotecarios	5.591.00
Amort. gtos. const.	880.00
Préstamos	100.000.00
Ganancia del ejercicio	42.924.69
	254.025.89

Ganancias

Inmuebles	65.000.00
Vehículos	14.000.00
Empresas prom. en vta.	150.000.00
Fondo de reserva	25.025.89
	254.025.89

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	10.000.00
A fondo de reserva ..	280.92
	10.280.92

Este balance será aprobado en la próxima Asamblea Gral. Ordinaria, por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados en el folio 8 del libro Copiador de Balances.

$ 768.00 — 1|pub. — 23907.

Ensayo S. A.

Capurro 848

Balance General al 31 de marzo de 1963

Activo

Caja	$	43.138.51
Cuentas corrientes	"	91.809.42
Accionistas	"	10.000.00
Mercaderías	"	113.880.56
Intereses adelant.	"	847.00
	$	259.675.49

Pasivo

Cuentas a pag. vs. ...	$	67.492.91
Efectos a pagar	"	36.239.36
Caja Jub. y Asig Fams.	"	1.072.10
Bancos	"	22.789.80
Int. y com. a venc. ...	"	29.239.51
Capital integrado	"	90.000.00
Capital suscripto	"	10.000.00
Ganancias y pérd.	"	2.841.81
	$	259.675.49

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1963

Debe

Fletes seg. gast. gen. .	$	13.909.28
Alquileres	"	800.00
Cargas soc. y sueldos	"	6.476.80
Gastos banc. e int. ..	"	3.924.12
Gastos de iniciación ..	"	6.500.00
Ganancia del ejercicio	"	2.841.81
	$	34.452.01

Haber

Com. desc. e interés ..	$	5.537.63
Ajuste Inventario	"	28.914.38
	$	34.452.01

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a Folios Nº 65/66 del Libro Inventario Nº 1.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria, celebrada el día 19 de enero de 1965, decidiéndose no repartir utilidades según Libro de Actas Nº 1, Folios 8 y 9 y se acumulan al ejercicio siguiente.

$ 800.00 — 1|pub. — 23917.

Ensayo S. A.

Capurro 848

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	55.093.55
Cuentas corrientes	"	289.831.15
Accionistas	"	10.000.00
Mercaderías	"	128.615.45
	$	483.540.15

Pasivo

Cuentas a pag. var. ...	$	256.476.67
Caj. Jub. y Asig. Fam.	"	5.241.34
Efectos a pagar	"	33.797.41
Bancos	"	10.796.72
Int. y com. a venc. ...	"	64.972.00
Capital integrado	"	90.000.00
Capital suscripto	"	10.000.00
Ganancias y pérd	"	12.256.01
	$	483.540.15

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1964

Debe

Alquileres	$	5.400.00
Cargas soc. y sueld. ..	"	14.733.27
Gast. gen. seg. prop. ..	"	21.447.76
Gast. banc. e int.	"	5.173.54
Impuestos	"	4.911.09
Ganancia del ejerc.	"	9.414.20
	$	61.080.76

Haber

Com. desc. e int.	$	41.198.26
Ajuste inventario	"	19.882.50
	$	61.080.76

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a Folios 67/68 del libro Inventario Nº 1.

El presente balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria, celebrada el día 19 de enero de 1965, decidiéndose no repartir utilidades según consta en el Libro de Actas Nº 1, Folios 8 y 9 y se acumulan al ejercicio siguiente.

$ 768.00 — 1|pub. — 23918.

Perol S. A.

Cerrito 507

Balance General al 6 de julio de 1961

Activo

Caja	$	1.432.50
Inmuebles	"	31.242.50
Gastos de constitución	"	2.800.00
Accionistas suscriptores	"	13.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
	$	123.475.00

Pasivo

Arrendams. a devengar	$	11.475.00
Capital integrado	"	12.000.00
Fondo de reserva	"	12.000.00
Capital suscrito	"	13.000.00
Capital aut. a emitir ..	"	75.000.00
	$	123.475.00

Ganancias y Pérdidas
1er. Ejercicio

Arrendams. cobrados .	$	2.025.00
Gastos generales	$	1.325.00
Amortizaciones	"	700.00
	$	2.025.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 15 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los anteriores estados están inscritos en el folio 4 del Libro Inventario, anotado con el número 3925 al Fº 250 del libro respectivo número 10 el 30 de junio de 1960.

$ 668.00 — 1|pub. — 23921.

Perol S. A.

Cerrito 507

Balance General al 6 de julio de 1962

Activo

Caja	$	1.432.50
Inmuebles	"	31.242.50
Gastos de constitución	"	2.100.00
Accionistas suscritores	"	13.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
	$	122.775.00

Pasivo

Arrendam. a devengar	$	8.775.00
Acreedores	"	2.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Fondo de reserva	"	12.000.00
Capital suscrito	"	13.000.00
Capital aut. a emitir	"	75.000.00
	$	122.775.00

Ganancias y Pérdidas
2do. Ejercicio

Arrendams. cobrados	$	2.700.00
Gastos generales	$	2.000.00
Amortizaciones	"	700.00
	$	2.700.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 15 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los anteriores estados están inscritos en folio 6 del Libro Inventario, anotado con el Nº 3925 al Fº 250 del libro respectivo Nº 10 el 30 de junio de 1960.

$ 668.00 — 1|pub. — 23920.

Perol S. A.

Cerrito 507

Balance General al 6 de julio de 1963

Activo

Terreno	$	31.242.50
Caja	"	1.432.50
Gastos de constitución	"	1.400.00
Suscritores	"	13.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
	$	122.075.00

Pasivo

Arrendam. a devengar	$	6.075.00
Acreedores	"	4.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Fondo de reserva	"	12.000.00
Capital suscrito	"	13.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
	$	122.075.00

Ganancias y Pérdidas
3er. Ejercicio

Arrendams. cobrados	$	2.700.00
Gastos generales	$	2.000.00
Amortizaciones	"	700.00
	$	2.700.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 15 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los anteriores estados están inscritos en los folios 7 y 8 del Libro Inventario, anotado con el número 3925 al Fº 250 del libro respectivo Nº 10 el 30 de junio de 1960.

$ 668.00 — 1|pub. — 23919.

Gara S. A.

Río Negro 1354

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Inmuebles	$	322.832.14
Muebles y útiles	"	6.610.00
Gastos constitución	"	125.00
Pérdidas y ganancias	"	29.349.20
	$	358.966.34

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Acreedores	"	103.373.53
Amortizaciones	"	5.592.81
	$	358.966.34

Cuenta Resultados al 30 de junio de 1963

Debe

Gastos e impuestos	$	11.296.09

Estados aprobados por la Asamblea del 15 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 12 del libro Copiador Cartas, certificado el 20 de febrero de 1962.

$ 480.00 — 1|pub. — 23925.

Propiedad Familiar S. A.

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1958

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Activo

Acciones	$	200.000.00
Propiedades	"	185.000.00
Caja	"	4.348.33
Total	$	389.348.33

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Acreedores varios	"	135.402.83
Utilidades	"	3.945.50
Total	$	389.348.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1958

Ganancias

Alquileres	$	6.990.01

Pérdidas

Gastos generales	"	3.044.51
Utilidades del ejercicio	$	3.945.50

Aprobada por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Distribución

A aumentar el capital social	$	3.000.00
A fondo de reserva	"	945.50

Aprobada por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 7 del Lº Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 704.00 — 1|pub. — 23929.

Propiedad Familiar S. A.

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1959

Activo

Acciones	$	200.000.00
Caja y Bco.	"	21.824.96
Propiedades	"	185.000.00
Total	$	406.824.96

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Créditos diversos	"	65.897.69
Utilidades	"	10.927.27
Total	$	406.824.96

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1959

Ganancias

Alquileres	$	28.077.79

Pérdidas

Gastos generales	"	21.096.02
Utilidad del ejercicio	$	6.981.77

Aprobada por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Distribución

A aumento del capital social	$	6.000.00
A fondo de reserva	"	931.00

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 5 del Lº Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 672.00 — 1|pub. — 23931.

Propiedad Familiar S. A.

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1960

Activo

Acciones	$	200.000.00
Propiedades	"	185.000.00
Caja y Banco	"	21.604.49
Total	$	406.604.49

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Créditos diversos	"	65.071.38
Utilidades	"	11.533.11
Obligaciones	"	80.000.00
Total	$	406.604.49

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1960

Ganancias

Alquileres	$	24.758.27

Pérdidas

Gastos generales	"	24.152.43
Utilidad líquida	$	605.84

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Distribución

A fondo de reserva	$	605.84

Aprobada por la Asamblea del 14 de setiembre de 1958.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 4 del Lº Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 704.00 — 1|pub. — 23932.

Propiedad Familiar S. A.

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1961

Activo

Caja y Bancos	$	40.120.45
Propiedades	"	185.000.00
Acciones	"	200.000.00
Total	$	425.120.45

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Acreedores diversos	"	154.608.38
Utilidades	"	20.512.07
Total	$	425.120.45

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1958.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1961

Ganancias

Alquileres	$	33.067.62

Pérdidas

Gastos generales	"	24.088.66
Utilidad del ejercicio	$	8.978.96

Aprobada por la Asamblea del 14 de setiembre de 1958.

Distribución:

A aumento del capital social	$	8.000.00
A fondo de reserva	"	978.96

Aprobada por la Asamblea del 14 de setiembre de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 8 del Lº Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 672.00 — 1|pub. — 23935.

Propiedad Familiar S. A.

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja y Bancos	$	39.367.18
Propiedades	"	185.000.00
Acciones	"	200.000.00
Total	$	424.367.18

Pasivo

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Acreedores diversos	"	92.667.18
Utilidades	"	32.238.80
Importes a reintegrar	"	149.461.20
Total	$	424.367.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1962

Ganancias

Alquileres	$	34.696.28

Pérdidas

Gastos generales	"	22.969.55
Utilidad líquida	$	11.726.73

Distribución:

A aumento del capital social	$	10.000.00
A fondo de reserva	"	1.726.73

Aprobados por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al Fº 6 del Lº Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 640.00 — 1|pub. — 23930.

Propiedad Familiar S. A.

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1963

Activo

Acciones	$	50.000.00
Caja y Bancos	"	16.943.22
Propiedades	"	185.000.00
Préstamos	"	429.000.00
Total	$	680.943.22

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
Utilidades	"	41.449.41
Créditos diversos	"	389.493.81
Total	$	680.943.22

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1963

Ganancias

Alquileres	$	41.745.26
Intereses	"	15.300.00
Total	$	57.045.26

Pérdidas

Intereses	$	12.750.00
Gastos diversos	"	34.584.65
Utilidad del ejercicio	"	9.210.61
Sueldos	"	500.00
Total	$	57.045.26

Distribución:

A aumento del capital social	$	55.000.00
A fondo de reserva	"	2.045.26

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 3 del Lº Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 768.00 — 1|pub. — 23934.

Propiedad Familiar S. A.

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1964

Activo

Propiedades	$	185.000.00
Caja y Bancos	"	3.333.05
Préstamos	"	641.000.00
Total	$	829.333.05

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Utilidades	"	63.302.28
Acreedores diversos	"	516.030.77
Total	$	829.333.05

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Alquileres	$	36.593.70
Intereses	"	60.840.00
Total	$	97.433.70

Pérdidas

Intereses	$	40.800.00
Gastos diversos	"	34.780.83
Utilidades	"	21.852.87
Total	$	97.433.70

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Distribución:

A aumento del capital social	$	20.000.00
A fondo de reserva	"	1.852.87

Aprobado por la Asamblea del 14 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 3 del Lº Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 720.00 — 1|pub. — 23933.

Piline S. A.

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1960

Activo

Caja	$	200.00
Bienes raíces	"	50.800.00
Cuentas a cobrar	"	3.000.00
Acciones	"	250.000.00
Total	$	304.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	199.000.00
Capital integrado	"	51.000.00
Accionistas	"	51.000.00
Utilidades	"	3.000.00
Total	$	304.000.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1960

Ganancias

Alquileres	$	3.000.00

Pérdidas

Utilidad líquida	$	3.000.00

Distribución de las Utilidades

A fondo de reserva	$	1.000.00
A aumento del capital social	"	2.000.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 5 del Lº Copiador, certificado el 6 de junio de 1961.

$ 624.00 — 1|pub. — 23940.

Piline S. A.

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1961

Activo

Bienes raíces	$	50.800.00
Caja	"	8.707.00
Cuentas a cobrar	"	9.000.00
Acciones	"	190.000.00
Total	$	258.507.00

Pasivo

Capital autorizado	$	190.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Utilidades	"	8.507.00
Total	$	258.507.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1961

Ganancias

Alquileres	$	6.000.00

Pérdidas

Gastos generales	"	493.00
Utilidad del ejercicio	$	5.507.00

Distribución de las Utilidades

A aumento del capital social	$	5.000.00
A fondo de reserva	"	507.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 6 del Lº Copiador, certificado el 6 de junio de 1961.

$ 640.00 — 1|pub. — 23939.

Piline S. A.

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	8.214.00
Bienes raíces	"	60.800.00
Cuentas a cobrar	"	21.000.00
Acciones	"	190.000.00
Total	$	270.014.00

Pasivo

Capital autorizado	$	190.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Utilidades	"	20.014.00
Total	$	270.014.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1962

Ganancias

Alquileres	$	12.000.00

Pérdidas

Gastos generales	"	493.00
Utilidad del ejerc.	$	11.507.00

Distribución de las Utilidades

A aumento del capital social	$	11.000.00
A fondo de reserva	"	507.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 3 del Lº Copiador, certificado el 6 de junio de 1961.

$ 640.00 — 1|pub. — 23938.

Piline S. A.

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1963

Activo

Acciones	$	190.000.00
Bienes raíces	"	50.800.00
Cuentas a cobrar	"	33.000.00
Caja	"	7.721.00
Total	$	281.521.00

Pasivo

Capital autorizado	$	190.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades	"	31.521.00
Total	$	281.521.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1963

Ganancias

Alquileres	$	12.000.00

Pérdidas

Gastos generales	"	493.00
Utilidad del ejercicio	$	11.507.00

Distribución:

A cap. soc. - aumentos	$	10.000.00
A fondo de reserva	"	1.507.00

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 4 del Lº Copiador, certificado el 6 de junio de 1961.

$ 640.00 — 1|pub. — 23937.

Piline S. A.

Ellauri 846

Estado de Situación según Balance al 30 de noviembre de 1964

Activo

Acciones	$	190.000.00
Bienes raíces	"	50.800.00
Cuentas a cobrar	"	45.000.00
Caja	"	1.187.40
Gastos constitución	"	6.000.00
Total	$	292.987.40

Pasivo

Capital autorizado	$	190.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Utilidades	"	42.987.40
Total	$	292.987.40

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según Balance al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Alquileres	$	12.000.00

Pérdidas

Gastos generales	"	533.60
Utilidad del ejercicio	$	11.466.40

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Distribución:

A aumento del capital social	$	10.000.00
A fondo de reserva	"	1.466.40

Aprobado por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 2 del Lº Copiador, certificado el 6 de junio de 1961.

$ 640.00 — 1|pub. — 23936.

Opciones S. A.

Misiones 1442 — Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Bancos	$	5:197.697.11
Gastos de organización	"	5.500.00
Acciones del exterior	"	593.069.55
Deudores varios	"	1:862.794.40
	$	7:659.061.06

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Cuentas corrientes	"	304.147.70
Previsión réd.tos	"	27.230.13
Pérdidas y ganancias	"	7:317.683.23
	$	7:659.061.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Comisiones pagadas	$	522.500.00
Gastos generales	"	29.376.71
Pérdidas y ganancias	"	7:317.683.23
	$	7:869.559.94

Haber

Saldo anterior	$	4:713.698.77
Comisiones cobradas .	"	2:805.416.13
Dividendos	"	79.200.00
Intereses	"	271.245.04
	$	7:869.559.94

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 45 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno) el 2 de agosto de 1952, anotado con el Nº 3195 al Fº 96 del libro respectivo.

$ 624.00 — 1|pub. — 23948.

Opciones S. A.

Misiones 1442 — Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Bancos	$	4:293.257.49
Acciones del exterior .	"	1:315.902.11
Deudores varios	"	2:971.484.50
	$	8:580.644.10

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Cuentas corrientes ...	"	125.917.39
Pérdidas y ganancias .	"	8:444.726.71
	$	8:580.644.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Deudores incobrables .	$	724.200.00
Comisiones pagadas ..	"	4:010.361.49
Gastos generales	"	143.673.69
Impuestos	"	105.327.94
Pérdidas y ganancias .	"	8:444.726.71
	$	13:428.289.83

Haber

Saldo anterior	$	7:317.683.23
Comisiones cobradas ..	"	5:704.523.56
Dividendos	"	133.929.73
Intereses cobrados ...	"	272.153.31
	$	13:428.289.83

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 47 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio —Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno— el 2 de agosto de 1952, anotado con el Nº 3195 al Fº 96 del libro respectivo.

$ 624.00 — 1|pub. — 23949.

Opciones S. A.

Misiones 1442 — Esc. 5.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bancos	$	4:114.880.60
Acciones del exterior .	"	1:315.902.11
Deudores varios	"	3:069.810.86
	$	8:500.593.57

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Cuentas corrientes ...	"	272.401.21
Pérdidas y ganancias .	"	8:218.192.36
	$	8:500.593.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	738.733.90
Comisiones pagadas ..	"	943.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8:218.192.36
	$	9:899.926.26

Haber

Saldo anterior	$	8:444.726.71
Dividendos	"	147.600.00
Comisiones cobradas .	"	1:125.709.28
Intereses cobrados	"	181.890.27
	$	9:899.926.26

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio —Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno— el 2 de agosto de 1952, anotado con el Nº 3195 al Fº 96 del libro respectivo.

$ 592.00 — 1|pub. — 23950.

Opciones S. A.

Misiones 1442 — Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Bancos	$	3:508.857.18
Acciones del exterior .	"	1:315.902.11
Deudores varios	"	3:176.317.40
	$	8:001.076.69

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Cuentas corrientes ...	"	7:596.152.77
Pérdidas y ganancias .	"	394.923.92
	$	8:001.076.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	224.939.74
Pérdidas y ganancias .	"	394.923.92
	$	619.863.66

Haber

Intereses cobrados ...	$	131.479.74
Dividendos	"	185.520.12
Comisiones cobradas .	"	302.863.80
	$	619.863.66

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 51 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio —Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno— el 2 de agosto de 1952, anotado con el Nº 3195 al Fº 96 del libro respectivo.

$ 560.00 — 1|pub. — 23951.

Opciones S. A.

Misiones 1442 — Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Deudores varios	$	30.000.00
	$	30.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Impuestos a pagar ...	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.000.00
	$	30.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Diferencias de cambio .	$	458.233.20
Impuestos	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.000.00
	$	478.233.20

Haber

Saldo anterior	$	394.923.92
Intereses cobrados	"	83.309.28
	$	478.233.20

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 53 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio —Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno— el 2 de agosto de 1952, anotado con el Nº 3195 al Fº 96 del libro respectivo.

$ 528.00 — 1|pub. — 23952.

Lucena S. A.

18 de Julio 2166 — Ap. 3

Balances 30 noviembre 1965

Activo

Caja	39.926.00
Acciones en cartera. ..	950.000.00
Pdas. y ganancias	10.074.00
	1.000.000.00

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Saldo cap. autorizado .	950.000.00
	1.000.000.00

Pérdidas

Gastos e impuestos ...	11.032.00

Ganancias

Pérdida ejercicio	11.032.00

Estados aprobados en Asamblea del 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a Fs. 12, Libro Copiador, certificado el 5 de noviembre de 1962.

$ 432.00 — 1|pub. — 23953.

Cruz S. A.

18 de Julio 1350

Balances 31 diciembre 1958

Activo

Caja	5.000.00
Inmueble, gtos. constit.	44.510.25
Pérdidas y ganancias .	446.30
	49.956.55

Pasivo

Varios acreedores	4.956.55
Capital integrado	45.000.00
	49.956.55

Pérdidas

Gastos generales	446.30

Ganancias

Pérdida ejercicio	446.30

Estados aprobados en Asamblea del 30 de abril de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 4, Libro Copiador Cartas, certificado el 17 de mayo de 1958.

$ 448.00 — 1|pub. — 23960.

Cruz S. A.

18 de Julio 1350

Balances 31 diciembre 1959

Activo

Caja	43.45
Inmueble, gtos. constit.	43.608.20
Pérdidas y ganancias.	2.086.16
	45.737.81

Pasivo

Varios acreedores	737.81
Capital integrado	45.000.00
	45.737.81

Pérdidas

Gtos. y amortizaciones	1.639.86

Ganancias

Pérdida ejercicio	1.639.86

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 5, Libro Copiador, certificado el 17 de mayo de 1958.

Estados aprobados en Asamblea del 30 de abril de 1960.

$ 448.00 — 1|pub. — 23959.

Cruz S. A.

18 de Julio 1350

Balances 31 diciembre 1960

Activo

Caja	43.45
Inmueble, gtos. constit.	42.706.15
Pérdidas y ganancias. .	3.441.17
	46.190.77

Pasivo

Varios acreedores	1.190.77
Capital integrado	45.000.00
	46.190.77

Pérdidas

Gtos. y amortizaciones	1.355.01

Ganancias

Pérdida ejercicio	1.355.01

Estados aprobados en Asamblea del 2 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 6, Libro Copiador, certificado el 17 de mayo de 1958.

$ 448.00 — 1|pub. — 23958.

Cruz S. A.

18 de Julio 1350

Balances 31 diciembre 1961

Activo

Caja	43.45
Inmueble, gtos. constit.	41.804.10
Pérdidas y ganancias .	4.370.69
	46.218.24

Pasivo

Varios acreedores	1.218.24
Capital integrado	45.000.00
	46.218.24

Pérdidas

Gtos. y amortizaciones	929.52

Ganancias

Pérdida ejercicio	929.52

Estados aprobados en Asamblea del 2 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7, Libro Copiador, certificado el 17 de mayo de 1958.

$ 448.00 — 1|pub. — 23957.

Cruz S. A.

18 de Julio 1350

Balances 31 diciembre 1962

Activo

Caja y doc. a cobrar ...	195.247.84
Máq. útiles instalac. ..	276.053.80
Mercaderías, etc.	122.011.65
Pérdidas y ganancias .	94.413.81
	687.732.10

Pasivo

Acreed. y doc. a pagar	432.113.45
Capital y reservas ...	255.618.65
	687.732.10

Pérdidas

Gastos y amortizac. ...	176.338.90
Sueldos y leyes soc. ..	108.877.55
	285.216.45

Ganancias

Mercaderías	190.802.64
Pérdida ejercicio	94.413.81
	285.216.45

Estados aprobados en Asamblea del 14 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8, Libro Copiador, certificado el 17 de mayo de 1958.

$ 528.00 — 1|pub. — 23956.

Cruz S. A.

18 de Julio 1350

Balances 31 diciembre 1963

Activo

Caja	13.261.47
Maq. útiles instalac. .	271.109.33
Mercaderías, etc.	209.332.79
Pérdidas y ganancias ..	10.356.95
	504.060.54

Pasivo

Acreed. y doc. pagar .	121.205.52
Capital y reservas ...	382.855.02
	504.060.54

Pérdidas

Gastos y amortizac. ...	288.945.58
Sueldos y leyes soc. ...	123.050.49
Ganancia líquida	87.832.86
	499.828.93

Ganancias

Mercaderías	499.828.93
	499.828.93

La utilidad se destina a amortizar pérdidas anteriores.

Estados aprobados en Asamblea del 5 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9, Libro Copiador, certificado el 17 de mayo de 1958.

$ 528.00 — 1|pub. — 23955.

Cruz S. A.

18 de Julio 1350

Balances 31 diciembre 1964

Activo

Caja	240.116.38
Maq. útiles instalac. .	235.649.43
Mercaderías, etc.	181.367.46
	657.133.27

Pasivo

Varios acreedores	176.716.49
Capital y reservas ...	382.855.02
Pérdidas y ganancias .	97.561.76
	657.133.27

Pérdidas

Gastos y amortizac. ..	303.608.13
Sueldos y leyes soc. .	153.187.32
Ganancia líquida	107.918.71
	569.714.16

Ganancias

Mercaderías	569.714.16
	569.714.16

Utilidad se destina a amort. pérdidas anteriores y saldo a cta. nueva.

Estados aprobados en Asamblea del 22 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10, Libro Copiador, certificado el 17 de mayo de 1958.

$ 528.00 — 1|pub. — 23954.

Representaciones y Exportaciones del Plata S. A.
R.I.E.P.S.A.

Treinta y Tres 1373 — Ap. 504

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Edificios	190.451.10
Terrenos	2.805.00
Gastos constitución ..	1.563.74
Pérds. y ganancias ejs. ants.	6.930.32
Pérds. y ganancias 64|65	8.808.50
Material rodante	160.000.00
	370.557.66

Pasivo

Cuentas corrientes ...	294.372.14
Banco Hipotecario del Uruguay	26.195.52
Capital integrado	50.000.00
	370.557.66

Estado de Resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Impuestos y contribs.	2.230.30
Gastos comunes	6.663.70
Gastos generales	7.183.73
Amort. edificios	3.943.90
Amort. gastos constit.	781.87
	20.808.50

Ganancias

Alquileres	12.000.00
Déficit del ejercicio ..	8.808.50
	20.808.50

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 7 y 8 del libro Inventario, debidamente certificado con el Nº 8464 al Fº 79 del libro Nº 14 respectivo, con fecha 31 de octubre de 1963.

$ 688.00 — 1|pub. — 23965.

"Sea And Land S. A."

18 de Julio 1712 — Piso 1º

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Terrenos	56.000.00
Edificios	80.640.00
Gastos constitución ...	1.402.59
Pérdidas y ganancias .	21.228.34
	159.270.93

Pasivo

Cuentas corrientes ...	40.937.10
Acreeds. hipotecarios .	18.333.83
Capital integrado	100.000.00
	159.270.93

Estado de Resultados

al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas

Gastos generales	4.721.93
Conservación y reparaciones	1.400.48
Impuestos y contribucs.	1.656.0
Intereses hipotecarios .	1.540.28
Amortización edificios	1.680.05
Amort. gastos constit.	467.53
Déficit del ejercicio ..	11.466.22

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del libro Inventario, debidamente certificado con el Nº 1272, del libro Nº 15 con fecha 28 de febrero de 1964.

La mencionada Asamblea se realizó en fecha 23 de setiembre de 1966.

$ 592.00 — 1|pub. — 23966.

Mahon S. A.

Río Branco 1342 — P. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Deudores varios	$	3.170.06
Inmuebles	"	224.019.50
Edificio en construcción	"	235.129.01
Pérdidas y ganancias .	"	32.115.92
	$	494.434.49

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reserva estatutaria ...	"	554.56
Acreeds. hipotecarios .	"	91.345.74
J. Amaro — cta. cte. .	"	152.534.19
	$	494.434.49

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Débitos

Gastos generales	$	12.159.43

Créditos

Pérdidas del ejercicio .	$	12.159.43

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 12 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a foja 20 del Libro de Actas de Asamblea, certificado el día 14 de setiembre de 1953.

$ 512.00 — 1|pub. — 23969.

Mahon S. A.

Río Branco 1342 — P. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Deudores varios	$	3.170.06
Inmuebles	"	224.019.50
Edificio en construcción	"	235.129.01
Pérdidas y ganancias .	"	86.970.42
	$	549.288.99

Pasivo

Capital integrado	$	250.000.00
Reservas estatutarias .	"	554.56
Acreeds. hipotecarios .	"	210.000.00
J. Amaro — cta. cte. .	"	88.734.43
	$	549.288.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Débitos

Gastos generales	$	54.854.50

Créditos

Pérdidas del ejercicio .	$	54.854.50

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 12 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a foja 22 del Libro de Actas de Asambleas, certificado el día 14 de setiembre de 1953.

$ 512.00 — 1|pub. — 23971.

Librería Editorial Ciencias S. A.

Duvimioso Terra 1641

Balance al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	400.00
Cambio comprado	"	23.101.79
Bancos	"	1.975.17
Efectos a cobrar	"	1.343.23
Deudores varios	"	510.659.53
Varias ctas. a cobrar .	"	124.975.13
Acciones	"	133.000.00
Ediciones en prensa ..	"	5.656.92
Mercaderías	"	400.992.57
Muebles y útiles	"	56.576.00
Gastos diferidos	"	515.52
Pérdidas ej. anterior ..	"	6.589.37
	$	1:265.785.28

Pasivo

Cuentas a pagar	$	475.898.49
Efectos a pagar	"	218.417.08
Pasivo a devengar	"	12.387.20
Capital autoriz. a suscribir	"	133.000.00
Capital suscrito e integrado	"	367.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	59.082.51
	$	1:265.785.28

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 9 de enero de 1965, según fº 3 del libro de Actas de Asamblea registrado con el Nº 4168 al fº 9 del libro 13 en el Registro Público y General de Comercio el día 16 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcrito en el fº 112 a 153 del libro Inventario Nº 4164 a fº 8 del libro 13.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Costo ventas mercads.	$	357.911.48
Sueldos y aguinaldos .	"	81.379.87
Leyes sociales	"	19.870.53
Alquileres	"	6.000.00
Gastos generales	"	71.665.68
Gastos bancarios	"	37.221.20
Impuestos	"	14.836.74
Intereses y descuentos	"	3.515.40
Diferencia de cambio .	"	101.367.67
Ajuste inventario mercadería	"	68.525 71
	$	762.294.28
Utilidad del ejercicio .	"	59.082.51
	$	821.376.79

Ganancias

Ventas de mercadería .	$	821.376.79
	$	821.376.79

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 9 de enero de 1965, según fº 3 del libro de Actas de Asamblea registrado con el Nº 4168 al fº 9 del libro 13 en el Registro Público y General de Comercio el día 16 de mayo de 1962.

Distribución de Utilidades

Se emiten acciones $ 55.000.00. Reserva especial $ 537.51. Reserva pago imp. $ 3.545.00.

$ 1.104.00. — 1|pub. — 23974.

Librería Editorial Ciencias S. A.

Duvimioso Terra 1641.

Balance al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	500.00
Compra de cambio ...	"	24.500.07
Bancos	"	84.850.29
Efectos a cobrar	"	1.345.28
Deudores en cta. cte. .	"	539.685.02
Varias ctas. a cobrar .	"	274.187.86
Acciones	"	78.000.00
Mercaderías	"	694.754.38
Muebles y útiles	"	49.504.00
Gastos diferidos	"	515.52
Pérdidas ejercicios ant.	"	3.044.37
	$	1:750.945.89

Pasivo

Cuentas a pagar	$	989.989.02
Efectos a pagar	"	205.825.92
Pasivo a devengar	"	10.903.06
Capital autoriz. a suscribir	"	78.000.00
Capital suscrito e integrado	"	422.000.00
Reserva especial	"	537.51
	$	1:707.256.11
Utilidad del ejercicio .	"	43.639.78
	$	1:750.945.89

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de diciembre de 1965, según libro de Actas de Asamblea, registrado con el Nº 4168 al fº 9 del libro 13 en el Registro Público y General de Comercio el día 16 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcrito en los fos. 154 a 179 del libro Inventario Nº 4164 a fº 8 del libro 13.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Pérdidas

Costo mercad. vendida	$	721.447.47
Sueldos y aguinaldos .	"	91.095.21
Leyes sociales	"	24.445.59
Alquileres	"	6.000.00
Gastos generales	"	56.854.24
Gastos bancarios	"	29.193.14
Impuestos	"	26.698.55
Intereses y descuentos	"	1.055.37
Lucros y quebrantos varios	"	30.156.89
	$	986.949.46
Utilidad del ejercicio ..	"	43.689.78
	$	1:030.639.24

Ganancias

Ventas mercaderías ...	$	1:030.639.24
	$	1:030.639.24

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de diciembre de 1965, según fº 4 del libro de Actas de Asamblea, registrado con el Nº 4168 a fº 9 del libro 13 en el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1962.

Distribución de Utilidades

A distribuir	$	43.689.78

$ 1.136.00 — 1|pub. — 23975.

Oliveras S. A.

Avda. 18 de Julio 1208

Balance al 30 de abril de 1964

Activo

Compra de cambio ...	$	497.00
Caja	"	1.535.00
Bancos	"	22.759.27
Deudores en cta. cte. .	"	117.700.64
Varias cuentas a cobrar	"	125.960.36
Acciones	"	272.400.00
Mercaderías	"	559.025.85
Rodados	"	17.871.69
Muebles y útiles	"	93.146.36
Gastos diferidos	"	594.88
	$	1:211.482.05

Pasivo

Cuentas a pagar	$	487.395.72
Efectos a pagar	"	168.349.97
Pasivo a devengar ...	"	20.047.76
Reserva especial	"	23.35
Capital suscrito e integrado	"	227.600.00
Capital autoriz. a suscribir	"	272.400.00
Utilidad del ejercicio .	"	35.665.25
	$	1:211.482.05

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de enero de 1965, según fº 3 del libro de Actas de Asamblea, registrado con el Nº 3421 al fº 41 del libro 12 en el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcrito en los fos. 53 a 74 del libro Inventario Nº 3419 al fº 41 del libro 12.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Costo venta mercad. ..	$	771.578.36
Sueldos y aguinaldos .	"	119.395.55
Leyes sociales	"	25.603.30
Alquileres	"	47.530.00
Gastos generales	"	105.637.66
Gastos bancarios	"	31.290.40
Impuestos	"	28.755.49
Intereses y descuentos	"	232.07
Diferencias de cambio	"	35.297.54
Lucros y quebrantos varios	"	4.943.16
	$	1:173.313.63
Utilidad del ejercicio .	"	35.665.25
	$	1:208.978.88

Ganancias

Ventas de mercadería .	$	1:208.978.88
	$	1:208.978.88

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de enero de 1965, según fº 3 del libro de Actas de Asamblea, registrado con el Nº 3421 al fº 41 del libro 12 en el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1962.

Distribución de Utilidades

Se emiten acciones por $ 33.000. Reserva $ 2.665.25.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 23976.

Darcon S. A.

Gral. Flores 2775

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	7.739.49
Inmueble (tierra)	"	457.846.75
Edificio	"	1:423.296.86
Gastos de constitución	"	8.500.00
Pérdidas y Ganancias:		
1963	"	1.320.00
1964	"	211.093.78
	$	2:110.696.88

Pasivo

Banco Cacilsa. — vale	$	180.000.00
Hipotecas a pagar:		
Caja Nal.	"	750.000.00
B. S. E.	"	165.879.80
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:095.879.80
Ganancias del ejercicio	"	14.817.08
	$	2:110.696.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Alquileres	$	180.000.00

Pérdidas

Intereses y descuentos	$	150.236.42
Impuestos	"	12.987.00
Gastos generales	"	1.959.50
	$	165.182.92
Utilidad del ejercicio a pérdidas de ejercicios anteriores	"	14.817.08
	$	180.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 6 del Libro Copiador de Balances, certificado el 4 de mayo de 1966.

Los presentes estados no fueron aprobados por no haberse realizado aún la Asamblea.

$ 1.392.00 — 1|pub. — 23989.

Oliveras S. A.

Avda. 18 de Julio 1208

Balance al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	1.500.00
Compra de cambio	"	1.027.47
Deudores en cta. cte.	"	110.430.06
Varias cuentas a cobrar	"	158.604.40
Acciones	"	239.400.00
Mercaderías	"	720.982.52
Rodados	"	13.403.77
Muebles y útiles	"	84.112.82
Gastos diferidos	"	594.88
	$	1:330.055.92

Pasivo

Bancos	$	916.15
Cuentas a pagar	"	739.544.34
Efectos a pagar	"	73.011.05
Pasivo a devengar	"	13.762.86
Capital autoriz. a suscribir	"	239.400.00
Capital suscrito e integrado	"	260.600.00
Reserva especial	"	549.60
	$	1:327.784.00
Utilidad del ejercicio	"	2.271.92
	$	1:330.055.92

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en los fos. 75 a 93 del libro Inventario Nº 3419 al fº 41 del libro 12.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de diciembre de 1965, según fº 4 y 5 del libro de Actas de Asamblea, registrado con el Nº 3421 al fº 41 del libro 12 en el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1962.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1965

Pérdidas

Costo ventas de mercaderías	$	469.531.86
Sueldos y aguinaldos	"	82.696.62
Leyes sociales	"	21.874.56
Alquileres	"	54.420.00
Gastos generales	"	101.903.90
Gastos bancarios	"	28.655.96
Impuestos	"	33.084.06
Intereses y descuentos	"	263.35
Diferencia de cambio	"	243.227.69
Lucros y quebrantos varios	"	5.469.21
	$	1:041.132.21
Utilidad del ejercicio	"	2.271.92
	$	1:043.404.13

Ganancias

Ventas de mercaderías	$	1:043.404.13
	$	1:043.404.13

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de diciembre de 1965, según fº 4 y 5 del libro de Actas de Asamblea, registrado con el Nº 3421 al fº 41 del libro 12 en el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1962.

Distribución de Utilidades

A distribuir	$	2.271.92

$ 1.200.00 — 1|pub. — 23977.

Erin S. A.

Rincón 625 — Esc. 3

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	139.976.26
Acciones a emitir	"	350.000.00
Banco Territorial	"	0.03
Gastos de constitución	"	6.800.00
Pérdidas y ganancias ejer. 1962	"	24.97
Pérdidas y ganancias ejer. 1963	"	4.939.62
	$	501.740.88

Pasivo

Capital autorizado	$	350.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Acreedores varios	"	1.740.88
	$	501.740.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de importación	$	4.727.12
Impuestos	"	64.00
Gastos varios	"	148.50
Pérdidas del ejercicio	$	4.939.62

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea del 7 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1962, y anotado con el Nº 10170 al Fº 161 del libro respectivo 13.

$ 576.00 — 1|pub. — 23980.

Manzanares S. A.

Cardal 3201

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 4 de junio de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	1:771.045.69
Mercaderías y materias primas	"	49:396.973.60
Deudores varios	"	1:202.147.11
Pagos adelantados	"	123.940.38
Depósitos en garantía	"	[illegible]
Valores en cartera	"	2:376.974.02
Edificios y terrenos	"	20:789.973.23
Máqs. e instalaciones	"	7:465.931.17
Muebles y útiles	"	9:158.652.26
Vehículos	"	5:074.447.60
Llaves y marcas	"	1.00
	$	97:788.314.72

Pasivo

Acreeds. transitorios	$	18:964.792.75
Acreedores varios	"	5:046.120.92
Cuentas corrientes	"	5:015.691.43
Capital integrado	"	50:000.000.00
Reservas	"	385.254.38
Utilidades XXI ejercicio 1965/66	"	18:376.455.24
	$	97:788.314.72

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a folio 65 del libro Copiador de Balances certificado el 30 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

XXI Ejercicio 1965-1966

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 4 de junio de 1966

Ganancias

Mercads. generales ...	$ 74:901.468.90
Saldo anterior	" 80.003.54
	$ 74:981.472.44

Pérdidas

Sueldos, jornales y leyes sociales	$ 31:275.183.82
Gtos. generales, industriales, impuestos y diversos	" 25:132.212.85
Amortizaciones	" 197.620.53
Utilidad líquida XXI ejercicio 1965|66	" 18:376.455.24
	$ 74:981.472.44

Distribución de Utilidades

XXI Ejercicio 1965-1966

Honors. de directorio .	$ 1:837.645.52
Gratificación personal .	" 1:520.000.00
Reserva invers. equipos productivos	" 2:500.000.00
Dividendo accionario .	" 12:500.000.00
Saldo a cuenta nueva	" 18.809.72
	$ 18:376.455.24

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 4 de junio de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fojas 66 del libro Copiador de Balances, certificado el 30 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 23988

Alin S. A.

Comodoro Coé 3970

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja y Bancos	$ 127.21
Deudores varios	" 439.539.54
Adelanto de patente ..	" 732.00
Acciones y valores ...	" 6.663.20
Envases	" 28.262.00
Materias primas	" 63.057.32
Mercaderías	" 599.132.73
Mercads. en proceso ..	" 17.537.89
Máquinas y herrams. ...	" 1:432.065.00
Muebles y útiles	" 45.199.94
Gastos de instalación .	" 13.963.00
Gastos de reinstalación	" 41.390.88
Reservas pasivas	" 96.172.81
	$ 2:783.848.52

Pasivo

Bancos	$ 655.934.52
Caja de Jubilaciones .	" 156.614.76
Caja de Asignaciones .	" 39.653.72
Impuestos a pagar	" 25.110.65
Acreedores varios	" 771.607.85
Capital integrado	" 200.000.00
Integración de capital .	" 143.638.45
Integración de capital por rev.	" 87.276.90
Fondo de revaluación .	" 681.046.96
Utilidades a distribuir	" 22.964.71
	$ 2:783.848.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Del 1 de julio 1964 al 30 de junio 1965

Debe

Costo de ventas	$ 1:227.126.88
Utilidades a distribuir	" 22.964.71
	$ 1:250.091.59

Haber

Ventas	$ 1:244.713.42
Diferencia de cotización	" 5.378.17
	$ 1:250.091.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reservas pasivas	$ 22.964.71

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de Octubre de 1961 anotado con el Nº 9568 a Fs. 594 del libro Nº 11.

$ 848.00 1 pub. — 23991

M.A.R.I.N.C.O. S. A.

Cádiz 3269 bis

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Disponible:	
Caja	$ 8.380.61
Banco de Salto	31.508.05
Fijo:	
Muebles y útiles ...	" 35.237.12
	$ 75.125.78

Pasivo

Patrimonial:	
Capital integrado ..	$ 30.000.00
Fondo de reserva ..	" 778.17
Exigible:	
Acreedores varios ..	" 8.400.00
Caja de Jubilaciones	" 380.80
Caja de Asignaciones Familiares	" 305.53
Utilids. a distribuir .	" 35.261.28
	$ 75.125.78

El balance que antecede fue aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el día 22 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el balance que antecede se halla copiado a folios 12|13 del libro Inventarios Nº 1. Certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de octubre de 1964.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Aportes jubilatorios ..	$ 16.262.68
Asignaciones familiares	" 3.496.46
Gtos. de administración	" 144.920.08
Impuestos	" 4.199.40
Amorts. y castigos ...	" 8.809.28
Utilidad líquida	" 35.261.28
	$ 212.949.18
Comisiones s| adm. de propiedades	$ 212.949.18
	$ 212.949.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 13 del libro Inventarios Nº 1 certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de octubre de 1964.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Artículo 15 de los Estatutos

2% para fondo de reserva	$ 705.23
20% para el directorio y síndico	" 7.052.26
78% para los accionistas	" 27.503.79
	$ 35.261.28

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 13 del libro Inventarios Nº 1 Certificado por el Registro Público de Comercio el día 13 de octubre de 1964.

$ 2.400.00 1 pub. — 24009

Sirikowski e Hijos S. A.

Cerrito 242

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Caja	$	2.807.65
Deudores varios	"	201.910.16
Efectos a cobrar	"	66.819.80
Mercadería	"	81.180.42
Muebles y útiles	"	2.431.41
Instalaciones	"	40.266.05
Vehículos	"	50.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	3.354.28
Oficina de rentas	"	1.385.44
Gastos diferidos	"	8.234.58
Acciones	"	2.000.00
Accionistas	"	285.509.93
Acciones a emitir	"	220.000.00
	$	965.989.72

Pasivo

Bancos	$	19.686.32
Acreedores varios	"	291.682.03
Efectos a pagar	"	17.499.42
Caja de Asignac. Nº 19	"	1.048.79
Fondo de revaluación .	"	50.000.00
Fondo de amortización	"	22.578.21
Capital autorizado ...	"	220.000.00
Capital integrado	"	280.000.00
Utilidades ejerc. ant. .	"	52.291.53
Utilidad del ejerc.	"	11.203.42
	$	965.989.72

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Sueldos y contr. soc. .	$	15.749.30
Impuestos	"	5.701.97
Intereses	"	8.621.49
Gastos generales	"	53.325.19
Utilidad del ejerc.	"	11.203.42
	$	94.601.37

Ganancias

Mercaderías	$	94.601.37
	$	94.601,37

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad del ejerc. 1965	$	11.203.42
	$	11.203.42
A cuenta nueva	$	11.203.42
	$	11.203.42

Se deja constancia que los estados que anteceden, no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a Fº Nº 6 del libro Copiador de Cartas.

$ 928.00 1 pub. — 24012

Flandes S. A.

Minas 1577

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Caja	5.316.40
Seguros a vencer	353.60
Inmuebles	194.034.19
Pérdidas y ganancias .	10.931.94
	210.696.13

Pasivo y capital

Capital integrado	100.000.00
Acreedores varios	74.451.40
Banco Hipotecario ...	36.244.73
	210.696.13

Estado de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	2.380.00
Impuestos	858.00
Intereses hipotecarios .	4.277.40
Gtos. explot. inmueble	16.442.30
Gastos constitución ..	600.00
	24.577.70

Ganancias

Arrendamientos..	24.000.00
Pérdida del ejercicio .	557.70
	24.577.70

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a fojas 7 del Libro Inventario de la sociedad.

Y fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15 de Octubre de 1966.

$ 608.00 1 pub. — 24016

Encina S. A.

Rca. del Perú 775 Ap. 703

Estado de Situación al 28 de febrero 1962

Activo

Acciones a emitir	750.000.00
Accionistas	20.000.00
Caja	8.568.92
Inmuebles	264.000.00
Gastos de constitución	9.427.60
	1:051.996.52

Pasivo

Capital integrado	230.000.00
Capital suscrito	20.000.00
Capital autorizado	750.000.00
Hipoteca	51.996.52
	1:051.996.52

Cuenta de Resultados

No hubo movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fº 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de octubre de 1964.

$ 464.00 1 pub. — 24025

Encina S. A.

Rca. del Perú 775 Ap. 703

Estado de Situación al 28 de febrero 1963

Activo

Acciones a emitir	750.000.00
Caja	138.27
Inmuebles	264.000.00
Gastos constitución ...	9.427.60
Pérdidas y ganancias .	22.376.17
	1:045.942.04

Pasivo

Capital integrado	250.000.00
Capital autorizado	750.000.00
Hipotecas	45.942.04
	1:045.942.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	21.805 56
Intereses	570.61
	22.376.17

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fº 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 21|10|64.

$ 512.00 1 pub. — 24026

Encina S. A.

Rca. del Perú 775 Ap. 703

Estado de Situación al 28 de febrero 1964

Activo

Acciones a emitir	550.000.00
Caja	23.964.65
Inmuebles	433.506.90
Gastos de constitución	9.427.60
Pérdidas y ganancias .	26.115.65
	1:042.914.80

Pasivo

Capital integrado	450.000.00
Capital autorizado	550.000.00
Hipotecas	42.914.80
	1:042.914.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	22.539.48

Ganancias

Alquileres	18.800.00
Pérdidas del ejercicio .	3.739.48
	22.539.48

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del día 22|10|66.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fº 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de octubre de 1964.

$ 560.00 1 pub. — 24027

Encina S. A.

Rca. del Perú 775 Ap. 703

Estado de Situación al 28 de febrero 1965

Activo

Caja	16.943.60
Acciones a emitir	430.000.00
Inmuebles	553.506.90
Gastos de constitución	9.427.60
Pérdidas y ganancias .	31.018.54
	1:040.896.64

Pasivo

Capital integrado	570.000.00
Capital autorizado	430.000.00
Hipotecas	40.896.64
	1:040.896.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	14.544.25
Gastos comunes	18.954.32
Gastos generales	1.466.12
Utiles escritorio	173.00
Reparaciones	6.515.00
Honorarios	12.000.00
	53.652.69

Ganancias

Alquileres	48.750.00
Pérdidas y ganancias .	4.902.69
	53.652.69

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del día 22|10|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fº 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de octubre de 1964.

$ 640.00 1 pub. — 24028

Encina S. A.

Rca. del Perú 775 Ap. 703

Estado de Situación al 28 de febrero 1966

Activo

Caja	10.045.32
Acciones a emitir	430.000.00
Inmuebles	553.506.90
Gastos de constitución	9.427.60
Pérdidas y ganancias .	37.916.82
	1:040.896.64

Pasivo

Capital integrado	570.000.00
Capital autorizado ...	430.000.00
Hipotecas	40.896.64
	1:040.896.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	13.180.50
Gastos generales	3.498.78
Gastos comunes	41.469.00
Gastos administración .	2.000.00
	60.148.28

Ganancias

Alquileres	53.250.00
Pérdida líquida	6.898.28
	60.148.28

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 22|10|66.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fº 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de octubre de 1964.

$ 608.00 1 pub. — 24029

Geneve S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de junio de 1965

Activo

Caja	$	29.86
Cuentas corrientes ...	"	1:236.548.10
Constitución sociedad .	"	6.939.08
Centrales de conmutación (con amortiz.) .	"	62.600.61
Equipos teletipo (con amortización)	"	1:100.085.91
Acciones	"	350.000.00
	$	2:756.203.56

Pasivo

Servicios Teletipo S. A.	$	164.023.26
Discount Bank (Overseas) Ltd.	"	30.731.98
Dirección General Impositiva	"	9.433.99
Imp. entradas brutas .	"	9.528.26
Acreedores varios	"	333.193.31
Fondo de reserva	"	30.840.66
Pérdidas y ganancias .	"	178.452.10
Capital integrado	"	1:650.000.00
Capital autorizado	"	350.000.00
	$	2:756.203.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Constitución sociedad .	$	12.929.04
Amortización de centrales	"	7.715.19
Amortiz. de equipos ..	"	242.268.90
Puesta en marcha ...	"	12.640.00
Impuestos	"	45.248.46
Gastos financieros	"	9.363.70
Gastos generales	"	50.338.35
	$	380.503.64
Utilidad del ejercicio .	"	174.905.67
	$	555.409.31

Ganancias

Arrendam. teletipo ...	$	555.409.31

Utilidades a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas a fs. 9 certificado por el Registro Público de Comercio el 10|6|60 e inscriptos con el Nº 3344 al fº 235 del Lº 10.

Y no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

$ 784.00 1 pub. — 24037